BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 19 de junio de 2012

Año CXX
Número 32.421

Precio $ 3,00

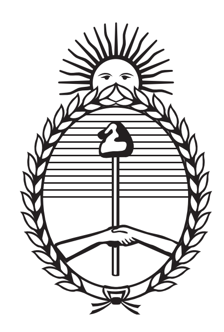

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AI YELLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 288 - 13/6/12. 1) Alejandra María Navas, D.N.I. 20.284.514, soltera, 31/1/69, argentina, Vicente Palotti 120; Jenny Lucy Barrera Nuñez, Pasaporte AN344787, casada, 3/3/72, colombiana, Ruta 5 km 75 y medio, ambas empresarias, domiciliadas en Villa Gral. Belgrano, Pcia. de Córdoba. 2) Bonpland 2244, Unidad 301, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo y explotación de negocios relacionados con el software en general. Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) 31/5. 7) Presidente Alejandra María Navas. Director Suplente: Jenny Lucy Barrera Núñez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Martín Sebastian Naka Autorizada por Escritura 288 del 13/6/12, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 091. Nº Libro: 22.

e. 19/06/2012 Nº 67747/12 v. 19/06/2012

ARGENFREN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 712 del 07/12/2011 "Argenfren Sociedad Anónima", protocolizó lo siguiente: Acta General Extraordinaria del 18/11/2011, resolvió el aumento del capital social de la suma de pesos 12.000 a la suma de pesos 200.000, la emisión de las acciones correspondientes al mismo y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Además en la mencionada Asamblea se resolvió: a) la reforma del Objeto Social, quedando redactado el artículo 3ero.: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a: la fabricación, fundición y mecanizado, compra, venta, distribución, importación y exportación y cualquier otro tipo de manifestación comercial de hierro gris y sus derivados. A tal fin la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto"; b) el traslado de la sede social a la calle Carhué 2042, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/11/2011 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador – Marcelo Fernando Alvarez

e. 19/06/2012 Nº 67359/12 v. 19/06/2012

ARGSHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 147, del 12/06/2012, folio 392, Escribano Pablo Rivera, Registro 1603 de C.A.B.A., se transcribe el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/04/12 mediante la que se aprueba el reordenamiento del estatuto social, de conformidad con las sucesivas modificaciones. Juan Carlos Bornet. Autorizado por escritura 147, del 12/06/2012, folio 392, Registro 1603, C.A.B.A. Bs. As., 13/06/2012.

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 004.

e. 19/06/2012 Nº 67290/12 v. 19/06/2012

AUREA LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 01/06/2012 se constituyó Aurea Logistics S.A., con domicilio en CABA. Socios: Hernán Gabriel Lazaro, argentino, nacido 29-10-1967, divorciado, DNI 18.303.791, CUIL 23-18303791-9, empresario, domicilio real Avenida Macul 3500, Santiago de Chile, República de Chile, domicilio especial Donato Alvarez 258, piso 7, departamento 1, CABA; Rodrigo Martin Yacachury, argentino, nacido 28-10-1976, casado, DNI 25.641.714, CUIL 20-25641714-7, técnico en administración aduanera, domicilio real y especial Dr. Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 9, departamento "C", CABA; Matías Eduardo Yacachury, argentino, nacido 11-11-1973, casado, DNI 23.473.970, CUIT 20-23473970-1, despachante de aduana, domicilio real y especial Dr. Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 9, departamento "C", CABA; Maria Laura Yacachury, argentina, nacida 23-07-1981, soltera, DNI 28.936.862, CUIT 27-28936862-6, contadora pública, domicilio real y especial Vidal 3050, CABA; Mariano Andrés Yacachury, argentino, nacido 18-07-1975, soltero, DNI 24.753.040, CUIT 20-24753040-2, abogado, domicilio real y especial Moldes 3129, piso 9, CABA; Tomás Ignacio Yacachury, argentino, nacido 17-10-1986, soltero, DNI 32.575.979, CUIL 20-32575979-9, analista, domicilio real y especial Vidal 3050, CABA. Objeto: logística de la mercadería en comercio exterior, mediante el asesoramiento y contratación local e internacional de transporte aéreo, marítimo, y/o terrestre; asesoramiento y contratación de embalajes de mercaderías; servicios de control de calidad; servicios de peritajes y supervisiones; servicio de transporte terrestre; estudio de rutas; servicio de ingeniería de transporte; servicio de consignaciones y corretajes; y toda otra actividad complementaria de la coordinación en logística y distribución de la mercadería en comercio exterior. Cuando las actividades lo requieran en virtud de las leyes que rigen la materia, serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital Social: $ 50.000. Representación de la sociedad: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Maria Laura Yacachury; Director Suplente: Matías Eduardo Yacachury; ambos con los domicilios especiales indicados supra. Duración: 3 ejercicios. Sede Social: Avenida Belgrano 634, piso tercero, departamento "G", CABA. Esc. Sergio Picasso facultado por esc. 48 Folio 139 Reg. 1841 CABA.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

e. 19/06/2012 Nº 67784/12 v. 19/06/2012

AUSTRAL CRAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Fabian Mazza, argentino, 10/3/1972, comerciante, soltero, DNI 22.522.847, Mariano Moreno 860, ciudad de Puerto Deseado, Pcia de Santa Cruz, y Néstor Daniel Neira, argentino, 1/2/1968, comerciante, casado, DNI 20.020.658, Tuyuti 1135, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. 2) Esc. 12/6/2012 4) Arias 3118, Planta baja, depto. "1" CABA. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: explotación pesquera en todas sus formas, captura, procesamiento, industrialización, importación, exportación, comercialización y distribución de productos y frutos del mar. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 500.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios Presidente: Gustavo Fabian Mazza, Director Suplente: Néstor Daniel Neira, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/6. Autorizada esc. 106-12/6/2012.

Abogada – María Susana Carabba

e. 19/06/2012 Nº 67321/12 v. 19/06/2012

CALIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura Nº 162 del 24-11-11 se consignó como nombre del accionista Oscar Reynaldo Bach **debiendo decir** Reinaldo Oscar Bach. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 162 del 24-11-11.

e. 19/06/2012 Nº 67350/12 v. 19/06/2012

CARNES DE LA PATAGONIA NEUQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/11/2008 se eligió el Directorio así: Presidente: Martín Rodrigo Ricillo. Director Suplente: Fabio Dante Dimarco, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2011 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 6.170.000 lo que el articulo cuarto que decía: "El Capital Social es de cuatrocientos ochenta mil pesos ($ 480.000), representado por 480.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Se modifica a la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El Capital Social es de seis millones seiscientos cincuenta mil pesos, representado por 6.650.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una". Martín Rodrigo Riccillo, DNI 28.710.557. Presidente, por Acta de Asamblea del 24/11/2008.

Certificación emitida por: María Elena Soloweiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 07/11/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 45.

e. 19/06/2012 Nº 67307/12 v. 19/06/2012

CENTROVET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/6/2012, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 470.000, es decir en $ 450.000, y en consecuencia reformar el Art. 4º del estatuto social. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Acta del 12/6/2012.

Abogado – Joaquín E. Martínez

e. 19/06/2012 Nº 67336/12 v. 19/06/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CLINICAS DENTALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Gawianski, casado, argentino, comerciante, 05/07/52, DNI: 10.539.596; Patricia Graifman, argentina, casada, comerciante, 15/07/52, DNI: 10.539.892, ambos domiciliados en Lisandro de la Torre 1050, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As. 2) 02/06/12. 3) Tucumán 978 Piso 3 Cap. Fed. 4) a) organización, administración y gestión de sistemas de franquicias dentales, para comercializar y distribuir los servicios identificados con una marca comercial, b) prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepaga, abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto en todas sus ramas, compraventa, y comercialización de todo tipo de productos odontológicos, insumos, materiales, equipamiento, materiales e implantes dentales, como asimismo su importación y exportación, c) explotación comercial de servicios de call center mediante la atención de servicios de llamadas en el interior o exterior del país, d) organizar y administrar consultorios, laboratorios dedicados al uso y practica de la medicina odontológica. 5) 99 Años. 6) $ 20.000.- 7 y 8) Director Titular Presidente: Roberto Gawianski; Director Suplente: Patricia Graifman, domicilios especiales en Tucumán 978 Piso 3 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 de cada año. Autorizado César Adrian Ibarra por Escritura Nº 80 de fecha 01/06/12 ante la Escribana Patricia Maria Formica.

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 047. Nº Libro: 8.

e. 19/06/2012 Nº 67490/12 v. 19/06/2012

DASER AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escribana Pilar Allende, titular del Registro 165 de Cap. Fed., por Escritura 82 del 11/06/2012 Folio 257, se protocolizaron Actas de Directorio número 67 y número 70 del 31 de octubre de 2011 y 9 de marzo de 2012, respectivamente, de convocatorias a Asamblea y Acta de directorio número 68 de distribución de cargos de fecha 11 de noviembre de 2011; Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de noviembre de 2011 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16 de marzo de 2012 y las constancias del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente a las mencionadas Asambleas, quedando designado el Directorio: Presidente: Eduardo Rodolfo Daneri, Vicepresidente: Estanislao Nahuel Lo Cane Schloszarcsik Tisnes. Directores Titulares por la clase A: Estanislao Nahuel Lo Cane Schloszarcsik Tisnes y José Luis Marcer, Directores Titulares por la clase B: Eduardo Rodolfo Daneri y Javier María Maini Cuneo, Directores suplentes por la clase A: Ricardo Bridger y Jorge Alberto Parizzia Directores suplentes por la clase B: Agustin Maini y Andrés Acevedo, habiendo todos aceptado los cargos en la mencionada Acta de directorio número 68 y fijado domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 822 piso 4º de C.A.B.A., así mismo fue Modificado el artículo octavo con relación a la garantía de los directores. Autorizada Esc. Pilar Allende, titular del Registro 165 de Cap. Fed. escritura 82 folio 257 del 11/06/2012.

Escribana – Pilar Allende

e. 19/06/2012 Nº 67325/12 v. 19/06/2012

DEGLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto publicado 06/06/2012 TI 62719. Duración de la sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Libertad 1240 local 9 C.A.B.A. Escribana Maria Zulema Garcia de Arana, autorizada por escritura del 4 de junio del año 2012, Registro 1643.

Escribana – Ma. Z. García de Arana

e. 19/06/2012 Nº 67680/12 v. 19/06/2012

DON VENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unanime del 30/11/10 se aprobó: 1) Aumentar capital social a $ 150.000 y Modificar Art 4. 2) Reformar Art. 3º Compra, venta, importación, exportacion y faneamiento de ganado vacuno, porcino y ovino en pie, sus derivados y menudencias pudiendo actuar como matarife y abastecedor y la explotacion de mataderos, frigorificos, camaras de frío y carnicerías. Fabricacion de chacinados depostadero para consumo interno y exportación, preparación y conservación de carne bovina, ovina, porcina y de granja. Transporte de hacienda en pie, de carnes frescas y frigorificas en vehiculos propios o de terceros y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculados a los ramos precitados. Explotacion agricolas-ganaderas en establecimiento de invernada y cria de ganados, tambos y cabañas en campos y/o arrendados. Autorizado por Acta Asamblea del 30/11/10.

Abogado - Victor José Maida

e. 19/06/2012 Nº 67233/12 v. 19/06/2012

EBETOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 258 del 12/6/12. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículos 118 y 123, inscripta en IGJ exp. 1645538. Sociedad continuadora de Ebetown Consulting S.A. 1) Marcelo Martín Azpiroz, DNI 26801756, 11/10/78, Av. Lincoln 4576, CABA; y José Luis Mancinelli, DNI 28309483, 3/8/80, Av. San Martín 6169, CABA. 2) Ebetown S.A. 3) Av. Córdoba 827 piso 10º oficina B, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 28/2. 8) Presidente: Marcelo Martín Azpiroz; Director Suplente: José Luis Mancinelli, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 12/6/12, Fº 669, Registro 172, de CABA.

Escribana – Andrea Gouget

e. 19/06/2012 Nº 67476/12 v. 19/06/2012

EL GRANO DE TRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/04/12 se modificó el Art. octavo del Estatuto. Designación de autoridades: Presidente Miguel Angel Girón, Director Héctor Mario Meneses, Director Suplente Ester Angela Tapia, todos con domicilio especial en Cucha Cucha 2481, C.A.B.A. Contador - Julieta Salomé Rodriguez, autorizada por Inst. Priv. de fecha 30/04/12.

e. 19/06/2012 Nº 67581/12 v. 19/06/2012

EUROLED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 157, Folio 616, 13/6/12, Reg. 1913, que me autoriza. 2) Ricardo José Salomón Farji, argentino, 19/2/55, casado, empresario, DNI 11.824.714, Malabia 2430 6º piso departamento 1 CABA; y Marcelo Enrique Krumecadyk, argentino, 16/1/52, casado, empresario, DNI 10.129.361, Agüero 1333 6º piso departamento "A" CABA; 3) "Euroled S.A." 4) Av. Córdoba 3700, CABA. 5) Comerciales: Compra, Venta, Importación, Exportación, fabricación, confección, reparación, de artículos eléctricos, de iluminación, artículos electrónicos sus partes, repuestos y/o accesorios. Servicios: Reparación, reacondicionamiento y mantenimiento de los elementos mencionados en el rubro comercial. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público con respecto al objeto. 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/05. 12) Presidente: Ricardo José Salomón Farji y Director Suplente: Marcelo Enrique Krumecadyk. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin.

e. 19/06/2012 Nº 67277/12 v. 19/06/2012

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/06/2012, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 785.719.080 a la suma de $ 794.694.080, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 11/06/2012.

Abogado – Pablo G. Noseda

e. 19/06/2012 Nº 67530/12 v. 19/06/2012

GRUPO GIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 04/05/2012: "Grupo Gipsa S.A." Socios: Gerardo Godoy, argentino, 20/03/1959, casado, DNI 13.499.913, CUIT 20-13499913-7, medico, Aranguren 2140, CABA; Fabio Gabriel Franco, argentino, 26/02/1961, divorciado, DNI 13.909.932, CUIT 20-13909932-0, medico, Sinclair 3276, 6º Piso, CABA; Plazo: 99 años. Objeto: inversión ya sea mediante la adquisición de acciones de sociedades anónimas o participaciones en otro tipo de sociedades o modalidades contractuales asociativas como fideicomisos, aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio, 1 a 3 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12; Sede: Jerónimo Salguero 1969 2º piso Dpto. "C" CABA. Presidente: Fabio Gabriel Franco; Director Suplente: Gerardo Godoy. Todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 1969 2º piso Dpto. "C" CABA. Marlene Cristina Borda, apoderada de los socios de "Grupo Gipsa S.A." por escritura 114 del 04/05/2012, Folio 289, Registro 880 CABA.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 11.

e. 19/06/2012 Nº 67295/12 v. 19/06/2012

GRUPO LOS GROBO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 14/6/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 91.000.000 a la suma de $ 152.600.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Carolina Strauch, autorizada por Acta de Asamblea de 14/6/2012.

Abogada – Carolina Strauch

e. 19/06/2012 Nº 67345/12 v. 19/06/2012

HILTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime del 05/03/2012, elevada a escritura pública 226 del 07/06/2012 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1943 se resolvió aprobar la reforma de estatutos sociales modificando los textos de los artículos primero y segundo, a saber: Artículo 1º "La sociedad constituida bajo la denominación de "Hilto Sociedad en Comandita por Acciones" continuará funcionando en razón de su transformación, bajo la denominación de "Hilto Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio se halla facultado para establecer sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación, dentro o fuera del país."; Artículo 2º: "El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 226 del 07/06/2012 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 211.

e. 19/06/2012 Nº 66693/12 v. 19/06/2012

ICAPARK COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19/1/11 resolvió cambiar el domicilio social a Manzana "G", casa 6, Distrito Fray Luis Beltrán, Depto. Maipú, Pcia. Mendoza, modificando el Artículo 1º del Estatuto. Miguel Angel Toledo, Presidente según Estatuto del 6/5/10.

Certificación emitida por: Emiliana Galafassi. Nº Registro: 412, Mendoza. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 267. Nº Libro: 36.

e. 19/06/2012 Nº 67480/12 v. 19/06/2012

INFORMATICA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2011 celebrada a las 12:00 hs se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 400.000, de $ 100.000 a $ 500.000; (ii) fijar un precio de suscripción para las acciones emitidas en la suma de $ 76.090.000 (del cual 400.000 pesos corresponderá a valor nominal y el remanente a prima de emisión); (iii) emitir 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iv) reformar el artículo 4º del Estatuto Social; y en la Asamblea celebrada el mismo día a las 16:00 hs. se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de $ 400.000, de $ 500.000 a $ 900.000; (ii) fijar un precio de suscripción para las acciones a ser emitidas en la suma de $ 1 por acción, sin prima de emisión; (iii) emitir 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (iv) reformar el artículo 4º del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de novecientos mil pesos ($ 900.000), representado por 900.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, de las cuales 450.000 son acciones Clase "A" y 450.000 son acciones Clase "B". El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550.", Juan Ignacio Ponelli, Tomo 93, Folio 617, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/09/2012."

Abogado - Juan Ignacio Ponelli

e. 19/06/2012 Nº 68426/12 v. 19/06/2012

INFORMES PATRIMONIALES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Eduardo Emilio Solís Fieg, soltero, DNI 22.656.096, 26/04/72 y Director Suplente: Alberto Javier Solís Fieg, casado, DNI 22.080.309, 03/03/71; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Rivero 168 de la localidad y Partido de Avellaneda (Prov. Bs. As.) 2) Escritura 96 del 29/05/12 y Complementaria 111 del 13/06/12 Registro 1121 CABA 3) Informes Patrimoniales Argentinos S.A. 4) Venezuela 1129 CABA. 5) a) Presentar, requerir, diligenciar, tramitar e interpretar para sí o de terceros, todo tipo de documentación, informes y/o transferencias, ante los distintos organismos públicos, ya sean estos nacionales, provinciales y municipales, como ser: Registros de la Propiedad Inmueble, del Automotor y Civiles, Catastro, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no limitativa. Transporte y/o traslado de todo tipo de documentos públicos y/o privados; b) Organización, explotación, capacitación y producción de congresos, vinculados con su objeto, tendientes al desarrollo y perfeccionamiento de sus actividades; c) Informar y capacitar a terceros respecto a la explotación de desarrollos inmobiliarios y demás temas vinculados a la compraventa de inmuebles, incluido el estudio de factibilidad del desarrollo de obras y proyectos. En todos los casos deberá contar con profesionales con titulo habilitante, especialmente contratados por la Sociedad, y habilitaciones especiales, cuando disposiciones legales y/o reglamentarias así lo requieran. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente o vicepresidente, si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12. Jorge Natalio Kleiner (Lº 79 Fº 47 Nº 45) apoderado por Acto Constitutivo.

e. 19/06/2012 Nº 67524/12 v. 19/06/2012

MEDPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Nº 182 de fecha 11/6/2012. 1) Socios: Santiago Enrique Zavalia, argentino, 5/3/1980, DNI 28.032.363, CUIT 20-28032363-3, abogado, domicilio San Martín 492, piso 7º, oficina 57, CABA; y José Alberto Tomas Uriburu, argentino, DNI 30.593.528, CUIT 20-30593528-0, abogado, 1/11/1983, domicilio Pasteur 1227, Martínez, San Isidro, PBA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra-venta, permuta, comercialización al por mayor y menor, corretaje, comisión, distribución, consignación, importación y exportación de productos e insumos, equipamiento relativo a la actividad médica y la salud, tales como aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos x, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental óptico, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; y todo otro equipamiento que concierne a la actividad médica creado y a crearse en el futuro. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Director titular y Presidente: Santiago Enrique Zavalia y Director Suplente: José Alberto Tomas Uriburu. 7) Sede y domicilio especial Directores: San Martín 492, 7º, oficina 57, CABA. José Uriburu, Abogado, autorizado en Esc. Nº 182 del 11 de junio de 2012.

e. 19/06/2012 Nº 68546/12 v. 19/06/2012

MULTIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 75 del 6/6/12 folio 226 ante Jorge P. Koundukdjian titular del Registro 142 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea del 7/5/12 por la que se reforma el art. 9 del estatuto, se traslada la sede social a Rivadavia 755 5º "21" C.A.B.A. y el directorio quedó constituido: Presidente: José Antonio Bertuzzi. Director Suplente: Gustavo Guillermo von Hunefeld constituyen domicilio en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 75 del 6-6-12 Folio 226 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 022. Nº Libro: 16.

e. 19/06/2012 Nº 67610/12 v. 19/06/2012

NEWDIGITALWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Modificación de Estatuto y Cambio de Domicilio. Por escritura 122 del 13/6/12, Fº 317, Esc. CABA María Mónica Martin, Registro 1646, titular, se transcribió: 1) Acta Asamblea General Extraordinaria del 28/12/11, por la que se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 672.000, representado por 672.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u, un voto por acción, divididas en 336.000 acciones clase A y 336.000 acciones clase B y modificar el articulo 4º del estatuto y 2) Acta Directorio del 29/7/11 donde deciden trasladar la sede social a Ibera 2180, PB, CABA. Firmado por Mariana Paz Cuello autorizada por escritura 122 del 13/6/12 Registro 1646 CABA.

Certificación emitida por: María Mónica Martin. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 37.

e. 19/06/2012 Nº 67305/12 v. 19/06/2012

NEXTINVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/7/11, se ha resuelto: (i) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 180.000; (ii) En consecuencia reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Por Acta de Directorio del 5/9/11, se ha resuelto: (i) Trasladar la sede social a Lima 385, 4º piso, CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/1/12, se ha resuelto (i) Aceptar la renuncia de Ricardo Colela y Luciano Javier Ruiz a los cargos de Director Titular y Director Suplente de la sociedad; (ii) Designar Directores a: Director Titular: Gabriela Andrea Cevasco y Director Suplente a Oscar Fabián Portunato. Ambos con domicilio especial en Lima 385, 4º piso, CABA; (iii) Reformar el Artículo 11 del Estatuto Social. Autorizada por Escritura Nº 168 del 6/6/2012.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 19/06/2012 Nº 67552/12 v. 19/06/2012

RINDES Y CULTIVOS DAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del Publicado el 03/04/2012 (Nº T.I. 33147/12) Escribana Pilar Allende, titular del Registro 165 Cap. Fed. por Escritura 64 del 11/05/2012 se protocolizó Acta de Directorio número 83 del 27 de abril de 2012 rectificatoria de la Escritura nº 29 de fecha 22 de marzo de 2012 pasada al folio 76 por ante el Registro Notarial 165. Autorizada: Escribana Pilar Allende titular del Registro 165 de Capital Federal, escritura 64, folio 184, del 11/05/2012.

Escribana – Pilar Allende

e. 19/06/2012 Nº 67512/12 v. 19/06/2012

RO & WAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 107 del 13/6/12 Fº 385 Registro 856 C.A.B.A. Romina Alexandra Ristagno, divorciada, nacida el 4/3/78, DNI 26.518.780; y Lorena María Felipa Ristagno, nacida el 28/10/82, DNI 29.919.209, casada, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Chaco 1578, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a la compraventa, administración, locación y comercialización de bienes inmuebles de todo tipo, ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Romina Alexandra Ristagno. Directora Suplente: Lorena María Felipa Ristagno. Sede social y domicilio especial de las directoras: Icalma 2043 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 107 del 13/6/12 Fº 385 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

e. 19/06/2012 Nº 67355/12 v. 19/06/2012

SODIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria: 08/06/2012. 2) Aumento de capital hasta $ 3.630.000, 3) Modifica artículo: 5º Capital $ 3.630.000. El Aumento fue suscripto en su totalidad por: Marc Paul Zunino 5.000 acciones y Yann Gael Falch'un 11.000 acciones, se integra en el acto el 25%, y el saldo a integrar en el plazo de 6 meses, 4) Cambio sede social a la calle Humboltd Nº 1550, Piso 4, Oficina 411, CABA. Carla Maria Neira Forte, abogada, T 71. F 664 CPACF, autorizada por Acto precitado

Abogada - Carla María Neira Forte

e. 19/06/2012 Nº 67234/12 v. 19/06/2012

THE FUTURES COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del edicto de constitución del 16.5.12 (T.I. Nº 53058/12). Como consecuencia de las observaciones cursadas por la Inspección General de Justicia, por Escritura Pública 1063 Folio 3161 Registro 501 del 8.6.12 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto, relativo al objeto social, para que en adelante lea como sigue: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades en todo el país y/o en el extranjero: (a) investigación, estudio, relevamiento de cualesquiera variables observables de mercados, consumos, tendencias, puntos de venta y productos relacionados con actividades sociales, productivas, de servicios, correspondientes a los sectores público o privado; y (b) prestación de servicios de información con relación a las actividades antes indicadas y a materias conexas, accesorias y/o complementarias a las mismas. En caso que alguna de las actividades comprendidas en el objeto social requieran la, intervención de un profesional matriculado, las mismas serán realizadas por tales profesionales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos lícitos o no prohibidos por la ley o este estatuto." Autorizada por Escritura Pública Nº 767 Folio 2246 Registro 501 del 23.4.12.

Abogada – Melisa Lubini

e. 19/06/2012 Nº 67308/12 v. 19/06/2012

TRESEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 22 del 11/5/12 se instrumentó; modificación del artículo 8º del estatuto social - Se aprueba la gestion del Presidente Gustavo Adrian Bertisch DNI 16976635; vicepresidente Mariana Nahmias DNI 16667259; Director Titular Alejandro Daniel Bertisch DNI 13211589; Director Titular Jessica Bertisch DNI 32173488; Director Titular Maria Ines Rucker DNI 3772578; Director Suplente Celia Stein DNI 3.976425 Se designa Presidente: Gustavo Adrian Bertisch, DNI 16976635-Vicepresidente Alejandro Daniel Bertisch DNI 13211589- Director Titular Hernan Ezequiel Bertisch DNI 34.224.401-Director Titular Maria Ines Rucker DNI 3.772.578, Director Suplente Celia Stein DNI 3.976.425 todos constituyen domicilio especial en Avda Las Heras 2126 6º oficina 35 CABA, quienes aceptan los cargos. Autorizado Dr Luis Alberto Miño por esc 22 del 11/5/2012 Registro 1689.

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. Nº Registro: 1689. Nº Matrícula: 4252. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 97. Nº Libro: 15.

e. 19/06/2012 Nº 67259/12 v. 19/06/2012

UBAJAY DAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escribana Pilar Allende, titular del Registro 165 de Cap. Fed., por Escritura 81 del 11/06/2012 Folio 249, se protocolizaron Actas de Directorio número 68 y número 71 del 28 de octubre de 2011 y del 9 de marzo de 2012 respectivamente de convocatoria a Asamblea y Acta de directorio número 69 de distribución de cargos de fecha 14 de noviembre de 2011; Acta de Asamblea Ordinaria Unanime del 10 de noviembre de 2011 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16 de marzo de 2012 y las constancias del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente a las mencionadas Asambleas, quedando designado el Directorio: Presidente: Miguel Angel Screpis Vicepresidente: Estanislao Nahuel Lo Cane Schloszarcsik Tisnes. Directores Titulares por la clase A: Estanislao Nahuel Lo Cane Schloszarcsik Tisnes y José Luis Marcer, Directores Titulares por la clase B: Miguel Angel Screpis y Miguel Dario Screpis, Directores suplentes por la clase A: Ricardo Bridger y Jorge Alberto Parizzia Directores suplentes por la clase B: Maximiliano Ezequiel Screpis y Carolina Beatriz Screpis, habiendo todos aceptado los cargos en la mencionada Acta de directorio número 69 y fijado domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 822 piso 4º de Cap. Fed. los directores titulares y suplentes por la clase A y en Ruta 18 km 14 de la localidad de San Benito, Provincia de Entre Rios los directores titulares y suplentes por la clase B, así mismo fue modificado el artículo octavo con relación a la garantía de los directores. Autorizada Esc. Pilar Allende, titular del Registro 165 de Cap. Fed. escritura 81 folio 249 del 11/06/2012.

Escribana – Pilar Allende

e. 19/06/2012 Nº 67323/12 v. 19/06/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABSOLUT VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc 67 del 14.06.12 Reg 1108 CABA se Reformó el Articulo Tercero del Contrato Social: "Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación y explotación de servicios de producción y comunicación audiovisual con estricta sujeción a las normas que rigen dicha actividad. Consecuentemente podrá explotar comercialmente en todas y cada una de sus facetas las licencias o permisos que se le concedan respecto de servicios de comunicación audiovisual en cualquiera de los modos contemplados por la ley que regula la actividad. Procesamiento de material resultante de filmacion grabacion o registro de la imagen y sonido y posproducción del material resultante del ejercicio de las actividades del objeto. Realizacion de actividades creativas artísticas e interpretativas vinculadas directamente a una producción audiovisual y compraventa permuta locación leasing licencia importación exportación y/o alquiler de equipamiento tecnico e iluminación para la industria del entretenimiento publicidad eventos y espectáculos organización realizacion y/o producción de toda clase de eventos y espectáculos y servicio de operación de equipos de para la industria del entretenimiento publicida eventos y espectáculos. A los efectos del cumplimiento de tales fines la sociedad podrá: 1) celebrar operaciones bancarias y financieras vinculadas al objeto social salvo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público 2) en general celebrar toda clase de contratos relacionados con el objeto de esta sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto y en general la realización de cualquier otro acto de comercio lícito y vinculado directa e indirectamente con lo expresado". Autorizada Esc M Fernanda Daud Esc. 67 del 14.6.12 Reg. 1108 CABA.

Escribana – María Fernanda Daud

e. 19/06/2012 Nº 67713/12 v. 19/06/2012

ALTERNATIVA PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 185 del 7/6/12 Fº 443 Registro 233 C.A.B.A. Socios: Fernando Oscar Labarque, comerciante, DNI 16.902.661, divorciado, domiciliado en José Martí 347 C.A.B.A.; Marcelo Grisafi, casado, empleado, DNI 17.108.336, domiciliado en Rosales 2760 piso 7 depto. B, Olivos, Prov. Bs. As.; Elena Maria Ipiña, soltera, comerciante, DNI 17.367.939, domiciliada en Paseo 91 piso 3, C.A.B.A.; y Maria Cecilia Hayafuji, casada, empleada, DNI 18.025.820, domiciliada en Guido 1921 Planta Baja, C.A.B.A., todos argentinos, mayores de edad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercia-

lización, compra, venta, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. Capital: $ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en caso de pluralidad en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Gurruchaga 988, C.A.B.A. Gerente: Fernando Oscar Labarque, con domicilio especial en la sede social. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 185 del 7/6/12 Fº 443 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 057. Nº Libro: 43.

e. 19/06/2012 Nº 67496/12 v. 19/06/2012

ATLAS COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 300 del 30-05-2012, folio 748 del Registro Notarial 1130, Omar Julio Asan y Cristina Liliana González, cedieron a Mario Enrique Alfieri, argentino, soltero, nacido el 08-11-1965, DNI 17.650.835, comerciante y Marisa Analia Pachame, argentina, soltera, nacida el 16-07-1970, DNI 21.730.286, comerciante, domiciliados en Bartolomé Mitre 839, C.A.B.A., por partes iguales, las 10000 cuotas sociales que le pertenecían. Se aceptó la renuncia de la gerente Cristina Doval, no teniendo nada que reclamar y ambos socios designaron gerente a Mario Enrique Alfieri, quien constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según escritura citada.

Escribano – Julio C. Dhers

e. 19/06/2012 Nº 67322/12 v. 19/06/2012

AVISUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1826603. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 8/6/12, Carlos Alberto Sargiotto, Silvia Graciela Gilardi, Esteban Sargiotto, y Carla Emilce Sargiotto, titulares de cinco mil (5.000) cuotas sociales cada uno, de valor nominal $ 1.- (pesos uno) cada una, venden, ceden y transfieren cada uno, la cantidad de un mil seiscientas cincuenta (1.650) cuotas de su tenencia a Daniel Alfonso Núñez, DNI 12.000.398. Asimismo Sebastián Admetlla, y Josefa María Palmieri, titulares de diez mil (10.000) cuotas sociales cada una, de valor nominal $ 1.- (pesos uno) cada una, venden, ceden y transfieren cada uno de su totalidad de cuotas, la cantidad de tres mil trescientas cincuenta (3.350) cuotas sociales a Daniel Alfonso Núñez, DNI 12.000.398, argentino, comerciante, casado, 5/6/56, con domicilio real y especial en calle 9 de julio 1010, localidad y partido de Cañuelas, Prov. de Bs. As. Finalmente se ratificó en su cargo de gerente a Silvia Graciela Gilardi, y se designó en el cargo de gerente a Daniel Alfonso Núñez, DNI 12.000.398, domicilio real y especial en 9 de Julio 1010, localidad y partido Cañuelas, y a Carlos Alberto Sargiotto, DNI 13.454.813, domicilio real y especial en Hipólito Irigoyen 118, localidad y partido Moreno, ambos de Prov. de Bs. As. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de socios del 8/6/12 a José Luís Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2012 Nº 67416/12 v. 19/06/2012

BRUNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Paula Vanesa Navia Nina, boliviana, nacida el 28/9/88, DNI 94.519.950, soltera, comerciante y Teodoro Bustamante Torres, boliviano, nacido el 17/8/64, DNI 92.967.012, casado, comerciante y ambos domiciliados en la calle Carriego 1372, Villa Celina, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As.; 2) 29/5/12; 3) Bruny S.R.L.; 4) Caaguazú 7038, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compraventa, por mayor y menor, de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, perfumería, regalería, juguetería y toda otra actividad afín, que directa o indirectamente se relacionen con el giro del negocio de supermercado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-; 6) 50 años; 7) $ 20.000.-; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Teodoro Bustamante Torres, con domicilio especial en Caaguazú 7038, CABA; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Escritura Nº 151 del 29/5/12.

Abogada – Gisela S. Batallán Morales

e. 19/06/2012 Nº 67565/12 v. 19/06/2012

CAMINARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 93, del 31/5/2012, fº 372, Registro 253, CABA. José Valls, arg, 1/06/1966, médico, DNI 17.796.214, C.U.I.T. 20-17796214-8, Candelaria Orella, arg, 9/6/76, psicóloga, DNI 25.386.218, C.U.I.T. 27-25386218-7; domiciliados en Bulnes 2766, 9° CABA; Constituyeron una S.R.L.: 1) "Caminare S.R.L."; 2) 100 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas reposo y recuperación, así como la atención de enfermos y/o internados. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. Instalación y explotación de consultorios médicos internos y/o externos, proporcionando a los médicos y pacientes los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento. Organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada. Venta, compra, permuta, alquiler, distribución, importación y exportación de insumos medicinales o relacionados con ésta, aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión, placas, equipos de rayos X, tomógrafos, y de todo tipo de imágenes. A tales efectos la sociedad utilizará servicios profesionales, debidamente habilitados y matriculados, quienes actuarán bajo la dirección técnica de uno o más médicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes para el ejercicio de la medicina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- 4) Capital $ 12.000; 5) Gerente: José Valls, aceptó el cargo, domicilio real Bulnes 2766, P° 9, y constituyó en Bulnes 2766, P° 9. 6) Cierra ejercicio los 30/5; 7) Sede Social: Bulnes 2766, P° 9. Escribano Marcos A. Paz, Autorizado por Esc. 93, del 31/5/2012, fº 372, Reg. 253.

e. 19/06/2012 Nº 67555/12 v. 19/06/2012

CANADA PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado fecha 18/06/12. Se resolvió modificar el Objeto Social que pasa a ser: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Actuar como agente de marketing y publicitario desarrollando y diseñando publicidades de productos para ser utilizadas en campañas de telemarketing, marketing directo, publicidad tradicional y no tradicional, anuncios de productos, producción y elaboración de comerciales e infocomerciales y cortometrajes con el objeto de transmitir las características y virtudes de distintos productos y servicios. b) Desarrollo y manejo de calls center y/o cualquier tipo de telemarketing (generando ventas por teléfono, televisión, radio, medios gráficos, celular, vía pública, e-mail, internet, o cualquier nuevo medio que surja y que sea idóneo para este tipo de venta con aplicación de técnicas de marketing directo, ya sea en forma receptiva y/o activa). c) Realizar la venta directa y distribución de productos propios o adquiridos de terceros, pudiendo, a tal fin, realizar actividad de cobranza, servicios de entrega de productos, realizar estudios de mercadotécnica y/o mercadeo. D) Promover y efectuar el desarrollo, importación, exportación, distribución y ventas mayoristas y minoristas de productos susceptibles de comercialización mediante técnicas de marketing directo, pudiendo prestar por cuenta propia o tercerizando servicios de reparación, reacondicionamiento, instalación, asesoramiento técnico y garantía de los productos vendidos. A tales efectos la sociedad podrá acordar con terceros la realización y/o delegación de todos y cada uno de los actos necesarios, estando habilitada para asociarse a terceros cuya actividad se encuentre relacionada con el objeto social mediante las formas previstas en los artículos 367 a 383 de la Ley 19.550 y/o cualquiera otra figura asociativa. A los fines del cumplimiento de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Se deja expresa constancia de que se exceptúa las actividades legales y contables y, asimismo, que si en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, tal actividad deba ser brindada por profesionales con título habilitante, la misma será prestada por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Autorizado a publicar edictos por instrumento privado fecha 01/06/12.

e. 19/06/2012 Nº 68634/12 v. 19/06/2012

CARIOCA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 190 de fecha 11/6/12 Escribana Roxana M. Spadavecchia. Socios: Eduardo Hugo Bluvol, nacido 10-1-46, divorciado, Contador, DNI 4.540.571, domicilio Condarco 1666, 3° "B", y Roberto Fernando Morón, nacido 23-5-70, soltero, Editor, DNI 21.585.257, domicilio Gurruchaga 562 PB "5", ambos argentinos y de CABA. Carioca Producciones S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realización integral, producción, montaje, organización, puesta en escena y dirección de: programas de radio y televisión obras teatrales, shows artísticos y de variedades, desarrollo de portales WEB, WAP, SMS, MMS. Adquisición y cesión de: derechos de autor, obras, licencias. Desarrollo y manejo de imagen de los artistas, negociación e intermediación en los contratos de trabajo. Capital $ 21.000, 2.100 cuotas $ 10 valor nominal c/u. Suscripcion: Eduardo Hugo Bluvol: 1050 cuotas Roberto Fernando Morón: 1050 cuotas. Cierrre Ejercicio: 31/5 c/año. Representacion; 1 o mas gerentes mientras dure la sociedad. Gerente: Se designa a Eduardo Hugo Bluvol, acepta cargo, fija domicilio especial en Sede Social. Domicilio Social: Gurruchaga 562 Planta Baja, "5", CABA. Autorizado en escritura de constitución relacionada Carlos Alberto De Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 162. Nº Libro: 61.

e. 19/06/2012 Nº 67750/12 v. 19/06/2012

CHEMICAL BOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Por acto privado de fecha 27 de enero de 2012 se resolvió en forma unánime modificar el artículo segundo y cuarto. b) Por resolución de socios de fecha 11 de junio de 2012 en forma unánime se resolvió modificar el artículo quinto de la administración y representación de la sociedad quedando a cargo de Silvana Patricia Marzo bajo el cargo de Socia Gerente quien constituye el domicilio especial en la calle Palpa 3565 décimo piso "A" segundo cuerpo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socia Gerente – Silvana Patricia Marzo

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 70. Nº Libro: 65.

e. 19/06/2012 Nº 67506/12 v. 19/06/2012

DELTA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 01/03/2011 Mary Isabel Falco cedió 32.000 cuotas sociales a favor de Graciela Mercedes Bopolo, 28-11-1972, DNI 22415044; y 4000 cuotas sociales a favor de Marcelo Daniel Atalah, 13-02-1961, DNI 22035904, ambos argentinos, casados y domiciliados en Tucumán 637, Piso 10, departamento "D" CABA. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, DNI 30859487, por instrumento privado del 01/03/2011.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 19.

e. 19/06/2012 Nº 67390/12 v. 19/06/2012

DELVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/02/2012 se cedieron la totalidad de las cuotas sociales (100), pertenecientes a Victoriano Alvite Lago y Delfino Alvite Lago, a favor Constanza Grosso, Luciano Grosso y Mauro Grosso. Se modificaron las cláusulas Cuarta, Segunda y Décima Cuarta, las que pasaron a tener la siguiente redacción: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de dos mil pesos dividido en cien cuotas sociales de veinte pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Constanza Grosso, 34 cuotas; Luciano Grosso, 33 cuotas y a Mauro Grosso, 33 cuotas."; Segunda: Su duración será de 40 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; y Décima Cuarta: refería a la garantía de los Directores. Asimismo los señores Victoriano Alvite Lago y Delfino Alvite Lago renuncian al cargo de Gerente, lo que es aceptado por unanimidad ratificando todo lo actuado hasta el día de la fecha, designándose como Gerentes a Constanza Grosso, Luciano Grosso y Mauro Grosso, por tiempo indeterminado, quienes aceptan los cargos y constituyen Domicilio Especial en Juramento 1694, 15 piso, departamento "A" de CABA. Por último modifican la sede social de la calle Goya 713 de CABA, a Juramento 1694, piso 15, departamento "A" de CABA. Pablo León Tissone autorizado por instrumento privado del 13/02/2012.

Abogado – Pablo León Tissone

e. 19/06/2012 Nº 67346/12 v. 19/06/2012

DIEGUEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Dieguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/04/32, D.N.I. 4.816.552, domiciliado en General Paz 50 2º A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Rubén Norberto Dieguez, divorciado, empresario, nacido el 15/09/59, D.N.I. 13.679.081, domiciliado en Arenales 154 2º A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Rubén Dieguez, argentino, casado, empresario, nacido el 19/09/69, D.N.I. 20.986.450, domiciliado en Bransend 2746, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Por instrumento Privado del 07/06/12 3) Dieguez e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Sede en Bernardo de Irigoyen 1114 5º C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor y menor de telas plásticas y cualquier manufactura plástica, accesorios para tapicería, tapizados y telas vinílicas en todas sus formas. Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con las actividades del objeto social. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto inclusive las prescriptas por los Artículos 1881 y concordantes del Código Civil y articulo 5º del Libro II, titulo X del Código de Comercio. 6) 90 años desde su inscripción. 7) $ 80.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes titulares, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de la sociedad 9) Rubén Norberto Dieguez Fija domicilio especial

en Bernardo de Irigoyen 1114 5º “C”, Cap. Fed 10) El ejercicio social cierra el 30/04 de cada año. 11) Matias Javier Marcote, abogado, Tº 91 Fº 690, autorizado por instrumento privado del 07/06/12.

e. 19/06/2012 Nº 67282/12 v. 19/06/2012

EL SOPLETE GOMEZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 21 de marzo de 2012 se resolvió: 1) Modifíquese la composición de los socios quedando conformada por los siguientes socios: A) Aristóbulo Gómez Rupérez, argentino, viudo, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nro. 4124-664; B) María Josefa Gómez, argentina, soltera, odontóloga, con Documento Nacional de Identidad Nro. 113.950; C) Por compra en remate judicial del 100% (cien por ciento) de las cuotas sociales del Socio Fernando Saturnino Gómez en los autos caratulados “Rebasa Mario Gregorio c/Gómez Fernando s/Homologación de Convenio” Expediente Nro. 39779 que tramitó por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 9 del Departamento Judicial de Morón y el Boleto de Venta Judicial de la Ciudad de Morón a los 10 de mayo del 2006 por ante el Martillero Judicial Roberto Máximo Marti Matrícula 100 F 349 L 79 IGJ, Colegiado 1659 del Colegio de Martilleros de Morón, incorporase como socio a: Andres Eduardo Gazzano, argentino, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Susana Gómez, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 13.071.458, CUIT 20-13071458-8 domiciliado en la calle Mercedes 4653 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Se establece un nuevo plazo de duración de la Sociedad de 5 (cinco) años a partir de la presente modificación de Estatuto. 3) Designese como Gerente al socio Aristóbulo Gómez Rupérez en su calidad de Socio Gerente quien acepta el cargo en el que es designado y quien tendrá el uso de la firma social, pudiendo ejercer en dicho carácter todas las facultades, funciones, actos de administración, tomar decisiones y disposiciones, contraer obligaciones y en general realizar todos los actos que requieran las operaciones ordinarias y extraordinarias efectuadas a los fines de dar cumplimiento al objeto de la sociedad. El Gerente designado constituye en concepto de Garantía de sus funciones la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) de acuerdo a lo que determinan las Resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. Asimismo constituye domicilio especial en la calle Jose Cubas 4227 de la Ciudad de Buenos Aires y se compromete a transcribir en el Libro de Actas que será debidamente rubricado en la Inspección de Justicia, previa inscripción de la modificación del presente. 4) En virtud del remate Judicial del 33.33% de las Cuotas Sociales pertenecientes a Fernando Saturnino Gómez adquiridas por Boleto de Venta Judicial por el señor Andrés Eduardo Gazzano, se modifica la cláusula Cuarta del Estatuto quedando redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos ciento nueve millones ocho mil pesos, hoy pesos 0,000109008 dividido en Diez Millones Novecientas mil ochocientos cuotas (10.900.800 cuotas sociales) de valor Nominal Mil Pesos Argentinos, hoy Pesos 0,0001109008 cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 33,33 por ciento o sea, tres millones seiscientos treinta y tres mil seiscientas (3.633.600) cuotas a cada uno de los señores Aristóbulo Gómez Rupérez, Maria Josefa Gomez y Andrés Eduardo Gazzano. Las cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas. En este acto los firmantes aceptan y dan conformidad a la compra en remate judicial del 100% (cien por ciento) de las cuotas sociales del Socio Fernando Saturnino Gómez en los autos caratulados “Rebasa Mario Gregorio c/Gómez Fernando s/Homologación de Convenio” Expediente Nro. 39779 que tramitó por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 9 del Departamento Judicial de Morón y el Boleto de Venta Judicial de la Ciudad de Morón a los 10 de mayo del 2006 por ante el Martillero Judicial Roberto Máximo Marti Matricula 100 F 349 L 79 I.G.J, Colegiado 1659 del Colegio de Martilleros de Morón. 5) Modifíquese la cláusula Primera del contrato constitutivo en su parte pertinente al domicilio de la sede social. El nuevo domicilio de la sede social la Sociedad El Soplete Gómez Hermanos S.R.L. será en la calle José Cubas 4227 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Dr. Mario Alberto Luna, autorizado en Instrumento Privado de 21/03/12.

Abogado - Mario Alberto Luna

e. 19/06/2012 Nº 67483/12 v. 19/06/2012

EL VIGILANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Federico José Reepen, argentino, nacido el 14/7/64, DNI 17.233.201, soltero, empresario, domiciliado en la Av. Santa Fe 3924, piso 4º, dpto. “B”, CABA y Enrique Agustín Reepen, argentino, nacido el 2/1/62, DNI 14.745.349, soltero, psicólogo y domiciliado en Las Heras 570, Viedma, Prov. de Río Negro; 2) 8/6/12; 3) El Vigilante S.R.L.; 4) Av. Santa Fe 3924, piso 4º, dpto. “B”, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o en carácter de administradora fiduciaria, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Administración de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato; 6) 99 años; 7) $ 20.000.-; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Federico José Reepen, con domicilio especial en Av. Santa Fe 3924, piso 4º, dpto. “B”, CABA; 10) 30/06 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Escritura número 163 del 8/6/12.

Abogada – Gisela S. Batallán Morales

e. 19/06/2012 Nº 67556/12 v. 19/06/2012

EQUUS FIDEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 246 24/5/12 1) Agustín Estanislao Rozados, D.N.I. 35.729.293, 11/2/91, soltero; Marcelo Rozados, D.N.I. 14.590.523, 11/9/60, casado, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Ruta 24 y Gral. Savio, Manzana 20, Lote 2 B, Santa Ana, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Independencia 1458, Piso 5, Unidad A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: producción, comercialización y transporte de equinos, material reproductivo y genético para equinos; servicios de pensión y otros relacionados con estos animales. 5) 11.500. 6) 31/12. 7) Gerente: Marcelo Rozados, quien fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como Autorizado por Escritura 246 de 24/5/12, Registro 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 24/05/2012. Nº Acta: 003. Nº Libro: 63.

e. 19/06/2012 Nº 67215/12 v. 19/06/2012

GINGERON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Instrumento privado de fecha 11/06/2012. Socios: Alejandro Andrés Valls, DNI Nº 31.624.650, argentino, licenciado en comunicación, soltero, nacido el 25 de abril de 1985, titular del CUIT 20-31624650-9 con domicilio en la calle Junín 1385 6 “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1113 y Carolina Mandil DNI Nº 29.077.483, argentina, licenciada en administración, soltera, nacida el 26 de septiembre de 1981, titular del CUIL 27-29077483-2 con domicilio en la calle 3 de febrero 818 11 “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1426; Denominación social: Gingeron S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios de consultoría en marketing, publicidad y comercialización de productos y servicios por cualquier medio. A tal fin la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades, siendo las mismas meramente ejemplificativas: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, marketing y comercialización de los servicios vinculados con la actividad principal; c) creación, diseño e implementación de espacios en Internet (“Web Site”) para la venta de los servicios mediante sistemas interactivos vinculados con la actividad principal; A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno (1) o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), que será determinado por los socios al momento de su designación; si se les fijara término de mandato por los socios, podrán ser reelegibles; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; Sede social: 3 de Febrero 818 11 “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Composición de la gerencia: Gerente titular: Alejandro Andrés Valls; y Gerente suplente: Carolina Mandil. Los gerentes constituyen domicilio especial en 3 de Febrero 818 11 “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Casiano Highton, abogado, inscripto al Tº 99, Fº 326 del C.P.A.C.F, autorizado por Instrumento privado de fecha 11/06/2012.

Abogado – Casiano Highton

e. 19/06/2012 Nº 67280/12 v. 19/06/2012

GLOBAL INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11/04/2012. Socios: Hernán Nucifora, 37 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Stella Maris 924, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 24.379.487, Gerardo Ernesto Medvuidenur, 58 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en 3 de Febrero 475, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.897.608, y, Gonzalo García Tuñon, 49 años, divorciado, argentino, corredor inmobiliario, domiciliado en Catamarca 3714, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 16.492.369. Denominación: Global Investments S.R.L. Plazo de duración: 99 años años contados a partir de 11/04/2012. Objeto: a) Constructora: Mediante la dirección de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras, sean éstas viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y obras de arquitectura e ingeniería en general sean públicas o privadas; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, locación, desarrollo, permutas y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. d) Fiduciaria: Mediante la realización de operaciones comerciales de fiducia mercantil, encargos fiduciarios y de inversión, con el objeto de administrar o enajenar los bienes fideicomitidos de conformidad con la finalidad determinada por el Fideicomitente, constituyente o adherente según el caso, facultada para celebrar actos y contratos que le sea permitidos realizar a las sociedades fiduciarias. Capital Social: $ 20.000 dividido en doscientas cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: Hernán Nucifora, gerente, quien constituye domicilio especial en Amenábar 3104, 2do. piso departamento “B”, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Amenábar 3104, 2do. Piso departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado en instrumento de fecha 11/04/2012, Nicolás Gutiérrez Millán.

e. 19/06/2012 Nº 67616/12 v. 19/06/2012

HUMBOLDT 2142

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/06/2012 Esteban Juan Iurcovich, Adrián Iurcovich, y Silvia Alejandra Vanden Bosch cedieron en partes iguales a Julián Bustin, casado en primeras nupcias con Alejandra Daniela Abramovsky, argentino, médico, nacido el 20/11/1971, DNI 22.500.462 y domiciliado en Villanueva 1365, 14º piso de CABA y Elena Jakubowicz, viuda de sus primeras nupcias con David Cantarovici Brotchi, argentina naturalizada, empresaria, nacida el 2/05/1947, DNI 18.865.746, domiciliada en Arribeños 1599, 8º piso, departamento B de CABA las 1300 cuotas sociales. El señor Esteban Juan Iurcovich renunció al cargo de gerente.- Sergio Fabian Cantarovici. Gerente designado por escritura del 5/05/2008 al folio 348 del Registro 217 de CABA.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 15.

e. 19/06/2012 Nº 67262/12 v. 19/06/2012

HYPERSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1-6-2012 cambia el domicilio a Avenida Bernardino Rivadavia 6085 Piso 9 Oficina A CABA. Designa gerente a Pablo Gastón Canesi con domicilio especial en Avenida Bernardino Rivadavia 6085 Piso 9 A Oficina A CABA, Modifica cláusula octava. Por escritura del 1-6-2012 Pablo Gastón Canesi, Pablo Russo y Pablo Javier Ferrero ceden a Fernando Ariel Pierantoni 250 cuotas. Modifica cláusulas segunda, cuarta, sexta, novena y reordena el Texto del estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado escritura Nº 279 del 1-6-2012.

e. 19/06/2012 Nº 67354/12 v. 19/06/2012

ITCOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Itcoo S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-06-2012. 3) Yahao Lu, chino, nacido el 10-02-75, comerciante, DNI 92809123, CUIT 20-92809123-7, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 3578, CABA; y Juan Xing Xue, chino, nacido el 04-12-80, comerciante, DNI 93666757, CUIT 20-93666757-1, casado; con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 3578, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 150.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Avenida Corrientes 3578, CABA. Se designa gerente: Juan Xing Xue. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-06-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 062. Nº Libro: 43.

e. 19/06/2012 Nº 67446/12 v. 19/06/2012

LA CARAVANA MAGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 117 de fecha 13/06/2012 se constituyó la sociedad “La Caravana Mágica S.R.L.”, socios: Licina Ivana Picon, argentina, nacida el 15/10/1981, DNI 29.187.719, C.U.I.L. 27-29187719-8, música; y Juan Ignacio Serrano, argentino, nacido el 06/01/1981, DNI 28.643.154, C.U.I.T.

20-28643154-3, músico, ambos solteros y domiciliados en la calle Gregorio de Laferrere 1361 CABA.- Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 100 Cuotas de $ 100,00 de valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el país, a las siguientes actividades: Producción, organización y representación de shows, eventos y espectáculos artísticos, musicales y servicios conexos; realización de producciones discográficas; representación de artistas nacionales o extranjeros; editorial, importación y exportación de artículos musicales y merchandising. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años. Administración-Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, y durarán en su cargo por todo el término de duración de la sociedad.- Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social: Gregorio de Laferrere 1361 CABA.- Gerente: Licina Ivana Picon, con domicilio especial en la calle Gregorio de Laferrere 1361 CABA. Suscribe el presente, Claudia Alejandra Morano, Escribana, Matrícula 5025, Registro Notarial 1112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada en el instrumento público mencionado ut-supra.-

Escribana – Claudia Alejandra Morano

e. 19/06/2012 Nº 67283/12 v. 19/06/2012

LUBRICENTRO BERNARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrian Bernardo Roo, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Mabel Cuturier, empresario, nacido el 11/11/1964, DNI Nº 17.109.627, CUIT 20-17109627-9, domiciliado en la calle Pasaje Rufino 3055, C.A.B.A.; Claudio Marcelo Mahsardjian, argentino, casado en primeras nupcias con Myriam Laura Roo, empresario, nacido el 19/1/1968, DNI Nº 20.000.106, CUIL 20-20000106-1, domiciliado en la calle Melo 2736, Florida, Pdo. de Vte, López, Prov. de Bs. As. 2) 15/5/12. 3) Lubricentro Bernardo S.R.L. 4) Capital Federal, sede: calle Pasaje Rufino 3055, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero la comercialización, compra, venta, permuta, distribución, consignación de lubricantes, aceites, filtros, repuestos, accesorios y otros productos relacionados con el automotor, la prestación de servicios vinculados con el sector automotriz, tales como cambio de aceite, filtros y engrases. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: 1 o más, por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Adrián Bernardo Roo, quien constituye domicilio en la sede. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Daiana Siciliano, abogada autorizada por Instrumento de Constitución del 15/5/2012.

e. 19/06/2012 Nº 67324/12 v. 19/06/2012

MANIFESTO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 14/12/11 se resolvió el aumento de capital a $ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, reformando el artículo 4º.- La Escribana autorizada por escritura 133 del 06/06/2012 al folio 531 del Registro 217 CABA.

Escribana - Inés Elena Ramos

e. 19/06/2012 Nº 67263/12 v. 19/06/2012

MAYCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 35 del 19-03-2012 fº 84 Registro 1034 CABA Escribana Sara Stella Fornaguera Sempé de Ferrari; 2) Silvina Andrea Diletto, DNI 20.425.737, CUIT 2720425737 cedió sus 4.800 cuotas de capital a María Celeste García, argentina, casada 1º nupcias con Mariano Alberto Diletto, DNI 25.744.789, CUIL 27-25744789-3, nacida 23-12-76, comerciante, domicilio Carlos Antonio Lopez 3550 1º "7" CABA, 3) La cedente se desvincula de la sociedad; 4) Capital social pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de $1 valor nominal c/u, totalmente suscripto e integrado por los socios: Mariano Alberto Diletto: 6.000 cuotas y María Celeste García: 6.000 cuotas".- 5) Gerentes Mariano Alberto Diletto y María Celeste García c/firma indistinta, aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en Carlos Antonio Lopez 3566 1º "A" C.A.B.A. y manifiestan no estar alcanzados por inhabilidades de ley.- Suscribe el presente Héctor Edgardo Molina DNI 20.006.151. Apoderado por esc. del 19/03/12.

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 58. Nº Libro: 27.

e. 19/06/2012 Nº 67625/12 v. 19/06/2012

MFD SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 5/6/2012; Socios: Elías Erginos, 30/7/80, DNI: 28324061, Montes de Oca 1044 Piso 13 B, CABA; Rafael José Luis Donadio, 29/5/81 DNI: 28863677, Lavalleja 712, Piso 5 A, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Sede: Lavalleja 712, Piso 5, oficina A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: $ 14.000; Duracion: 99 años; Objeto: comercialización, distribución y ensamblado de productos de ferretería y equipamiento para la industria. Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de maquinarias, herramientas y equipos industriales, textiles, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, camping, caza y pesca; herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos. Gerentes: Rafael José Luis Donadio, domicilio especial Lavalleja 712, Piso 5, oficina A, CABA. Firmante autorizado en escritura 620 del 5/6/2012.

Abogado - Luis Mihura

e. 19/06/2012 Nº 67612/12 v. 19/06/2012

PADFILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 30/05/2012 Ramona Lugo cede 6.000 cuotas a Marcela Alejandra Lucía Morello y Nélida Beatriz Fontanals cede 6.000 cuotas a Daniel Rodolfo Lugo reformando el Art. 4 y Art. 5 adecuación garantía de los gerentes Designa Gerente a Marcela Alejandra Lucía Morello con domicilio especial en Montevideo 765 piso 2 Dpto. C C.A.B.A. por Renáncia de Ramona Lugo Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 19/06/2012 Nº 67241/12 v. 19/06/2012

RACIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Rectifica Anuncio 3595 de fecha 11/06/12). 9) Sede Social: Morón 3454 CABA. Autorización de publicación por instrumento privado 30/05/12 a Gerardo Pereira DNI 92.450.207.

Abogado - Gerardo Pereira

e. 19/06/2012 Nº 67370/12 v. 19/06/2012

RISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Soledad Guimard, argentina, 30/09/76, soltera, empresaria, DNI: 25.459.340, domicilio Tacuarí 5824 Ciudad de Santa Fe Prov. de Santa Fe; Susana Rita Bronzini, argentina, 02/11/48, casada, empresaria, DNI: 5.862.560, domicilio Tacuarí 5824 Santa Fe Prov. de Santa Fe. 2) 12/06/12. 3) Lavalle 3910 piso 2º departamento B Cap. Fed. 4) Compra, venta, importación, exportación, distribución, industrialización, fabricación, consignación y comercialización de prendas de vestir y calzados; sus productos, subproductos, accesorios y derivados. 5) $ 12.000.- 6) 99 Años. 7 y 8) Gerente: Susana Rita Bronzini, con domicilio especial en Lavalle 3910 piso 2º departamento B Cap. Fed., con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado María Lorena Monetti por instrumento privado del 12/06/12.

Abogada – María Lorena Monetti

e. 19/06/2012 Nº 67485/12 v. 19/06/2012

SANCITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 8/6/2012. Socios: Ana Julia Blecha, argentina, soltera, 30/06/1973, DNI 23.469.390; Oscar Alberto Tejeira, argentino, soltero, 02/01/1980, DNI 27.426.410; ambos empresarios y domiciliados en Gascón 1349 piso 3º dpto. A, CABA. Denominación: Sancite S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: explotación de restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, parrillas, pizzerías, casas de comida, de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico, prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones gastronómicas y cualquier actividad vinculada con la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años. Capital social: $ 20.000 dividido en 20000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Gerente: Oscar Alberto Tejeira. Sede social queda fijada en Gascón 1349 piso 3º dpto A Caba donde fija también domicilio especial el gerente. Mónica Patricia Lospinnato, autorizada por instrumento privado de fecha 08/06/2012.

e. 19/06/2012 Nº 67401/12 v. 19/06/2012

SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 134 del 14/05/12, se transcribe el acta de reunión de socios del 03/05/12, mediante la cual se amplía el número de gerente a dos, permaneciendo en el cargo Néstor Santa Ana y designándose nuevo gerente a Tomás Santa Ana, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1515, 6º piso, ofic. G CABA. Consecuentemente, se reforma el artículo 5º del estatuto social. Autorizado: Carlos Manuel Méndez Terrero, escritura Nº 134 del 14/05/12.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 10, Int. 104.183.

e. 19/06/2012 Nº 67329/12 v. 19/06/2012

SÖFIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 11/6/2012; Socios: Sofía Lourdes Silveyra, 16/3/1978, DNI: 26.473.419, Juan Francisco Seguí 3745, Piso 4 "A", CABA y Erika Irene Del Puerto O'Connor, 21/8/1977, DNI: 31.250.334, Ayacucho 2180, Piso 3, CABA; Objeto: Comercialización, distribución y promoción todo de tipo de tarjetas de regalo, objetos de regalo, tarjeta de canje, vale de pago, tarjeta prepaga, cheques regalo y/o servicios relacionados a dichos objetos, otorgar Franquicias. Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de los objetos de bazar, textiles, sus accesorios y repuestos, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos y/o electrónicos; juguetes; zapatos; elementos para cuidado e higiene personal y de perfumería; papelería, folletería y artículos de oficina y regalos empresariales; Sede: Ayacucho 2180, Piso 3, CABA; Cierre ejercicio: 30/6; Duración: 99 años; Capital: $ 12.000; Gerente: Sofía Lourdes Silveyra, domicilio especial: Ayacucho 2180, Piso 3, CABA. Firmante autorizado en escritura 656 del 11/6/2012.

Abogado - Luis Mihura

e. 19/06/2012 Nº 67614/12 v. 19/06/2012

SOLUTION IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Socios: Eric Alejandro Feltri, argentino, 18/01/80, comerciante, DNI 27.938.426, casado, domicilio Vidal 1981 1º C, C.A.B.A. y Germán Luciano Nazareno Sapia, argentino, 18/12/89, soltero, comerciante, DNI 35.067.891, domicilio Malvinas Argentinas 918, C.A.B.A.- 2- Acto Privado del 13/06/2012. 3- Solution IT S.R.L. 4- Belgrano 4155, Piso: 2, Departamento: B, Unidad Funcional Nº 11, C.A.B.A 5- A) búsqueda y provisión de servicios y recursos humanos en informática; B) dictado y desarrollo de cursos de entrenamiento y capacitación referidos a programación, aplicación, desarrollo, diseño y usos de sistemas informáticos y control de procesos informáticos; C) importar, exportar y comercializar servicios de consultoría en informática, desarrollo, diseño y análisis de sistemas; D) diseñar, producir distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos; E) suscribir contratos de franquicia y licencias. 6- 99 años. 7- $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. 8- Administración y representación legal: Sr. Eric Alejandro Feltri con domicilio especial en Av. Belgrano 4155 2º B UF 11, C.A.B.A. 9- Cierre ejercicio: 30/04 de cada año. Firmado por Dr. Eduardo Javier Aizaga – DNI 11.918.696, autorizado Punto V) del Contrato Social del 13/06/2012.—

Contador - Eduardo Javier Aizaga

e. 19/06/2012 Nº 67126/12 v. 19/06/2012

SURCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 920424. Por Acta de Reunión de Socios del 06/06/2012, se decidió modificar el art. Primero del Contrato social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Surco Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sucursales locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial." En este mismo acto se decide mudar la sede social a Montañeses 3008, Piso 4º, "A", (C1429BLF) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 06/06/2012 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2012 Nº 67410/12 v. 19/06/2012

TECNOLOGIA ASOCIADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastian Alfredo Barreiro, (gerente), 21/02/1986, DNI 32149659, analista de sistemas; Juan Pablo Herrero, 13/06/1984, DNI 31026440, técnico electrónico; ambos argentinos, solteros, Av. Juan B. Justo 1751 Depto. 2, Lanús Este, Buenos Aires. 2) 12/6/2012. 4) Rivadavia 3561, piso 2, oficina 11, CABA. 5) La instalación de equipos y seguimientos vehiculares (gps), instalación y monitoreo de alarmas, cámaras de seguridad, instalaciones de equipos y software de control de acceso y de seguridad, cableados estructurados, redes y seguridad informática. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes plazo indeterminado, domicilio especial: la sede. 9) indistinta. 10) 31/5. Autorizado instrumento citado.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 19/06/2012 Nº 67266/12 v. 19/06/2012

TEJIDOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Teodoro Bustamante Torres, boliviano, nacido el 17/8/64, DNI 92.967.012, casado, comerciante y Olga Paniagua Coca, boliviana, nacida el 11/8/72, DNI 94.154.028, soltera, comerciante y ambos domiciliados en la calle Carriego 1372, Villa Celina, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As.-; 2) 29/5/12; 3) Tejidos Integrales S.R.L.; 4) Caaguazú 7038, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, por mayor y menor, y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, como ser prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-; 6) 50 años; 7) $ 20.000.-; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Teodoro Bustamante Torres, con domicilio especial en Caaguazú 7038, CABA; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Escritura N° 152 del 29/5/12.

Abogada – Gisela S. Batallán Morales

e. 19/06/2012 Nº 67561/12 v. 19/06/2012

TRANS PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 8/10/2011 se ha resuelto aumentar el capital social en $ 2.990.000.- o sea, llevarlo a $ 3.000.000.- reformándose el artículo cuarto del contrato social. Por Reunión de Socios de fecha 05/03/2012 se incluyó en el objeto social el inciso e), reformándose el artículo tercero del contrato social, a saber: "e) Realización de obras públicas y/o privadas, contratadas con organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada que se relacionen directamente con las actividades mencionadas en los puntos a) y b)". Autorizado Martín Gol Parés, autorizado por Reuniones de de socios de fechas 08/10/2011 y 05/03/2012.

Abogado - Martín Gol Parés

e. 19/06/2012 Nº 68548/12 v. 19/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEITES VEGETALES BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Aceites Vegetales Berisso S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 1527, Piso 11, Of. "44", con fecha 11 de julio de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico en consideración;
4º) Tratamiento de la gestión y honorarios del Directorio.

Presidente - Jorge Gavelini

El que suscribe, en su carácter de Presidente electo por asamblea ordinaria de fecha 28/02/2012.

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 41.

e. 19/06/2012 Nº 67392/12 v. 26/06/2012

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en Suipacha 1380, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio anual Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
5º) Medidas vinculadas con la situación patrimonial de la Sociedad: (i) Reintegro del capital social por un monto de $ 0,43511707 por acción. Modalidad de su integración, y/o (ii) Aumento del capital por encima del quíntuplo, por hasta un monto de $ 300.000.000. Modalidad de su integración, y/o (iii) Reducción del capital en la suma de $ 87.023.414.
6º) En su caso, y de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, reforma del Artículo 4º del Estatuto Social y emisión de acciones ordinarias escriturales de clases A y B conforme al Artículo 5º del Estatuto Social, o disponer el reintegro o anulación de parte de las acciones o canje de ellas, según corresponda.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
8º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Patricio Nazareno Mulvihill al cargo de Director Titular para el que fuera designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de setiembre de 2011, y en su caso, consideración de su gestión por el período 1º de enero al 12 de julio de 2012 y designación de su reemplazante hasta completar el mandato vigente.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativas a la asistencia a asambleas.
José María López de Fuentes. Vicepresidente del Directorio según Asamblea General Ordinaria Nº 33 y Acta de Directorio Nº 152, ambas del 14 de setiembre de 2011, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio Nº 157 del 13 de junio de 2012.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 167. Nº Libro: 39.

e. 19/06/2012 Nº 67230/12 v. 26/06/2012

ASESORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 2012 a las 11 horas, en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Carlos María Della Paolera Nº 265, Piso 11º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios de los Liquidadores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos por un ejercicio. Designación de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marcela Susana Bortheiry de Lazzarini, liquidadora, designada por Acta de Asamblea celebrada el 18/04/2011, con mandato vigente, se encuentra autorizada para efectuar ésta publicación en el Boletín Oficial por Acta de Comisión Liquidadora Nº 174.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 48.

e. 19/06/2012 Nº 68633/12 v. 26/06/2012

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2012 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49, CABA, a efectos de:
A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres. Alan Arntsen, Pablo de Laferrere y John N. Hudson que terminan su mandato, depositando su voto el 22 de junio entre las 14.00 y las 17:30 horas o el 25 de junio entre las 10.00 y 12.00 horas.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 12.00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 85º Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 2012.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta."
Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto."
Presidente y Secretario designados en Reunión de Comisión Directiva del 28.06.11.

Presidente – Alan Arntsen

Secretaria – Mónica Agra de Ottino

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 022. Nº Libro: 14.

e. 19/06/2012 Nº 67317/12 v. 22/06/2012

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 2010/2011

Sr. Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias se convoca a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 25 de junio de 2012, a las 11 hs., en la Sede Social, sita en la calle Lima 265 3º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período iniciado el 1 de diciembre de 2010 y finalizado el 30 de noviembre de 2011.
3º) Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadota.
4º) Renovación parcial de Autoridades:
Comisión Directiva: (con mandato de 2 (dos) años): 2 Vicepresidentes, Secretario General, y 4 (cinco) Directores Titulares.
Directores Suplentes: (con mandato por 2 (dos) años): 2 (dos) Directores Suplentes.
Comisión Revisora de Cuentas: (con mandato por 1 (un) año): 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes.

Cargos según Acta Comisión Directiva 27 de Junio de 2011.

Presidente – Abel Bomrad

Secretario General – Rubén Beato

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 029. Nº Libro: 07.

e. 19/06/2012 Nº 67289/12 v. 19/06/2012

"E"

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 10 de julio de 2012, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de plazo.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el de mayo a las 14 horas.
Roberto Samuel Goldenberg, Presidente, conforme surge de acta de Asamblea Nº 32, de fecha 29 de abril de 2011 y de Directorio Nº 196, de fecha 2 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 71. Nº Libro: 6.

e. 19/06/2012 Nº 67261/12 v. 26/06/2012

"K"

KABERPLAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Kaberplay S.A. a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para el día 17 de julio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1, 2 y 3 cerrados respectivamente los 31 de agosto de 2009, 2010 y 2011;
4º) Consideración de la gestión del directorio;
5º) Destino de los resultados, constitución de reservas facultativas;
6º) Tratamiento de los aportes de los accionistas;
7º) Fijación de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;
8º) Designación del directorio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas. Presidente Guido Martín Kaczka, designado en escritura constitutiva Nro. 1.003 de fecha 1 de octubre de 2008, Escribano Dr. Ricardo Doldan Aristizabal, pasada al folio 3.428 Protocolo A del Registro 1.879.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 053. Nº Libro: 07.

e. 19/06/2012 Nº 67389/12 v. 26/06/2012

"L"

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 30 de Julio de 2012 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Perú 375, Oficina 10, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2011, gestión, retribución de directores, utilidades.
3º) Designar autoridades.

Designada por actas N° 20 y 86 del 19/10/09.

Presidente - Patricia I. García

Certificación emitida por: Sofía Echesortu. Nº Registro: 238. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 14.

e. 19/06/2012 Nº 67285/12 v. 26/06/2012

"M"

MUTUAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Mutual de Profesionales y Técnicos de la Administración Pública" en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 20 de julio de 2012 a partir de las 19 hs. en el local de Gorriti 6009 3° A, Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en que será analizado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2011 y el 30 de abril de 2012.
3°) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
4°) Aprobación de modelo de convenio de colaboración con personas de otro carácter jurídico según se establece en el reglamento del servicio de gestión de préstamos.
5°) Aprobación de modelo de convenio con los asociados según se establece en el reglamento del servicio de gestión de préstamos.

En caso de no alcanzar la mitad más uno de los asociados con derecho a participar a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Presidente Alejandro Gabriel Darchuk según Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 15-07-2011 copiada en folios 44 a 78 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente - Alejandro Gabriel Darchuk
Secretario - Luciano Francisco Skibicki

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 144. Nº Libro: 46.

e. 19/06/2012 Nº 68151/12 v. 19/06/2012

"W"

WRIGHT S.A. BAZAR INGLES

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7-7-2012 a las 10 horas en la sede social de Av. de Mayo Nº 853, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Dejar sin efecto las actas de Asambleas Generales Ordinarias de 24-10-2008, 24-10-2009 y 24-10-2010, pasadas a folios Nº 69, 70, 71, 72, 73 y 74 del libro Actas de Asambleas Nº 2, rúbrica A Nº 00872 de fecha 13-2-1985 y los correspondientes Registros de Asistencia pasados en los folios Nº 32, 33 y 34 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencias Generales Nº 1, rúbrica B Nº 31225 de fecha 14-9-1985.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 30-6-2008, 30-6-2009, 30-6-2010 y 30-6-2011.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados el 30-6-2008, 30-6-2009, 30-6-2010 y 30-6-2011.
5º) Distribución del resultado de los ejercicios y de utilidades acumuladas.
6º) Elección de los directores titulares y suplentes por un ejercicio.

Jaime Heriberto Wright. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 24-10-2010.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 159. Nº Libro: 9.

e. 19/06/2012 Nº 67260/12 v. 26/06/2012

"Y"

YPF SOCIEDAD ANÓNIMA

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores accionistas que en su reunión de fecha 15 de junio de 2012 el Directorio resolvió disponer el levantamiento de la suspensión de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria prevista originalmente para el pasado 25 de abril de 2012, dispuesta por el Sr. Interventor Arq. Julio de Vido en ejercicio de las facultades previstas por el Decreto de Necesidad y Urgencia No. 530/2012, y convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de julio de 2012, a las 11 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 y cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2011. Consideración de la capitalización parcial de utilidades mediante emisión de acciones liberadas para su distribución a los accionistas.
5º) Aumento de capital social a fin de instrumentar la capitalización y entrega de acciones liberadas mencionadas en el punto anterior, de hasta $ 5.789 millones, representativo de hasta un 147,2% del capital social y emisión de acciones en proporción y de conformidad con las clases de acciones en circulación, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 2012. Delegación en el directorio de la época de emisión. Autorización al directorio para solicitar la oferta pública y cotización de las acciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Securities and Exchange Commission y la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange), así como para llevar a cabo cuantas gestiones sean necesarias a fin de instrumentar la capitalización y entrega de acciones referidas. Autorización al Directorio a subdelegar.
6º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
8º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2012.
9º) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.
10) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2012 y determinación de su retribución.

NOTAS: 1) La convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realiza para tratar el Orden del Día previsto para la Asamblea General Ordinaria oportunamente convocada para el pasado 25 de abril de 2012, con las siguientes modificaciones: a) en atención a los alcances de la suspensión de la convocatoria original dispuesta oportunamente por la Intervención, corresponde tratar el Orden del Día previsto oportunamente, informando sin embargo a los Señores Accionistas que en relación con la propuesta sobre tratamiento de utilidades de los puntos 4 y 5 del Orden del Día realizada por el Directorio anterior al dictado de la Ley 26.741, el Directorio en su actual composición y teniendo en cuenta el interés social considera que dicha propuesta no se ajusta a las condiciones actuales en que se encuentra la Compañía tras el dictado de la referida Ley, y b) se han dejado sin efecto los puntos 8, 9, 10 y 11 del Orden del Día original referidos a la elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, en razón de las designaciones efectuadas por la Asamblea General Ordinaria del 4 de junio de 2012 convocada y presidida oportunamente por el Presidente de la Comisión Nacional de Valores en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 26.741.

2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 11 de julio de 2012 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

3) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

El Directorio

Miguel Matías Galuccio, Presidente de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y D Nº 36 y Presidente por Acta de Directorio Nº 324, ambas de fecha 04-06-12, en ejercicio de la Presidencia de conformidad con el artículo 19 del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Rio. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 195. Nº Libro: 59.

e. 19/06/2012 Nº 68866/12 v. 26/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Anunciada Teresa Pinto de Lanzillotta, LC 6.720.291, domiciliado en Ayacucho 1063 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Taller de lavado y planchado de ropa s/expte. Nº 64568/1974, sito en Ayacucho 1063 CABA, a Julio César Sayago, DNI 22.829.100, domiciliado en Ventura Bustos 3180, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Ayacucho 1063 C.A.B.A.

e. 19/06/2012 Nº 67499/12 v. 26/06/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Jorge Alberto Gómez, domiciliado en Av. Mitre Nº 1551, Berazategui, Pcia. Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Café-Bar-Maxikiosco y varios sito en Bolivar Nº 184, CABA. a Jesus David Merino Merino, domiciliado en Famatina Nº 3050 CABA, Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/06/2012 Nº 67698/12 v. 26/06/2012

Aviso: que Pablo González Petrillo con domicilio en Marechal 814 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Gabriel Oscar Gercensztein con domicilio legal en la calle Tronador 2039 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. el fondo de comercio del rubro heladería sito en Marechal 814 de la Cdad. Autónoma de Bs As libre de toda deuda, gravamen y sin personal Reclamo de Ley en Tronador 2039 C.A.B.A. dentro del término legal. Solicitante: Gabriel O. Gercensztein – Comprador.

e. 19/06/2012 Nº 67444/12 v. 26/06/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matrícula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Walter Oscar Benítez, domiciliado en la calle 24 de Noviembre Nº 1041 Dpto. "4", C.A.B.A., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de comidas, sito en Venezuela Nº 3576 C.A.B.A., a Julia Raquel Navarro con domicilio en Alsina Nº 2238 piso 5º dpto. "B" torre 3, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/06/2012 Nº 67684/12 v. 26/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACAF S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19.11.2004 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 35.917,98 de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 65.917,98 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital. Fdo. Fernando E. Freire, autorizado por Acta de Directorio de fecha, 05.01.2009.

Abogado – Fernando E. Freire

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 90. Nº Libro: 18.

e. 19/06/2012 Nº 68625/12 v. 19/06/2012

ACANTO GROUP S.A.

Por Acta Directorio del 28/3/12 cambió sede social a Marcos Riglos 370 2º Piso Dto. "B" CABA. Autorizado en Instrumento Privado del 13/6/12.

Abogado - Victor José Maida

e. 19/06/2012 Nº 67232/12 v. 19/06/2012

ADVENT INTERNATIONAL CORPORATION

Se rectifica aviso de fecha 6/02/2012 Nº 10210. La sociedad extranjera Advent International Corporation con fecha 22/09/2011 aprobó transferir la suma de: (i) $ 35.106 a la absorción del resultado acumulado negativo de la Sucursal, y (ii) $ 38.639 a aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina. Pablo Noseda autorizado por Resolución del Director de la Sociedad extranjera de fecha 22/09/2011.

Abogado – Pablo G. Noseda

e. 19/06/2012 Nº 68557/12 v. 19/06/2012

AGREFERT.AR S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 30/03/2012 y reunión de Directorio del 30/03/2012, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Norberto Hector Muñoz, Vicepresidente: Benjamin Ulysses Sthelin, Directores Titulares: Laura Mariana Ortiz y Alphonse Christoph Freyvogel, Director Suplente: Claudio Enrique Piepenbrink. Todos los directores fijan domicilio especial en Esmeralda 358 - 9º piso - Of. 30 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: 2 ejercicios. Autorizado por Acta de Directorio Nº 32 del 30/03/2012 Contador Público Carlos Alberto Pierri.

Contador - Carlos A. Pierri

e. 19/06/2012 Nº 67440/12 v. 19/06/2012

AGROEXP S.A.

En Acta de Directorio, del 28/05/2012, se hace constar que por la reforma de estatuto resuelta en Asamblea del 30/8/2012, la sra. Lorena Elisa Corigliano, cesó en su cargo de Vicepresidente. Apoderada: Ana María Rodríguez. DNI 10.468.277. Pod. Esp. esc. Nº 189, del 6/12/2011; Fº 657; Reg. Not. 502; C.A.B.A.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 151. Nº Libro: 62.

e. 19/06/2012 Nº 67224/12 v. 19/06/2012

AGROFERTIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 29/11/2011, se designó a Marcos Eduardo Coronel como Director titular y Presidente, Sofía Coronel Directora titular y Vicepresidente, Juan Manuel Quetglas Director titular, y como director suplente a Jorge Rubén Morando. El término de la elección es por Tres ejercicios. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Pablo Martín Truscello - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 29/11/2011.

Abogado - Pablo Martín Truscello

e. 19/06/2012 Nº 67472/12 v. 19/06/2012

AINDA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea y de directorio, ambas de fecha 8/11/2011, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ignacio Arpesella. Vicepresidente: Magdalena Pegito Fernández. Director Titular: Rosa de los Dolores Iglesias. Director Titular: Beatriz Isaura Iglesias. Director Suplente: Sebastian Arpesella. Todos fijan domicilio especial en la calle Llavallol 3748, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 8/6/2012, al folio 553 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 085. Nº Libro: 102.

e. 19/06/2012 Nº 67419/12 v. 19/06/2012

ALISANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 y por Acta de Directorio Nº 67 ambas del 4/10/2011 la sociedad aprobó la designación como Presidente de Francisco Juan Jose Martignone (DNI 22.675.201); Vicepresidente: Nicolas Adolfo Martignone (DNI 20.493.410); Director Suplente: Hugo Santiago Carnero (DNI 25.186.881); Director Suplente: Jorge Adrian Martignone (LE 4.174.708). Todos ellos constituyen domicilio en la sede de la sociedad sito en Av. Cordoba 1345 piso 14 of. "c" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Laura Sorgentini (DNI 17.335.969), especialmente autorizada en escritura de inscripción de directorio pasada folio 151 del Reg. Not. 122 de la C.A.B.A, en escritura Nº 53 del 31/5/2012.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 131. Nº Libro: 023.

e. 19/06/2012 Nº 68669/12 v. 19/06/2012

ALMUNDO S.A.

Nº Correlativo 1785384. Por Acta de Directorio Nº 1 del 06/10/2008 renuncia el presidente del Directorio Fernando Mundo y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 07/10/2008 se decide por unanimidad aceptar la renuncia del Presidente dejando conformado el Directorio de la siguiente manera Presidente: María Eugenia Mundo, Director Suplente: Marcela María Veneziani aceptan los cargos conferidos, fijan domicilio especial en Larrea 1381 2º piso CABA completando el mandato hasta el 31/12/2009. Por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 2 del 28-12-2009 por vencimiento de mandato se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos y aceptaron por Acta de Directorio Nº 3 del 28-12-2009 Presidente: María Eugenia Mundo, Director Suplente: Marcela María Veneziani. Todos constituyeron domicilios especiales en Larrea Nº 1381 piso 2º CABA. Firma Alberto Edgardo Bula, DNI 12.747.672 autorizado por instrumento privado del 04-06-12.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 25.

e. 19/06/2012 Nº 67469/12 v. 19/06/2012

ARGENCLEAR S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley Nº 19.550 que, en la Asamblea General Ordinaria de Argenclear S.A. de fecha 19 de abril de 2012 que, por vencimiento de mandato, se procedió a la elección de nuevas autoridades por el término de un ejercicio, conforme los artículos 10 y 11 del Estatuto Social, designándose seis Directores Titulares y seis Directores Suplentes por los accionistas de Clase "A", de cuatro Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes por los accionistas clase "B", de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por los accionistas Clase "A" y un Síndico Titular y un síndico Suplente por los accionistas Clase "B", siendo designados por la Clase "A" como Directores Titulares: Jorge Alberto Gilligan, Rubén Miguel Iparraguirre, Gabriel Juan Ribisich, Pablo Maria León Castro, Juan Alberto Nicasio Estrada y Juan José Ciro; Directores Suplentes: Jorge Mario Vigliotti, Juan Pablo Werner, Estanislao Díaz Saubidet, Carlos María Piñeyro, María Teresa Zappino y Fernando Martin Terrile; Síndicos Titulares: Carlos Marcelo Villegas y Carlos Alejandro Gonzalez y Síndicos Suplentes: Eduardo Nicolás Giambruni y Jorge Francisco Scarinci. Resultaron designados por la Clase "B" como Directores Titulares: Ernesto Allaria (h), Ricardo Miguel Pablo Trucco, Santiago Urdapilleta y Pablo Manuel Cairoli; Directores Suplentes: Horacio Ricardo Zarracán, Federico Spraggon Hernández, Ricardo Juan Lorenzo Fernández y Pablo Gabriel Cubela; Síndico Titular: Walter Emir Suárez y Síndico Suplente: Ridardo Leopoldo Mascaretti (h). Asimismo, entre los Directores elegidos por los accionistas de la Clase "A" se ha procedido a la elección de Presidente y Vicepresidente, resultando designados Jorge A. Gilligan y Rubén Miguel Iparraguirre. En reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2012 las autoridades elegidas aceptaron las designaciones, asumieron los cargos y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales y del Art. 109 inc. 1 y 2 de la Resolución Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia los miembros del Directorio expresamente aceptaron constituir domicilio especial en San Martín 344, piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Apoderado Jorge Ubierna DNI 17.802.327. Según Escritura Nº 105 Fº 404 fecha 03.06.2009 Registro Notarial Nº 1372. Por Argenclear S.A. Inscripta R.P.C. Nº 1852 Lº 120 - Tº A S.A. 04.03.1997.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 114.

e. 19/06/2012 Nº 67689/12 v. 19/06/2012

ARGENTINE BUSSINES CORPORATION S.A.

Por Asamblea del 17/5/10, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Miguel Angel Ulfe; Director Suplente: Diego Rubén Creste. El presidente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Uruguay 743, piso 10, oficina 1006. Por Asamblea del 03/8/11 se aceptó la renuncia de Diego Rubén Creste y se designó como su reemplazante a Selva Marlen Ulfe Creste. Presidente: Miguel Angel Ulfe, según Asamblea del 17/5/10.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 124. Nº Libro: 99.

e. 19/06/2012 Nº 67517/12 v. 19/06/2012

AUTENTIS INMOBILIARIA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/7/11 resolvió aumentar el capital a $ 1.570.000. Gabriela Jordana Sambán autorizado por Escritura 632 del 24/4/12 pasada al folio 3369 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 037.

e. 19/06/2012 Nº 67275/12 v. 19/06/2012

AVIOR S.A.

Por reunión de Directorio del 4/5/2012 y Asamblea General Ordinaria del 11/5/2012 se resolvió designar al siguiente Directorio por un período de dos ejercicios: Director Titular y Presidente: Sra. Romina Clara Lago, y Director Suplente: Sr. Mario Adolfo Dillon. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en calle Bruselas 511/523 3° Piso U.F. 39, CABA. Cesaron en sus cargos los Sres. Claudio Marcelo Romero y José Adrián Palacios. Malcolm Leckie. Tº 105 Fº 564 CPACF. Abogado autorizado por acta de Directorio del 5/6/2012.

e. 19/06/2012 Nº 67647/12 v. 19/06/2012

"B"

B.G. MED S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 2 del 11/11/10 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Ricardo Augusto Teijeiro. Directora Suplente: Alicia Lina Nocetti, ambos con domicilio especial en la Avenida Balbín 4211, C.A.B.A. Autorizado: Francisco Montini. Escritura 274 del 12/06/12, Folio 584, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 70. Nº Libro: 73.

e. 19/06/2012 Nº 67302/12 v. 19/06/2012

BUILDING & PROPERTIES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 9/11/2010 y Acta de Directorio de misma fecha, protocolizada por Escritura Publica Nº 58 de fecha 29/05/2012, se dispuso la reelección del Directorio quedando designado como Presidente Armando Hugo Tito y como Director/a suplente Mabel Beatriz Ercoli, los Directores constituyen domicilio especial en la calle Av. Cabildo 2230 piso 11 C.A.B.A, Así mismo se dispuso el traslado de la sede social a la calle Av. Cabildo 2230 Piso 11 C.A.B.A. Autorizado Guillermo A. Symens, por escritura Publica Nº 58 del 29/06/2012.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 07. Nº Libro: 60.

e. 19/06/2012 Nº 67473/12 v. 19/06/2012

BUILDING BAIRES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de 2-5-2012 convocada judicialmente, se designan autoridades por 3 ejercicios, se fija el número de directores en uno titular y uno suplente, se designa presidente a Silvia Gaikowski y suplente a Maximiliano Diego Antelo Romero. Se fija domicilio especial en Rodríguez Peña 694, Piso 2º A, CABA. Silvia Gaikowski, presidente designada en acta mencionada, con la cual se me autoriza.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 112. Nº Libro: 61.

e. 19/06/2012 Nº 67597/12 v. 19/06/2012

BUSINESS IMAGE & EVENT MANAGEMENT S.A.

Por escritura 104 del 31/5/2012 Folio 338 Registro 1311 CABA, se protolizaron las siguientes actas: de Directorio Nº 5 del 21/5/2012, de Asamblea General Extraordinaria Nº 5, y Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 28/5/2012, que resolvieron: aceptar la renuncia de Marcela Noemí Olmedo, al cargo de Presidente; y se designó el nuevo Directorio: Presidente Alejandro Sergio Peterson, divorciado, DNI 12888239; y Director suplente Adriana Erica Londynski, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en Arcos 2358 P-1 "A" CABA. Gustavo Rodríguez autorizado en escritura del 31/5/2012.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

e. 19/06/2012 Nº 67666/12 v. 19/06/2012

"C"

CAILLON Y HAMONET S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unanime del 20.02.2012 se designó por dos años Director Unico Presidente Hugo Al-

berto Caivano, domicilio real Campana 3432 piso 5º departamento B Ciudad de Buenos Aires, domicilio especial Alte. Seguí 2106 Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente Gabriel Gustavo Caivano domicilio real Campana 3432 piso 5º departamento B Ciudad de Buenos Aires domicilio especial Alte. Seguí 2106 Ciudad de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y firmaron de conformidad la designacion el 20.02.2012 por acta de Directorio del libro N. 3 N. 34518-02 del 8.7.2002. Hugo Alberto Caivano, Presidente.

Certificación emitida por: Jorge Juan Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 31. Nº Libro: 161.

e. 19/06/2012 Nº 67258/12 v. 19/06/2012

CARBOQUIMICA DEL PARANA S.A.

Escritura 13/06/2012.- Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria del 23/04/2012 que elige autoridades y Acta Directorio de la misma fecha que distribuye cargos de "Carboquímica del Paraná S.A." siendo la composición actual del Directorio: Presidente: Gustavo Sebastián Bonavota, Vicepresidente: José Rafael Casajus, Directores Gabriel Mariano Bonavota (los tres hasta el 31/12/2014), Jorge Eduardo Pérez, Luis Oscar Lucero (ambos hasta el 31/12/2012), Directores Suplentes Rodrigo Hernán Santillán, Miriam Gladys Menescardi, Miriam Abate Daga (los tres hasta el 31/12/2014), Luciano Andrés Falottico, Ana Graciela Casajus (ambos hasta el 31/12/2012), los directores electos por la Asamblea precitada (Gustavo Sebastian Bonavota, Casajus, Gabriel Mariano Bonavota, Santillán, Menescardi y Abate Daga) constituyen domicilio especial en Arias 3751, Piso 16 NW, Capital Federal. Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 591 del 13/06/2012 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 075. Nº Libro: 065.

e. 19/06/2012 Nº 67460/12 v. 19/06/2012

CENTRAL CTL S.A.

Esc. 88, del 29/5/2012, ante escribano Marcos A. Paz, se transcribió acta de asamblea del 30/11/2011, en la que socios designaron autoridades y acta de directorio 30/11/2011, que distribuye cargos, de las que resulta:- Directores Titulares:- Santiago Padilla, DNI 22.100.478, domicilio real en José León Pagano 2712, piso 1, C.A.B.A.- Federico Ambrosetti, DNI 24.560.453, domiciliado en la calle Montevideo número 1558, piso 4º "B", CABA.- Ambos constituyeron domicilio especial José León Pagano 2712 piso 1º, "A", - Director Suplente, Sebastián Braun, DNI 20.956.730, domiciliado en Avenida Alvear 1552 7º piso B CABA. Miembro electos aceptaron cargos. A su vez se modificó sede social a José León Pagano 2712, piso 1, C.A.B.A. Esc Marcos A. Paz se encuentra autorizado en Escritura 88 Mat. 4950.

e. 19/06/2012 Nº 67546/12 v. 19/06/2012

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 19/3/2012, se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, quedando la misma integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Sr. Héctor Raúl García; Gerente Suplente: Sr. Julio Héctor Mele. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, C.A.B.A. Luciana Zuccatosta, abogada autorizado por Reunión de Socios de fecha 19/3/2012.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

e. 19/06/2012 Nº 67495/12 v. 19/06/2012

CENTRAL MULTISERVICIOS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 19/3/2012, se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, quedando la misma integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Sr. Gabriel Scollo; Gerente Suplente: Sra. Gladys Andrea Casuscelli. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 2º, C.A.B.A. Luciana Zuccatosta, autorizada por Reunión de Socios de fecha 19/3/2012.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

e. 19/06/2012 Nº 67515/12 v. 19/06/2012

CENTRAPAL S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 27/03/2012, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Eduardo José Costa a su cargo de gerente titular y designar al Sr. Marcos Pérès como gerente titular y al Sr. Gonzalo Jorge Mateos como gerente suplente. Por lo tanto, la gerencia queda integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Marcos Pérès; Gerente Suplente: Gonzalo Jorge Mateos. Los gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Luciana Zuccatosta autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2012.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

e. 19/06/2012 Nº 67509/12 v. 19/06/2012

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en IGJ el 16/10/1974, bajo el Nº 2060, Fº 309, Lº 80, Tº "A", de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2012 se designó un nuevo Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Andrés von Gerstenberg; Vicepresidente: Eugenio Emilio Franco; Director Titular: Marcelo Raúl Gonzalo. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 605, piso 11º, CABA. Autorizada: Cecilia Pasqualis conforme Acta Asamblea del 04/06/2012.

e. 19/06/2012 Nº 67220/12 v. 19/06/2012

CIREP S.A.

Por acta del 27/12/11, que me autoriza, se designó Presidente: María del Carmen Rodríguez y Director Suplente: Pablo Gabriel Cirillo, ambos con domicilio especial en Quesada 3254 1º piso CABA. Carlos D. Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 19/06/2012 Nº 67270/12 v. 19/06/2012

CIREP S.A.

Por acta del 7/06/11, que me autoriza, trasladó domicilio social a Quesada 3254 1º piso, CABA. Carlos D. Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 19/06/2012 Nº 67273/12 v. 19/06/2012

CIVITEC S.A.

Por Asamblea del 11-6-2012 cambio el domicilio a Marcelo T. de Alvear 548 Piso 20 Oficina B CABA. Renuncia Presidente: Hugo Delcio Garcia y Director Suplente Pastora del Valle Gerez. Designa Presidente: Carlos Luis Ferreyra y Director Suplente a Gonzalo Alberto Alvarez, ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548 Piso 20 Oficina B CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado acta del 11-6-2012.

e. 19/06/2012 Nº 67344/12 v. 19/06/2012

COGNIS S.A.

Por reunión de directorio del 28/3/2012 se trasladó la sede social de Marcelo T. de Alvear 684, piso 2, C.A.B.A. a Tucumán 1, piso 18, C.A.B.A. El cambio de sede social no implica reforma de estatuto. Autorizado en el mismo acto.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

e. 19/06/2012 Nº 68552/12 v. 19/06/2012

CORTINA BERUATTO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/12 el nuevo directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Angel Cortina, Vicepresidente: José Antonio Beruatto, Director Titular: Julio Héctor Cortina, Director Suplente: Daniel Angel Casañas. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 2º, Depto. "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Pablo Argentato, Abogado Tº 108 Fº 395 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea del 27/04/2012.

e. 19/06/2012 Nº 67265/12 v. 19/06/2012

CULLIGAN ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1.599.143: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/06/2012, se aceptó la renuncia de Juan Pablo Severo a su cargo de Director Suplente aprobándose su gestión y se designó en su remplazo al señor Luis Hernán Picone hasta completar el plazo para el cual había sido nombrado originariamente el director renunciante. El señor Picone acepta el cargo por Acta de Asamblea de la misma fecha, constituyendo domicilio en la calle Montenegro 1380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Santiago Murtagh, Vicepresidente: Susan Bennett, Director Titular: Carlos González y Director Suplente: Luis Hernán Picone. Lucila Parodi, abogada, Tomo 109, Folio 904 C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea de fecha 06/06/2012.

Abogada - Lucila Parodi

e. 19/06/2012 Nº 67510/12 v. 19/06/2012

CULLIGAN ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1.599.143: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2012, se aceptó la renuncia de Mark Seals a su cargo de Presidente y se aprobó su gestión. En virtud de la renuncia presentada por el Presidente de la Sociedad, y debido a la finalización del mandato de los demás directores se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, por el término de dos ejercicios, quienes aceptaron el cargo por Acta de Asamblea de la misma fecha, con excepción de la señora Susan Bennett quien aceptó el cargo por nota. El Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Santiago Murtagh; Vicepresidente: Susan Bennett; Director Titular: Carlos González; y Director Suplente: Juan Pablo Severo; constituyendo domicilio especial todos los Directores en calle Montenegro 1380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucila Parodi, abogada, Tomo 109, Folio 904 C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea de fecha 14/05/2012.

Abogada - Lucila Parodi

e. 19/06/2012 Nº 67508/12 v. 19/06/2012

"D"

D.D. S.A.

Por Asamblea Nº 21 del 20/2/12 se modificó la sede social a Tucumán 1539 7º piso Of 72, CABA Silvina Paris, abogada, Tº 74 Fº 155, autorizada por Asamblea Nº 21.

e. 19/06/2012 Nº 67391/12 v. 19/06/2012

DAVID ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4.4.12 resolvió ampliar a 3 el número de Directores Titulares y designar a: Presidente: Eduardo Gastón Bigio, Vicepresidente: Olav von Allwoerden, Director Titular: Luiz Augusto Teixeira Leite y Director Suplente: Ricardo Natal da Silva, todos con domicilio especial en Arévalo 1880, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 4.4.12.

Abogada - Melisa Lubini

e. 19/06/2012 Nº 67306/12 v. 19/06/2012

DESCA TRANSISTEMAS S.A.

Por Reunión de Gerencia del 11/1/2012 se resolvió modificar la sede social de la calle Leandro N. Alem 855, Piso 25, CABA, a la calle Carlos Pellegrini 1023, Pisos 13 y 14, CABA. José Uriburu, Abogado, autorizado por reunión de directorio del 10/04/2012.

Abogado - José A. T. Uriburu

e. 19/06/2012 Nº 68665/12 v. 19/06/2012

DIAL DATABASE MARKETING S.A.

Por protocolización del 6/6/12 se resolvió designar Presidente a Rubén Jorge de Lera, directora titular a Vanesa González Varcelo y directora suplente a Beatriz Elba Varcelo, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial Lavalle 1506 piso 4 "17" de esta Ciudad y se cambio la sede social siendo la actual Lavalle 1506 4 "17" de esta Ciudad. Apoderado por escritura del 6/6/12 Nº 346, Fº 654, Rº 592 de esta Ciudad.

Guillermo Patricio Jemoli

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 018. Nº Libro: 57.

e. 19/06/2012 Nº 67511/12 v. 19/06/2012

DIHEMO S.A.

Por asamblea del 30/9/2011 se designaron autoridades: Presidente: Juan Francisco Cereijo. Directores titulares: Santiago Humberto De Angelis y Alberto Bernaudo. Director Suplente: Alejo García Menendez, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6343, Piso 9, Departamento A, CABA. Firmante autorizado en asamblea del 30/9/2011.

Abogado - Luis Mihura

e. 19/06/2012 Nº 67613/12 v. 19/06/2012

DINAMICA SERVICIOS S.A.

Escritura 97 del 17/05/2012, Folio 255, Escribana María Josefina Bilbao, Registro 988 C.A.B.A. Designación de Presidente: Carlos Arnoldo Parmeggiani, DNI 14.897.852. Director Suplente: María Elena Gelari, DNI 3.546.502. Constituyen domicilio especial en Pacheco 3019, C.A.B.A. Todo resuelto por Acta de Directorio y de Asamblea del 17/05/2012.- Autorizada por escritura 97 del 17/05/2012, Registro 988, C.A.B.A.

Escribana - María Cecilia Alegre

e. 19/06/2012 Nº 67688/12 v. 19/06/2012

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26-04-12 y cuarto intermedio del 24-05-12, Acta Ordinaria y Extraordinaria del 01-06-12 y Acta de Directorio Nº 255 del 05-06-12, se designó el Directorio, que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Jorge Flaiban; Vicepresidente: Mauro Rinaudo; Vicepresidente 2do.: Fabio Martinangeli; Directores Titulares: José Manuel Coya, Eduardo Amadeo Riádigos, Ilaria Azzimonti, Juan Carlos Bruno Castro, Santiago López Alfaro, y Cristian Alexis Girard; Directores Suplentes: Antonio Cardamone, Alberto Valerio Lisdero, Alfredo Ricardo Lisdero, Saúl Alfredo Torres, Leonardo Fabián Massimino, Alberto Alejandro Mateu, Carlos Héctor Elaskar, Federico Gosman y Lisandro Cleri. Fijan Domicilio especial: Juan C. B. Castro, Leonardo F. Massimino, Alberto A. Mateu, Carlos H. Elaskar, y Enrique J. Flaiban, en Suipacha 1067, piso 5º frente - CABA; Mauro Rinaudo, Fabio Martinangeli, Ilaria Azzimonti, Alberto V. Lisdero, Alfredo R. Lisdero y Antonio Cardamone, en Av. Corrientes 545 piso 8º - CABA; José M. Coya, y Saul A. Torres, en República de la India 2867, piso 1º - CABA; Eduardo A. Riádigos, en José María Moreno 240, piso 14º, Dpto. "A" - CABA; Santiago López Alfaro, Cristian A. Girard, Federico Gosman y Lisandro Cleri, en Tucumán 500, piso 2º - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26-04-12 y cuarto intermedio del 24-05-12, Acta Ordinaria y Extraordinaria del 01-06-12 y Acta de Directorio Nº 255 del 05-06-12.

Presidente – Enrique Jorge Flaiban

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 15/6/2012. Nº Acta: 139. Nº Libro: 221.

e. 19/06/2012 Nº 68646/12 v. 19/06/2012

DIVERLAR S.A.

Asamblea del 29/01/2012 trasladó la sede a calle Montevideo 536 piso 5º departamento "H", CABA, y designó a Juan Miguel Lennard como Presidente, y Aaron Ezequiel Dalla Va-

lle Director Suplente, ambos domicilio especial en Montevideo 539, Piso 7º, Oficina "H", CABA; y Asamblea del 30/04/2012 resolvió Disolución anticipada; eligió liquidador y depositario de papeles a Juan Miguel Lennard, domicilio especial en Montevideo 536 Piso 5º departamento "H", CABA. Julián Gonzalez Mantelli autorizado por escritura 422, folio 890, del 12/06/2012, Registro 543.

Escribano - Pablo Julián Gonzalez Mantelli
e. 19/06/2012 Nº 67548/12 v. 19/06/2012

"E"

EL CARDO S.A.

Se complementa edicto publicado el 22/05/2012 TI 54604. Por Esc. 119 del 15/05/2012, Fº 329, Reg. 1643 Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 35 de fecha 06/05/2008 se designó Presidente: Carlos Alberto Galarce, Director Titular: Maximiliano Galarce y Director Suplente: Carlos Maria Galarce, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175 7º piso CABA.- María Zulema García de Arana. Escribana Reg. 1643, autorizada expresamente en la escritura relacionada.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
e. 19/06/2012 Nº 67659/12 v. 19/06/2012

EL MALECON DEL DIQUE S.A.

Inspección General de Justicia 1.655.945: Se comunica que con fecha 12 de marzo de 2012 en el Boletín Oficial 32.355 se publicó el edicto de autoridades Artículo 60 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, omitiéndose citar el departamento en los domicilios especiales de Paula Alejandra González y Facundo Alfredo Narduzzi.- El domicilio es Olga Cossettini 1031, piso 4º "B" C.A.B.A. Mariana Ramirez Domínguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380, autorizada por Asambleas del 17/04/2009 y 05/05/2010.

Abogada - Mariana Ramírez Domínguez
e. 19/06/2012 Nº 67264/12 v. 19/06/2012

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 30/05/12 se resolvio aumentar el capital social de la suma de $ 6.698.511,04 a la suma de $ 8.418.511,04, emitiendose 172.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 0,01 por accion que representan $ 1.720.000. El aumento de capital se encuentra suscripto e integrado. Guillermo A. Barzi, Presidente. Designado según Acta de Asamblea de fecha 1 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 016. Nº Libro: 112.
e. 19/06/2012 Nº 67238/12 v. 19/06/2012

"F"

FAMAWEN S.R.L.

Por reunión de socios unánime del 16-4-2011 se elevó a tres el número de gerentes, con actuación individual e indistinta, resultando elegidos los tres socios de la sociedad: Facundo Avellaneda Huergo, D.N.I. 20.282.187; Marco Avellaneda Huergo, D.N.I. 21.080.983, y Wenceslao Enrique Avellaneda Huergo, D.N.I. 23.086.723, todos argentinos, con domicilio especial en Montevideo 1094, 5º B, C.A.B.A., quienes aceptaron cargos, con mandato hasta la reunión de socios que trate el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.- La representación legal anterior estaba a cargo únicamente del socio gerente Wenceslao Enrique Avellaneda Huergo, quien continúa desde el 16-4-2011 actuando indistintamente con los otros dos socios gerentes designados.- Autorizado Héctor Edgardo Molina según Acta del 11-6-2012 a mi cargo.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 013. Libro Nº: 022.
e. 19/06/2012 Nº 67629/12 v. 19/06/2012

FEGOMAT S.A.

Por escritura 506 3-12-2011 folio 1391 Registro 271 Buenos Aires, se protocolizó Acta de Asamblea Unánime del 11/11/2011 de designación de 2 Directores Titulares y Acta de Directorio del 11/11/2011 de distribución de cargos del Directorio, recayendo tal designación en: Presidente: Gustavo Alberto Otero, y Vicepresidente: Diego Fernando Otero, quienes constituyeron domicilios especiales en la calle Pedro Goyena 1620, piso 11 - Departamento "A", Bs. As. Escribano Autorizado por escritura 506 3-12-2011 folio 1.391 Registro 271 Bs. As.

Escribano – Eduardo H. Jorge
e. 19/06/2012 Nº 68712/12 v. 19/06/2012

FIDAY S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio del 26-10-09 designó Presidente: Tomas Roberto Fillol y Director Suplente ambos domicilio especial Reconquista 642 Planta Baja CABA. Por Asamblea y Acta de Directorio del 30-11-2011 designó Presidente: Aniceto Juan Roberto Puig y Director Suplente: María Elisabeth Carin Insua de Puig, ambos domicilio especial Arribeños 3619 Piso 14 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 49 del 10-5-2012.
e. 19/06/2012 Nº 67348/12 v. 19/06/2012

FREY S.A.

Por asamblea del 1.6.2012 se designó Presidente a Roberto Cesar Cabañas y directora suplente a Maria Cristina Ferster, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381 piso 4 oficina 43 CABA. Autorizado por acta del 3.6.2012. Santiago Yofre CPACF T 58 F 544.
e. 19/06/2012 Nº 68486/12 v. 19/06/2012

"G"

G.T.G.I. S.R.L.

Comunica: 1) Que por instrumento privado de fecha 23/11/2010 el Sr. Víctor Hugo Troncoso, DNI. 18.598.401, ha sido designado Gerente de G.T.G.I. S.R.L.; con domicilio especial en la calle Rega Molina Nº 76, de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. 2) Que la designación fue aceptada por unanimidad de la totalidad de los socios. Dra. Gabriela Silvina Petta, Abogada, CPACF Tº 82 Fo. 886. Autorizada por instrumento privado de fecha 23/11/2010.
e. 19/06/2012 Nº 67412/12 v. 19/06/2012

GASBAL S.R.L.

Reunión Unánime de Socios del 1/6/12 resuelve: 1) renuncia del cargo como Gerente: Segundo Alejo Jofre, D.N.I. 13.296.281. 2) designa gerente a Gustavo Roberto Triador, D.N.I. 23.005.061, quien acepta y fija domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1370, Piso 1, Unidad 32, CABA. Carmen Kena Tº 85, Fº 37, autorizada por Reunión del 1/6/2012.
e. 19/06/2012 Nº 67213/12 v. 19/06/2012

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 26-04-12 y de Directorio del 14-05-12, se designó el Directorio: Presidente: Alejandro Ginevra; Vicepresidente: Darío Tinelli; y Directores Titulares: Ariel José Portnoy, Alejandro Ezequiel Noblía y Ricardo Daniel Tronfi. Fijan domicilios especiales: Alejandro Ginevra y Darío Tinelli, en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 550 - CABA; Ricardo Tronfi, en la calle Arce 755 piso 5 of. D - CABA; Ariel José Portnoy y Alejandro Ezequiel Noblía, en San Martín 323 piso 17º CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 92 del 21-05-12.

Abogada - Silvina B. Diez Mori
e. 19/06/2012 Nº 67327/12 v. 19/06/2012

GRUPO BPC S.A.

Avisa que por escritura del 11/06/2012 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria de Directorio del 26/04/2012 donde se designa nuevo Directorio: Presidente: Jaime Campos Sundblad Director Suplente: Martín Alejandro Cukier, quienes aceptan sus cargos fijando domicilio especial en Reconquista 336, Piso 2, C.A.B.A.- Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, DNI 30859487, por escritura 98 del 11/06/2012, otorgada ante Escribana Carolina Barbero, al Folio 329 del Registro 2186 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 101. Nº Libro: 19.
e. 19/06/2012 Nº 67387/12 v. 19/06/2012

GRUPO Q S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/09/2011, resolvió aceptar la renuncia del Sr. Lucas Jinkis, dejando expresa constancia de que tal renuncia no ha sido dolosa ni intempestiva. Asimismo, la asamblea resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Sr. Lucas Jinkis en los términos del Art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta la fecha de la presente Asamblea. Por otro lado, la asamblea por unanimidad, resuelve que el Directorio invite al Director Suplente a asumir el cargo interinamente hasta tanto se designe un Director Titular definitivo." Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 14, del 18/10/2011, la Asamblea por unanimidad, resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Alberto Castro, dejando expresa constancia de que tal renuncia no ha sido dolosa ni intempestiva. Asimismo, la asamblea resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Sr. Juan Alberto Castro en los términos del Art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta la fecha de la presente Asamblea. La Asamblea, por unanimidad, ante la renuncia ya tratada en la anterior asamblea del Sr. Lucas Jinkis y la renuncia del Sr. Juan Alberto Castro, y ante la imposibilidad de asunción de los directores suplentes por motivos personales, resolvió reducir a 3 el Nº de miembros del directorio, quedando entonces el mismo conformado por la Sra. Elena Mesa como Presidente, el Sr. Diego Allami como Vicepresidente y el Sr. Diego Andrés Michini como Director Titular. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada: Dra. Carolina Enriquez Badas por documentos Ut Supra.

Abogada - Carolina Enriquez Badas
e. 19/06/2012 Nº 68675/12 v. 19/06/2012

GUAGUI S.A.

1) Escritura 143, 07-06-12, Registro 1781 C.A.B.A. 2) Renuncia Director Suplente: Sergio Andrés Sordo. Nueva Directora Suplente: Valeria Ruth Gonzalez, arg., 31/10/1988, soltera, DNI 34.155.503, C.U.I.L. 27-34155503-0, con domicilio real y especial en Av. Gral. Paz 11532 C.A.B.A. Esc. Autorizada, escritura 143, 07-06-12.

Escribana – Clarisa A. Sabugo
e. 19/06/2012 Nº 67720/12 v. 19/06/2012

"H"

HECTOR LAPEYRADE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/11/2011 y Acta de Directorio de fecha 2/11/2011 se resolvió designar hasta el ejercicio a concluir el 30 de junio de 2014 al Sr. Juan María Steiner Presidente y al Sr. Luis Alfredo Zarattini como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1309 Piso 6to. Ofic. B - C.A.B.A. Luis Alfredo Zarattini Director Suplente designado por Asamblea de fecha 04/11/2011.

Director Suplente – Luis Alfredo Zarattini

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. N° Matrícula: 3108. Fecha: 15/6/2012. Nº Acta: 2505.
e. 19/06/2012 Nº 68575/12 v. 19/06/2012

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 8/5/12: a) se aceptó la renuncia de Carola Noemí Fratini Lagos de Kairuz a sus cargos de Presidente y Directora Titular y se designó en su reemplazo al Vicepresidente Miguel A. Estévez, quien fijó domicilio en Florida 229 piso 10 de CABA, b) se aceptó la renuncia de Martín Eduardo Peusner a su cargo de Director titular y se designó en su reemplazo a Gonzalo Javier Fernández Covaro, quien fijó domicilio en Bouchard 680 piso 17 de CABA y c) se redistribuyeron los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente Miguel A. Estevez, Vicepresidente Andrés German Hammar Aldatz, Directores Titulares Gonzalo Javier Fernández Covaro y Marta I. Gomez de Orona. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 807 del 28/5/12 pasada al folio 4165 del Reg. 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 018. Nº Libro: 018.
e. 19/06/2012 Nº 67287/12 v. 19/06/2012

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 8/5/12: a) se aceptó la renuncia de Carola Noemí Fratini Lagos de Kairuz a sus cargos de Presidente y Directora Titular y se designó en su reemplazo al Vicepresidente Miguel A. Estévez, quien fijó domicilio en Florida 229 piso 10 de CABA, b) se aceptó la renuncia de Martín Eduardo Peusner a su cargo de Director titular y se designó en su reemplazo a Gonzalo Javier Fernández Covaro, quien fijó domicilio en Bouchard 680 piso 16 de CABA y c) se redistribuyeron los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente Miguel A. Estevez, Vicepresidente Andrés German Hammar Aldatz, Directores Titulares Gonzalo Javier Fernández Covaro y Marta I. Gomez de Orona. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 808 del 28/5/12 pasada al folio 4170 del Reg. 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 019. Nº Libro: 018.
e. 19/06/2012 Nº 67284/12 v. 19/06/2012

HYATT LACSA SERVICES, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que (i) con fecha 04/05/2012 el Sr. Sebastián Dickman comunicó su renuncia al cargo de representante legal de la Sociedad; y (ii) por Acta de Directorio del 15/05/2012 se resolvió revocar la designación del Sr. Sebastián Dickman como representante legal de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Antonio Alvarez Campillo. Datos personales del representante legal designado: argentino, soltero, empresario, Pasaporte XDA600358, nacido el 14/11/68, domicilio especial: Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que la forma de actuación de los representantes legales es conjunta y/o individual e indistinta, y que éstos no podrán obligar a la Sociedad a efectuar pagos por bienes y servicios por sumas que excedan los dólares estadounidenses cinco mil (U$S 5.000). Firmado: María Virginia Maneiro, representante legal designada el 13/12/10.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 108. Nº Libro: 140.
e. 19/06/2012 Nº 67303/12 v. 19/06/2012

"I"

IEP DE ILUMINACION S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 25/04/12, se designaron y distribuyeron los cargos: Presidente, Nicolas de Trincheria Simon, Pasaporte Español Nº A4612947700, Directores Titulares, Fernando Plá, DNI 17.635.138, José María Allonca, DNI 16.280.731, Directores Suplentes, Ricard Aubert Simon, Pasaporte Español Nº 46136426-J, Javier Torra, Pasaporte Español Nº A3725653800, Sergio Vives, Pa-

saporte Español Nº A4611663200, Síndico Titular, Ernesto Luis Rosato, DNI 8.288.013, Síndico Suplente, Alfredo Pedro Biocca, LE 5.581.784. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, 8º Piso, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Virginia Couto, autorizada por Acta de Asamblea mencionada.

Virginia Couto

e. 19/06/2012 Nº 67386/12 v. 19/06/2012

INDUSTRIAS METALURGICAS MG S.A.

Por acta del 11/11/2011 se designó nuevo Directorio Presidente Diego Cristian Guglielmone, Director titular: Edgardo Aníbal Mariani, Director suplente: María José Guglielmone; domicilio especial Esmeralda 1066, Iº J CABA. Autorizada por instrumento público del 11/06/2011.

Escribana - Silvina del Valle del Blanco

e. 19/06/2012 Nº 67687/12 v. 19/06/2012

INMOBILIARIA POSADAS S.A.C. E I.

Por Acta de Directorio Nº 267 del 24-11-2004, se resolvió trasladar la sede social de la calle Adolfo Alsina 1360 piso 6º C.A.B.A. a la calle Reconquista 453, piso 1º C.A.B.A. Autorizada: María Angélica Sanclemente Registro Notarial: 274. Nº Matrícula: 2515 por Acta de Directorio Nº 301 del 27/04/2012.

Escribana - María Angélica Colabelli de Sanclemente

e. 19/06/2012 Nº 67723/12 v. 19/06/2012

INPRESA S.A.

Por Asamblea del 03/8/11 se aceptó la renuncia de Diego Rubén Creste al cargo de Director Suplente y se designó en su lugar a Selva Marlen Ulfe Creste, quién aceptó el cargo. Asimismo, por Reunión de Directorio del 11/11/11 se trasladó la Sede Social a la calle Roosevelt 2524, 1º piso, Departamento "A".- Presidente: Miguel Angel Ulfe, según Estatutos y Acta Constitutiva del 24/4/09.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 99.

e. 19/06/2012 Nº 67521/12 v. 19/06/2012

"J"

JASMINOY S.A.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria del 24-05-2012: a) Se acepta la cesación de Pablo Werning al cargo de Director Suplente.- b) Se designa Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Jasminoy con domicilio especial en Avenida Callao 1944 Piso 8º, CABA; y Directora Suplente: Liliana Isabel Barrios con domicilio especial en Rodríguez Peña 1385 piso 6º departamento C, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 12-06-2012.

Abogada - Mónica E. Barbitta

e. 19/06/2012 Nº 67447/12 v. 19/06/2012

JUGUECA S.R.L.

L 105 - Tº de SRL Nº 6082. Por Acta 23/05/2012 se elige por renuncia de Fabian Alberto Caraccíolo al Socio gerente Marcos Rodríguez domicilio especial Paraguay 4285 Pº 3 Dto. 13 C.A.B.A. Por acta de asamblea de fecha 20/08/2008 cesan las autoridades Vicente Antonio Rodriguez y Hector Daniel Rivas. Cambio de la sede social Paraguay 4285 Piso 3 Dto. 13 C.A.B.A. Firma como autorizada la Contadora Rosa Diana Teplítzky según Acta de Asamblea con fecha 23/05/2012.

Autorizada - Rosa Diana Teplitzky

e. 19/06/2012 Nº 67590/12 v. 19/06/2012

"L"

LA CUARTEADA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2011 por haber cesado las autoridades del directorio se designa nuevas autoridades quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Julio Ugolini y Vicepresidente: Carla Amorati de Ugolini. Director Suplente: Marcelo Cortina, constituyendo domicilio especial en Uruguay 1280 Piso 2º "C" CABA. Natalia Lujan Alvarez, abogada, Tomo 109, Folio 704 C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Directorio de fecha 18/04/2012.

e. 19/06/2012 Nº 67494/12 v. 19/06/2012

LA NUBE INQUIETA S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria del 16/5/12, quorúm y mayoría suficiente se designo Presidente Alberto Raul Bar argentino, nacido 18-8-28, casado, médico DNI 4.042.507 domicilio O'higgins 1314 Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Director Suplente Martín Alberto Bar, argentino, separado, comerciante, nacido 17-4-65, DNI 17.224.289 domicilio Carranza 1925 CABA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado por escritura de protocolización número 188 de fecha 6-6-12 Carlos Alberto De Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 61.

e. 19/06/2012 Nº 67752/12 v. 19/06/2012

LABORATORIO LARCO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27.02.2012 se designaron por dos años Director Unico Presidente Hugo Alberto Caivano domicilio real Campana 3432 piso 5º departamento B Ciudad de Buenos Aires, domicilio especial Alte. Seguí 2106 Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente Gabriel Gustavo Caivano domicilio real Campana 3432 piso 5º departamento B Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial Alte. Seguí 2106 Ciudad de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y firmaron de conformidad la designación el 27.02.2012 por acta de Directorio del libro N.1 B 19984 del 29.07-1991 en folios 63 y 64 Hugo Alberto Caivano Presidente.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 32. Nº Libro: 161.

e. 19/06/2012 Nº 67250/12 v. 19/06/2012

LAS MESILLAS S.A.

Por Asamblea del 2/7/10, se ha resuelto: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Tomás Jorge Hinrichsen, Vicepresidente: Alberto Hauck. Ambos con Domicilio Especial en Av. Leandro N. Alem 424, 4º piso, CABA. Autorizado por Escritura 96 del 31/5/12.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 041. Libro Nº: 40.

e. 19/06/2012 Nº 67568/12 v. 19/06/2012

"M"

M.W. GESTION S.A.

Comunica que por Asamblea Anual Ordinaria del 31/5/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Timothy Rex Slater, Vicepresidente Miguel Angel Estévez y Director Titular Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: Timothy Rex Slater en H. Bouchard 680 Piso 13 de CABA y Miguel Angel Estévez y Marta Isabel Gómez de Orona en Florida 229 Piso 10 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 861 del 1/6/12 pasada al folio 4442 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 020. Nº Libro: 018.

e. 19/06/2012 Nº 67288/12 v. 19/06/2012

M.W. GESTION S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 5/6/12 resolvió trasladar su sede social a la calle Florida 229 piso 10 de CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 904 del 8/6/12 pasada al folio 4635 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 021. Nº Libro: 018.

e. 19/06/2012 Nº 67281/12 v. 19/06/2012

MAGNETRIX S.A.

Complementario de Edicto Artículo 60, Publicacion 59261/2012 del 1-6-12: Por Asamblea Ordinaria del 21-4-12 se aceptó la renuncia del Vicepresidente Ricardo Martinez.- Ana Palesa: Autorizada en Acta ut-supra.

e. 19/06/2012 Nº 67205/12 v. 19/06/2012

MANDATARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. Nº 8759, Lº 119, Tomo A de S.A., el 12/09/96.- Por esc. 96 del 13/6/2012 Registro 845, C.A.B.A.: Nuevo Directorio por expiración mandato del anterior: Director Titular Presidente: Miguel María de Larminat. Directora Suplente: Victoria María de Larminat. Ambos dom. especial Tucumán 1613, 5º, of. "C", C.A.B.A. Autorizada Carla Daniela Burgos, D.N.I. 32.311.208, esc. 96 del 13/6/ 2012, fs. 413.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 163. Nº Libro: 21.

e. 19/06/2012 Nº 67596/12 v. 19/06/2012

MARILAR S.A.

Por Acta del 12-6-2012 renunció Presidente: Zulma Gauto y Director Suplente: Faustino Fernandez. Designó Presidente: Sabrina Soledad Melgar y Director Suplente: Tamara Belen Perez, ambas domicilio especial en Florida 259 Piso 1 Oficina 221 CABA. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, acta del 12-6-12.

e. 19/06/2012 Nº 67347/12 v. 19/06/2012

MECAPROP S.A.

La Asamblea del 18 de abril de 2012, designó por unanimidad al Sr. Claudio Scalise y Sr. Silvano Mauricio Maria Venturi; para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 18/04/2012, aprueba unánimemente la siguiente distribución de cargos: Presidente, Sr. Claudio Scalise; Director Suplente, Sr. Silvano Mauricio Maria Venturi ambos constituyendo domicilio especial en Lacroze 2255, p. 7º, Oficina B, Capital Federal. Composición del Directorio que cesa: Presidente Claudio Scalise, Director Suplente Silvano Mauricio Maria Venturi. Autorizado publicación por instrumento del 15/05/2012 Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Eliseo A. Buznego

e. 19/06/2012 Nº 67223/12 v. 19/06/2012

"N"

NOGAL CENTRAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/04/12, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directora Suplente: Betina Di Croce. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/04/2012.

Abogado – Pablo G. Noseda

e. 19/06/2012 Nº 67529/12 v. 19/06/2012

NUEVO RUBI S.A.

Por Asamblea del 15/11/2010 se designó: Presidente: Ariel Gonzalo Rodríguez; Vicepresidente: Francisco Remigio Rodríguez Arnejo; Directores Suplentes: Remigio Rodríguez Rodríguez y Benigno Rodríguez Rodríguez, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. María Gabriela Losada ha sido autorizada por asamblea del 15/11/2010 para suscribir avisos.

Abogada - María Gabriela Losada

e. 19/06/2012 Nº 67384/12 v. 19/06/2012

"P"

PEINADURIA RIO CHUBUT S.A.

Inscripta en IGJ el 09-01-2007 bajo el Nº 482 del Libro 34 Tº de S.A. (Nº Correlativo 1778574) comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012, se designó un nuevo Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Andrés von Gerstenberg; Vicepresidente: Julio Eduardo Aisenstein, Directores Titulares: Martín Aisenstein y Eugenio Emilio Franco; Directores Suplentes: Marcelo Raúl Gonzalo y Karina Aisenstein. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. de Mayo 605, piso 11º, CABA. Cecilia Pasqualis, autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 04/05/2012.

e. 19/06/2012 Nº 67217/12 v. 19/06/2012

PEQUEÑAS POSADAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/9/11, se aceptaron las renuncias del Presidente Juan Emilio Alberdi y Vicepresidente Héctor Alberto Tonna y se designo Presidente a Daniel Alejandro Silva y Vicepresidente a Luis Eduardo Silva; designándose Director Suplente a Carlos Daniel Consorti; y que todos los Directores fijaron domicilio especial en la Avda. Presidente Quintana Nº 440, Piso 4º, Dpto. A C.A.B.A.- Y por reunión de Directorio del 29/2/12 se traslado la sede social a la Avenida Presidente Quintana 440, Piso 4º, Dpto. A C.A.B.A. Dra. Ana María Telle Tº LXVIII Fº 43 Autorizada por Acta de Asamblea del 30/9/11 y Acta de Directorio del 29/2/12.

e. 19/06/2012 Nº 67221/12 v. 19/06/2012

PROAMIL S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/11 resolvió aumentar el capital a $ 1.555.000. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 635 del 24/4/12 pasada al folio 3380 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 146. Nº Libro: 037.

e. 19/06/2012 Nº 67271/12 v. 19/06/2012

PROUS SCIENCE S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Informa que: (i) el 26/09/2007 la sociedad adquirió el carácter de unipersonal cambiando, en consecuencia, su denominación a Prous Science S.A.U.; (ii) por decisión del Consejo de Administración del 02/03/2012 se resolvió el cierre y liquidación de la sucursal y la posterior cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia, designándose liquidadora a la Sra. Alicia Cebro, quien fijó domicilio especial en Reconquista 336, Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Alicia Cebro. Liquidadora.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 59. Nº Libro: 51.

e. 19/06/2012 Nº 67211/12 v. 19/06/2012

PROVINTER LOGISTICA S.A.

Mediante Asamblea Gral. Ordinaria Nº 8, del 18/5/12, pasada al folio 5 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, inscripto ante la IGJ bajo la Rúbrica Nº 106198-06 el 14/12/06, se desig-

na el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Víctor Andrés Cacchione, Vicepresidente: Diana María Montenegro, Director Suplente: Matías Andrés Cacchione. Todos fijan domicilio especial en Arcos 2210 C.A.B.A. La duración del mandato es por tres ejercicios. Cesa en sus funciones, como Director Titular Matías Andrés Cacchione con domicilio especial en Arcos 2210 C.A.B.A. Autorizado por Acta ut-supra, Dr. Gastón Depierre, quien emite certificación por Instrumento Privado Cr. Gastón Depierre Tº 166 Fº 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Gastón Depierre

e. 19/06/2012 Nº 67385/12 v. 19/06/2012

"R"

READY AIR HELICOPTERS S.A.

Se hace saber por un día que los directores designados por Ready Air Helicopters SA para los ejercicios 2008 al 2010 y 2011 al 2013, Presidente Sebastian Hernán Chicou y Hector Carlos Fernandez Director Suplente fijaron domicilio especial en Mansilla 4040 de Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado según escritura 288 del 24 de mayo de 2012 del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge Luis Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 55. Nº Libro: 104.

e. 19/06/2012 Nº 68656/12 v. 19/06/2012

RICHI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 30/09/11 se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de 1 ejercicio: Presidente: Ricardo Martin Bass; Director Suplente: Eduardo Bass. Todos fijan domicilio especial en Grecia 4720 Piso 6º, Dto. 38, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 16/12/2011.

Contadora - Alejandra Schneir

e. 19/06/2012 Nº 68233/12 v. 19/06/2012

RIS S.A.

Por asamblea del 26/10/2011 designó Presidente a Andrés Enrique Kasimis, Vicepresidente a Telmo José Maidana y Director Suplente a Luis Leandro Rodríguez, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 827 8º piso departamento A de C.A.B.A. Juan Martín Decarre, apoderado en esc. 43 del 28/05/12 fº 82 Reg. 1995 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 1995. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 008.

e. 19/06/2012 Nº 67475/12 v. 19/06/2012

ROHM AND HAAS LATIN AMERICA INC.

Por Resolución de casa matriz del 17-1-2011, se decidió: (a) la disolución de la sucursal; (b) la designación como liquidador de Lino Alberto Palacio, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822 - CABA. Lino Alberto Palacio. Autorizado por Resolución del 17-I-2011.

Apoderado - Lino Alberto Palacio

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 18/5/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 16.

e. 19/06/2012 Nº 67580/12 v. 19/06/2012

ROSSTOP LOGISTICA S.A.

Rectificatoria. Publicación Nº 171660/11 del 23-12-11. Domicilio especial de Directorio: Luis Sáenz Peña 352, piso 2º de CABA. Fdo. Veronica Castellano. Autorizada por acta del 4-5-11.

e. 19/06/2012 Nº 67245/12 v. 19/06/2012

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

En asamblea del 03/05/04 designó Presidente: Manuel Ricardo Luis; Vicepresidente: Carlos Martín Rosenkjaer; Director Titular: Jorge Tomás Guffanti; y Director Suplente: José Alberto Prunello, todos con domicilio especial en Florida 259, piso 3, oficina 317, CABA. Agustin Goyenechea, apoderado, Esc. 245 del 12/6/2012, Folio 615, Reg. 475, CABA.

Abogado - Agustin Goyenechea

e. 19/06/2012 Nº 67461/12 v. 19/06/2012

SARIGÜE S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 6 del 24/09/10: Se renovaron los cargos del Directorio: Presidente: Armando Alfredo Mendizábal; Director Suplente: María Delfina Galicchio; ambos con domicilio especial en Juncal 2223, piso 9, departamento B, CABA. Ana Palesa autorizada en Acta de Directorio N° 8 del 30/09/11.

e. 19/06/2012 Nº 68503/12 v. 19/06/2012

SIGMA - ALDRICH DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9/04/2012 se decidió mantener en tres el número de miembros del Directorio, siendo su integración la siguiente: Presidente: Diego Javier Massolo; Vicepresidente: Kirk Richter; Director Titular: María Fraguas; y Director Suplente: María Eugenia Piantoni; todos ellos con domicilio especial en Estomba 835, Capital Federal, a excepción de la Sra. María Fraguas cuyo domicilio constituido es San Martín 140, piso 14º, Capital Federal. Todos ellos con mandato hasta la próxima asamblea que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/04/2012. María Blaquier. DNI 30.681.231.

Abogada – María Blaquier

e. 19/06/2012 Nº 67745/12 v. 19/06/2012

SOCSE LATINOAMERICA S.A.

Hace saber por el término de ley y conforme lo dispuesto por el 60 de la Ley Nº 19.550, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15.12.2011 que consta en el Acta Nº 7, se decidió fijar el número de directores titulares y suplentes en uno (1) y se designó Director Titular al señor Carlos Adrián Willems, DNI 17.324.703, domicilio real Río de Janeiro 466 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, fecha de nacimiento 15 de abril de 1985, casado, argentino, comerciante y Director Suplente a la señora Nora Liliana Salgado, DNI 14.431.610, con domicilio real en Pedro Morán 4520 PB 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha de nacimiento 21 de agosto de 1960, divorciada, argentina, empleada. Asimismo se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 15.12.2011, según consta en el Acta Nº 48 del respectivo libro, los señores Carlos Adrián Willems y Nora Liliana Salgado aceptaron los cargos de Director Titular y Director Suplente, para los que fueran respectivamente designados. Ambos constituyeron domicilio en calle Cramer 3355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo estos su domicilio especial. Nora Liliana Salgado, D.N.I. 14.431.610. Apoderada según escritura número doscientos cuarenta y cinco de fecha 02 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 104.

e. 19/06/2012 Nº 67411/12 v. 19/06/2012

SOCSE LATINOAMERICA S.A.

Hace saber por el término de ley y conforme lo dispuesto por el 60 de la Ley Nº 19.550, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15.12.2010 que consta en el Acta Nº 6, se decidió fijar el número de directores titulares y suplentes en uno (1) y se designó Director Titular al señor Carlos Adrián Willems, DNI 17.324.703, domicilio real Río de Janeiro 466 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, fecha de nacimiento 15 de abril de 1985, casado, argentino, comerciante y Director Suplente a la señora Nora Liliana Salgado, DNI 14.431.610, con domicilio real en Pedro Morán 4520 PB 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha de nacimiento 21 de agosto de 1960, divorciada, argentina, empleada. Asimismo se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 15.12.2010, según consta en el Acta Nº 39 del respectivo libro, los señores Carlos Adrián Willems y Nora Liliana Salgado aceptaron los cargos de Director Titular y Director Suplente, para los que fueran respectivamente designados. Ambos constituyeron domicilio en calle Crámer 3355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo este su domicilio especial. Nora Liliana Salgado – D.N.I. 14.431.610. Apoderada según escritura número doscientos cuarenta y cinco de fecha 2 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 040. Nº Libro: 104.

e. 19/06/2012 Nº 67402/12 v. 19/06/2012

SOFTBOND S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2012 y por Acta de Directorio de fecha 28/05/2012 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Patricia Palma Luisa Alessandrini; Director Titular: Carlos Horacio Ferello; Director Suplente: Claudio Marzan, todos con domicilio especial en Av. Cabildo 2040, piso 12º Of.: "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado en su carácter de Presidente de la sociedad según Acta de Directorio de fecha 28/05/2012.

Patricia Palma Luisa Alessandrini

Certificación emitida por: Claudia Cristina Zapata. Nº Registro: 11, Distrito de Pilar. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 058. Nº Libro: 25.

e. 19/06/2012 Nº 67663/12 v. 19/06/2012

SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.

Por Asamblea del 15/11/11, se ha resuelto: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Mauricio Leopoldo Wyler, Directores Titulares: Alejandro Guilá y Miguel Wyler, Director Suplente: Raquel De Tomasi. Todos con Domicilio Especial en Diego Palma 1250, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 98 del 31/5/12.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 042. Nº Libro: 40.

e. 19/06/2012 Nº 67574/12 v. 19/06/2012

SOL DEL NORTE EVENTOS S.A.

Escritura Pública del 12 de junio de 2012. Directorio. Presidente y Director Suplentes: Revocados. Dimas Gaviña y Joaquín Carlos Maqueda. Revocados aceptada y aprobada la gestión por Acta de Asamblea del 26/3/2012. Unánime- Nuevo Directorio. Presidente y Director Suplente: María Soledad Urtubey y Candelaria Pulo Urtubey respectivamente. ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1135 Piso 4. CABA.- Cargo aceptado por Acta de Asamblea del 26/3/12. Unánime - Autorizado por Esc. Nº 134 del 12/6/12 Fº 1038 Registro 1742.

Edulio Esteban Sarmiento

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 144. Nº Libro: 49.

e. 19/06/2012 Nº 67398/12 v. 19/06/2012

SOLCAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/04/12, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directora Suplente: Betina Di Croce. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/04/2012.

Abogado – Pablo G. Noseda

e. 19/06/2012 Nº 67520/12 v. 19/06/2012

SOUTHERN DESARROLLOS S.A.

Por Acta Asamblea Extraordinaria 09/05/2012 "Southern Desarrollos S.A.", Alicia Moreau de Justo 2030, piso 1º, Of 124 C.A.B.A., inscripta IGJ Nº 8023, Lº 59 el 4/05/2012, protocolizada Not. M. A. Borelli de Quilmes, según Esc. Nº 227 del 09/05/2012 aumentó Capital Social de $ 600.000 a $ 750.000.- La firmante se encuentra autorizada por Esc. Nº 227 mencionada.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2012. Número: FAA04933109.

e. 19/06/2012 Nº 68469/12 v. 19/06/2012

SPECIAL FLIGHTS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de 23/05/12 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Hugo Néstor Galluzzo, Vicepresidente: Luis Alberto Fallo, Director Titular: Carlos José Sörös, Director Suplente: Daniel Alberto Szlezinger, Síndico Titular: Pablo Fabián Waisberg, Síndico Suplente: Mario Alberto Sigal, todos con domicilio especial en la calle Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, C.A.B.A. María Florencia Sanz, autorizada por Escritura 64 de fecha 13/06/12, Reg. 349, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 183. Nº Libro: 26.

e. 19/06/2012 Nº 67627/12 v. 19/06/2012

SPEDROG CAILLON S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unanime del 28.02.2012 se designaron por un ejercicio Director Unico Presidente Hugo Alberto Caivano, domicilio real Campana 3432 piso 5º departamento B Ciudad de Buenos Aires, domicilio especial Alte. Segui 2106 Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente Gabriel Gustavo Caivano domicilio real Campana 3432 piso 5º departamento B Ciudad de Buenos Aires domicilio especial Alte. Segui 2106 Ciudad de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y firmaron de conformidad la designacion el 28.02.2012 en acta de Directorio del libro N. 6 unico de actas N. 79975 rubrica del 12.11.2005 Hugo Alberto Caivano Presidente.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 30. Nº Libro: 161.

e. 19/06/2012 Nº 67255/12 v. 19/06/2012

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria De Créditos - Incorporación de Nuevos Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía celebrado el 13 de septiembre de 2011 entre Tarshop S.A. (el "Fiduciante"), Banco de Valores S.A. (el "Fiduciario") y Standard Bank Argentina S.A., Banco Itaú Argentina S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (todos ellos, "Beneficiarios"), Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 15 de junio de 2012 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. Los créditos cedidos estarán indicados en la página web de la compañía, www.tarjeta-shopping.com.ar, cuyo acceso se encuentra

disponible para los Clientes registrados en la misma y en los discos compactos que se entreguen conforme el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario (Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires). La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín el 14 y el 15 de septiembre de 2011 (Trámite Nº 117859/2011) al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2012. Maria Laura Perez Espinosa, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo 81 Folio 790, Autorizada según Contrato de Fideicomiso referido.

Abogada - María Laura Pérez Espinosa
e. 19/06/2012 Nº 68588/12 v. 21/06/2012

TAUPO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/8/2011 se designaron los miembros del Directorio resultando electos Presidente: Diego Vicente Casares y Director Suplente Paula Casares, constituyen domicilio especial en Talcahuano 1297 Piso 6 CABA.- M. Julia Ricciardi, Escribana autorizada por Esc. 34 Fo. 82 del 6-6-2012 Reg. 1846.

Escribana - María Julia Ricciardi de Traini
e. 19/06/2012 Nº 67527/12 v. 19/06/2012

TENAX S.A.

Instrumento: 04/04/2012. Conformación del Directorio designado por Asamblea el 4 de abril de 2012: Presidente: Dobalo, Héctor Jorge; Directora Suplente: Marinangeli, Elva. Todos los directores constituyen domicilio especial en Pinto 4836 P.B. Dto. 1, C.A.B.A. Contador autorizado por Acta de Directorio del 16/08/2011. Contador — Oscar Humberto Riva Tº 199 Fº 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/06/2012 Nº 67577/12 v. 19/06/2012

"U"

UDEFICA S.A.

Por acta del 11/1/12 que me autoriza, cambió domicilio a Hipólito Yrigoyen 1116 6º piso CABA.- Carlos D. Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/06/2012 Nº 67274/12 v. 19/06/2012

"V"

VALVTRONIC S.A. / RENNELL AGUA Y SANEAMIENTO S.A.

Aviso de Fusión

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que a) Valvtronic S.A., con sede en calle Wenceslao Villafañe 41, de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC el 26.12.2000, bajo el Nº 19194 Lº 13 Tº A de SA y Rennell Agua y Saneamiento S.A., con sede en calle Uruguay 1037, 7º piso de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC 26.1.2004, bajo el Nº 1085 Lº 24 Tº A de SA, han decidido fusionarse por incorporación de Rennell Agua y Saneamiento S.A., sociedad que se disuelve, a Valvtronic S.A., sociedad incorporante; b) El capital de Valvtronic S.A. se aumenta de $ 354.177 a $ 417.104; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.11 Valvtronic S.A.: Activo: $ 28.833.399,33; Pasivo: $ 15.474.148,11, Rennell Agua y Saneamiento S.A.: Activo: $ 8.041.756; Pasivo: $ 5.665.521; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.03.2012 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el día 31.5.2012. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Valvtronic S.A. Wenceslao Villafañe, 41 C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 31.5.2012.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 19/06/2012 Nº 68657/12 v. 22/06/2012

VELAY INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 y por Acta de Directorio Nº 18 ambas del 25/10/2011 la sociedad aprobó la designación como Presidente de Francisco Juan Jose Martignone (DNI 22.675.201); Vicepresidente: Nicolas Adolfo Martignone (DNI 20.493.410); Director Suplente: Hugo Santiago Carnero (DNI 25.186.881). Todos ellos constituyen domicilio en la sede de la sociedad sito en Av. Cordoba 1345 piso 14 of. "c" de esta Ciudad Autónoma de Bs As. Maria Laura Sorgentini (DNI 17.335.969), especialmente autorizada en escritura de inscripción de directorio pasada al folio 147 del Reg. Not. 122 de la C.A.B.A, en escritura Nº 52 del 31/5/2012.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 132. Nº Libro: 023.

e. 19/06/2012 Nº 68671/12 v. 19/06/2012

VISCO JERSEY S.A.

Acta Directorio 30/3/12 Eduardo Oscar Cabouli renuncia al cargo de Presidente. Acta asamblea 12/4/12: se aprobó la renuncia del director Eduardo Oscar Cabouli; y se designa directorio por 3 años: Josefa del Carmen Roldán (Presidente) y Raquel Liliana Hambra (suplente); quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viel 273 5º B CABA. Autorizada Nabila Slatopolsky, DNI 34496836 por asamblea citada.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 26.

e. 19/06/2012 Nº 67739/12 v. 19/06/2012

"W"

WATEROUS INTERNATIONAL (LATIN AMERICA) S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2012 se designa nuevo Directorio por un ejercicio: Director Titular y Presidente: Mario Rafael Biscardi. Director Suplente: Alejandro Mosquera. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6º Oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2012.

Abogado – Agustín Isola
e. 19/06/2012 Nº 67633/12 v. 19/06/2012

"X"

XISE S.A.

Por escritura 507 3-12-2011 folio 1394 Registro 271 Buenos Aires, se protocolizó Acta de Asamblea Unánime del 11/11/2011 de designación de 2 Directores Titulares y Acta de Directorio del 12/11/2011 de distribución de cargos del Directorio, recayendo tal designación en: Presidente: Gustavo Alberto Otero, y Vicepresidente: Diego Fernando Otero, quienes constituyeron domicilios especiales en la calle Pedro Goyena 1620, piso 11 - Departamento "A", Bs. As. Escribano Autorizado por escritura 507 3-12-2011 folio 1.394 Registro 271 Bs. As.

Escribano – Eduardo H. Jorge
e. 19/06/2012 Nº 68706/12 v. 19/06/2012

"Y"

YPF SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y D de Accionistas y por el Directorio de la Sociedad el 4 de junio de 2012, se removió de su cargo en el Directorio de YPF S.A. a los señores: Antonio Brufau Niubó, Enrique Eskenazi, Sebastián Eskenazi, Antonio Gomis Sáez, Roberto Baratta, Aníbal Guillermo Belloni, Mario Blejer, Carlos Bruno, Carlos de la Vega, Matías Eskenazi Storey, Salvador Font Estrany, Federico Mañero, Javier Monzón, Miguel Martínez San Martín, Luis Suárez de Lezo Mantilla, Carlos Arnoldo Morales-Gil y Mario Vázquez; y, como directores suplentes a: Alejandro Quiroga López, Alfredo Pochintesta, Tomás García Blanco, Fernando Dasso, Carlos Jiménez, Carlos Alfonsi, Angel Ramos Sánchez, Ezequiel Eskenazi Storey, Mauro Renato José Dacomo, Ignacio Cruz Moran y Eduardo Angel Garrote. Asimismo, se designó como directores titulares a: Miguel Matías Galuccio —Presidente, Gerente General (CEO) y Vicepresidente Ejecutivo—, Eduardo M. Basualdo, Héctor Walter Valle, José Iván Brizuela, Carlos Alfonsi, Gustavo Alejandro Nagel, Roberto Ariel Ivovich, Oscar Alfredo Cretini, Walter Fernando Vázquez, Oscar Alberto Lamboglia, Guillermo Juan Pereyra, Sebastián Uchitel, Rodrigo Cuesta, Fernando Giliberti, Fernando Dasso, Luis García del Río y Axel Kicillof; y, como directores suplentes a: Sergio P. Affronti, Ricardo Dardo Esquivel, Luis Alberto Rafael Bontempo, Carlos Héctor Lambré, Francisco Ernesto García Ibáñez, Ricardo Luis Saporiti, Manuel Arévalo, Carlos Agustín Colo, Gerardo Andrés Doria Muñoz, Pablo Blanco Pérez y Patricia María Charvay. Todos ellos con domicilio especial en Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Miguel Matías Galuccio. Presidente de YPF S.A., designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y D Nº 36 y Presidente por Acta de Directorio Nº 324 del 4 de junio de 2012.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Rio. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 196. Nº Libro: 59.

e. 19/06/2012 Nº 68867/12 v. 19/06/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 27 de junio de 2012, a las 12 hs en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, procederá ante escribano público, a subastar la finca ubicada en el Pdo. de Tres de Febrero, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As., con fte. a la calle Jorge Newbery, entre la calle 8 de abril y Avda. Campo de Mayo, hoy calle 924-Congreso Nº 9680, entre calles 938-Gabino Ezeiza y 943-París, edif. en el lote de terreno desig. s/plano que cita su título, con el Nº 2-b, de la Mzna. 56, compuesto de 10 mts. de fte al N; 14,89 mts. al E; 11,45 mts. al O.; y 9,56 mts. Al S., Sup. Total de 123,28 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Mzna. 56, Parc. 2-b. Matríc. 21.850. Part. 117-048271-5. Según constatac. del escribano, el inmueble sito en Congreso 9680, entre Gabino Ezeiza y París. Se trata de una vivienda familiar de una pta. en estado ruinoso. Consta de un living comedor, cocina, 2 dormitorios y un baño, patio trasero y garaje descubierto. Ocupado por una persona que manifestó llamarse Paola Zacarías (dijo no tener consigo su Documento ni recordar el número del mismo) quien agregó que la demandada no se encontraba en ese momento por haber salido. Se procedió a practicar la intimación de desocupación del inmueble. Deudas: Municip. de Tres de Febrero (fs. 223) al 21/12/11, $ 3.025,61; ARBA (fs. 188) al 25/11/11, $ 1.452,50. Base Ad-Corpus $ 136.530,40. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta a la media hora con base reducida en un 25%, es decir, $ 102.390.- Y, de no haber postores por dicha base, se sacará nuevamente a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercib. del art. 62 ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. Según fallo plenario de la Excma Cámara Nac. En lo Civil autos "Serv. Eficientes c/Yabra ej. Hipot" el comprador deberá hacerse cargo de los impuestos. Tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 25 y 26 de junio de 2012, de 11 a 13 hs. Los autos tramitan por ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 73, Sec. Unica Autos: "Banco Patagonia S.A. c/Saavedra Marta s/Ejec. Esp. Ley 24.441. Buenos Aires junio 12 de 2012. Martín José Ortelli. Martillero Público. Mat. Nº 500 Fº 487 Lº 61.

e. 19/06/2012 Nº 67716/12 v. 22/06/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 27 de junio de 2012 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Independencia 2047/2049, entre Sarandi y Rincon, U.F. nº 29 del Piso 9 "A", Cap. Fed., Matrícula 10-1904/29. Nom. Cat. Circ. 10, Secc. 20, Manz. 51, Parc. 35. Superficie 82,09 m2. Porcentual 3,31%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un depto que consta de living comedor, toilette, cocina-lavadero, 3 dormitorios, y baño, en buen estado, ocupado en ese momento por la demandada y flia., encontrándose legalmente intimadas a la desocupación. Base U$S 77.250. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la Ley 24.441, la base del día 2 de julio de 2012 a las 13 hs. será de U$S 57.937,50 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA $ 14.872,08 al 21.5.12; a AySA $ 1.658,13 al 19.4.12; a A. Arg. sin deuda al 17.4.12, al Cons. de Prop. $ 27.520 al 30.4.12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 25 y 26 de junio de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 47, autos: Gallo Cristina Mabel c/Loiacono de Capria Nelida s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/06/2012 Nº 68676/12 v. 22/06/2012

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 2 de julio de 2012 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% de las U. Funcionales 1 y 2 de Planta Baja sitas en la calle Holmberg 3925/27/29, entre García del Rio y Dr. Ricardo Balbín de Cap. Federal cuya sup. total es de 29,87 m2 Porcentual 15,57% para U.F. 1 y sup. total 45, 11ma, Porc. 18,69% para U.F. 2 ad corpus esta unidad otorga servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 1. Nom. Cat.: circ. 16, Secc. 55, manzana 209, parcela 7. Matrícula 16 35282/1/2. Ambas Unidades se encuentran deshabitadas como surge de autos. Se trata de un departamento que consta de living, comedor, comedor diario, cocina, lavadero y un baño, galería en la parte posterior. Mal estado de uso y conservación. Ambas U. Funcionales Desocupadas. Venta en Block al contado y mejor postor Base u$s 153.879,58.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate y a cargo del adquirente. Para el caso de no existir posturas por la base a la media hora se subastara nuevamente con el 25% menos y de persistir dicha situación a la otra media hora sin Base (art. 61 Ley 24.441). Deudas O.S.N. partida sin deuda. Expensas comunes no registra como surge de autos; ABL a feb/12 $ 565,40 y $ 757,29. A. Arg. $ 41,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de junio de 2012 de 15 a 17 hs. La actuación judicial caratulada: "Rorai, Gabriela Alicia c/Saida Automotores s/ejecución Especial Ley 24.441" Expte. 98434/03 tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil 11, Secretaria única.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 19/06/2012 Nº 67710/12 v. 22/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Orellana, Carlos Alberto - Orellana Cristian Ariel s/Infracción Art. 5º Inc. C de la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Cristian Ariel Orellana, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes (art. 5º, inc. "c", Ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y abonar en concepto de multa la suma de pesos cuatrocientos ($ 400) monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

II.- Condenar a Carlos Alberto Orellana, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundario del delito de almacenamiento de estupefacientes (art. 5º, inc. "c", Ley 23.737 y 46 del C.P.) a sufrir la pena de dos años de prisión, de cumplimiento efectivo y abonar en concepto de multa la suma de pesos doscientos ($ 200) monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal).

III.- Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal de las penas impuestas a los nombrados, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V.- Disponer la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- Proceder oportunamente a la devolución de la billetera y del dinero en moneda nacional que fueran secuestrados, quedando este último retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.

VII.- Diferir la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Ema Piñeiro, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 17.250.

Se deja constancia que la Dra. Lilia Graciela Carnero comparte los fundamentos expuestos en la presente y no la suscribe por encontrarse desempeñando sus funciones de Juez de Cámara Titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, provincia de Santa Fe.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. María Ivon Vella, Juez de Cámara.– José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 19/06/2012 Nº 66934/12 v. 19/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— notifica a Del Villar, Máximo (D.N.I. 21.109.530), con relación con la causa Nro. 471/2009 (Int. 1305) caratulada: "Del Villar, Máximo sobre infracción Ley 24.769", lo resuelto el 1º de junio de 2012, que en su parte pertinente dice así: "///Buenos Aires, 1º de junio de 2012... Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 471/2009 (1305) caratulada: "Del Villar Máximo y otro sobre infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1, a mi cargo. Y Considerando: Que, este Juzgado comparte y hace suyos los fundamentos vertidos por el representante del Ministerio Público Fiscal en el dictamen que antecede —los cuales aquí se dan por reproducidos brevitatis causae— a partir de los cuales se concluyó que corresponde decretar el sobreseimiento de Máximo del Villar en los términos del artículo 336, inciso 3º del CPPN, por cuanto el hecho investigado no constituye ninguno de los delitos previstos por el Régimen Penal Tributario. Por lo expuesto, corresponde y así, Resuelvo: I. Decretar el Sobreseimiento de Máximo Del Villar toda vez que la conducta denunciada no constituye delito (art. 213, inc. d, 334 y 336, inc. 3 del C.P.P.N.), dejando constancia de que la formación del presente sumario no ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (art. 336 in fine del CPPN). II. Costas en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria".

Secretaría, 12 de junio de 2012.

e. 19/06/2012 Nº 66917/12 v. 26/06/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Budislav Jovanovich (D.N.I. Nº 4.818.981) y Augusto Queirolo (D.N.I. Nº 4.180.814), la resolución de fecha 6/6/2012, en el marco de la causa Nº 1.969/2004 (254) caratulada: "Agramex S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 6 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando: 1º) Que el objeto del presente proceso consiste en la investigación de las supuestas evasiones de pago de las sumas, tributos y períodos que a continuación se detallan, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente Agramex S.A.: a) $ 713.486,22 en concepto de Impuesto a las Ganancias del ejercicio anual 1999; b) $ 210.366,75 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 1999 (períodos fiscales 2/99 a 9/99); y c) $ 640.130,85 en concepto de Impuesto al Valor Agregado del ejercicio anual 2000 (períodos fiscales 10/99 a 7/00) [nota al pie]. ...Se Resuelve: I. Declarar Extinguidas por Prescripción las acciones penales respecto de Budislav Jovanovich y Augusto Queirolo, ...con relación a los hechos relatados por la consideración 1º; y, en consecuencia, Sobreseer Totalmente en la causa con relación a los nombrados y a tales sucesos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N. y art. 1º de la Ley Nº 24.769). ...III. Sin Costas (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66916/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Pedro Hugo Solaro (D.N.I. Nº 4.971.532), José Gabriel Medina (D.N.I. Nº 23.151.103) y a Amer Roumieh (D.N.I. Nº 93.887.095), la resolución de fecha 8/5/2012, en el marco del "Incidente de Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de José Gabriel Medina, Pedro Hugo Solaro y Amer Roumieh" formado en el marco de la causa Nº 1903/2010 (1284) caratulada: "Solshams S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I. Sobreseer parcialmente en la causa Nº 1903/2010 (1284), caratulada: "Solshams S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769" con relación a José Gabriel Medina, Pedro Hugo Solaro y Amer Roumieh en orden al hecho consistente en la supuesta evasión de pago de la suma de $ 264.292,79 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2004, al que se habría encontrado obligada la contribuyente Solshams S.R.L., con los alcances del art. 336 inc. 1º del C.P.P.N., en función de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria."

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66908/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Alcides Reynaldo Morinigo (D.N.I. Nº 20.094.577), el decreto de fecha 7/6/2012, en el marco de la causa Nº 1042/2008 (957) caratulada: "Maquinarias y Servicios S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de junio de 2012. 1. En atención al recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el punto I del pronunciamiento de fs. 901/904 y, toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma, concédese aquél sin efecto suspensivo (confr. fs. 904 vta., art. 337, 442 —"a contrario sensu"—, 449 y 450 del C.P.P.N.). ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66910/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Amer Roumieh (D.N.I. Nº 93.887.095), el decreto de fecha 11/6/2012, en el marco de la causa Nº 1903/2010 (1284) caratulada: "Solshams S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 11 de junio de 2012. ...3. Sin perjuicio de lo que se desprende de la presentación de fs. 164, del acta de fs. 170 y del el informe agregado a fs. 174, teniendo en consideración que la primera de aquéllas piezas no se encuentra suscripta por Amer Roumieh, cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria al nombrado (art. 294 del C.P.P.N., confr. el punto IV del dictamen del señor representante del Ministerio Público Fiscal de fs. 137/138 vta.) en la audiencia que se fija para el día 3 de agosto de 2012 a las 10:30 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.), mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ...Asimismo, hágase saber al nombrado en el párrafo anterior, por el mismo medio, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial del Fuero, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5to., de esta ciudad. ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66914/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Paul Burton Savoldelli (D.N.I. Nº 93.778.283), del decreto de fecha 11/6/12 dictado en el marco de los autos Nº 130/2007 (662) caratulados: "Telefónica de Argentina S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 11 de junio de 2012... 2. Cítese nuevamente a Paul Burton Savoldelli a los mismos fines y bajo el mismo apercibimiento dispuestos a fs. 11.008/11.009 vta., punto I. Hágase saber al nombrado que el hecho que se le imputa en las presentes actuaciones es la intervención en la supuesta evasión del pago de los aportes y contribuciones del Sistema Unico de la Seguridad Social correspondientes a los meses de julio de 2000 a marzo de 2004 y diciembre de 2004 por montos superiores a $ 100.000 y a los meses de abril a agosto de 2004 por montos superiores a $ 20.000, a los que se encontraría obligada la empresa Telefónica de Argentina S.A.; ello mediante la utilización supuestamente fraudulenta del régimen de pasantías de estudio, a fin de ocultar la existencia de relaciones laborales con los supuestos pasantes. Asimismo hágase saber a Burton Savoldelli que se lo invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificado; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido el domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Suipacha 570, piso 5, de esta ciudad. Teniendo en consideración los resultados infructuosos, hasta el momento, de los intentos de localizar a Paul Burton Savoldelli (confr. fs. 11.037, 11.058/vta., 11.060/vta., 11.064/vta., 11.109, 11.152, 11.572/11.588), publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar al nombrado que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del quinto día de notificado, a las 12 horas, para recibirle declaración indagatoria... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria" Decreto de fs. 11.008/11.009 vta., punto I: "Buenos Aires, 1° de agosto de 2011. I.- Sin perjuicio de la opinión personal del suscripto exteriorizada por el auto de fs. 10.960/10.966, que dejo expresamente a salvo, en atención a lo resuelto por el voto mayoritario de los integrantes de la Sala "A" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Reg. Nº 336/2011) [1] y, en particular, a lo señalado por una de las consideraciones de aquel voto en cuanto a quién le corresponde, en el actual estado, efectuar las ponderaciones sobre la existencia de motivos de sospecha para las requeridas convocatorias a prestar declaración indagatoria [2] cítese a la totalidad de las personas mencionadas por el señor Fiscal de la causa en el capítulo VI del dictamen de fs. 10.794/10.827 vta. a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a las audiencias que se fijarán a continuación y a las que aquéllos deberán concurrir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (arts. 282, 288 y 289 del C.P.P.N.): ... 4. Paul Burton Savoldelli, el 14 de octubre de 2011 a las 12.00 horas...".

Nota 1 de pie de página: "de fecha 1 de julio de 2011 y obrante a fs. 112/114 vta. del "Incidente de Apelación del auto de fecha 7/4/11".

Nota 2 de pie de página: "Confr. Fs. 112 vta., último párrafo, del incidente mencionado en la nota anterior".

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66904/12 v. 26/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Daniel José Topolovec (DNI Nº 8.495.534), lo dispuesto con fecha 7/6/2012 en el marco de la causa Nº 614/2007 (729) caratulada "Texul S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de junio de 2012. 1. Agréguese la presentación efectuada por el señor representante de Ministerio Público Fiscal y, por resultar formalmente procedente el recurso de apelación interpuesto a través de aquélla contra el punto I de la resolución de fs. 1385/1388, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). 2. En razón de lo que surge de las piezas obrantes a fs. 1351/1356 y visto lo dispuesto a fs. 1334 vta. punto III, desígnase al Defensor Público Oficial en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, para que asuma la defensa técnica de Daniel José Topolovec y tiénese por constituido el domicilio en Suipacha 570, piso 5 de esta ciudad... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66913/12 v. 26/06/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Roberto Antonio Maccarone (D.N.I. Nº 13.480.015), la resolución de fs. 1199/1201 de la causa Nº 535/2008 (931) caratulada "Juegos del Sur S.A. - Telegames S.A. UTE sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 9 de abril de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer a... Roberto Antonio Maccarone (D.N.I. Nº 13.480.015)... de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2004 de Juegos del Sur S.A. - Telegames S.A. UTE, por la suma de $ 390.752,84, y la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2004 de Telegames S.A., por la suma de $ 334.750,90, en atención a que los hechos mencionados no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335

y 336 inciso 3º del C.P.P.N.). II.- Hacer Expresa Mención que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (artículo 336 último párrafo del C.P.P.N.). III.- Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a los imputados... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria". Asimismo se notifica el recurso de apelación concedido a fs. 1208 que su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de abril de 2012... II.- Toda vez que el recurso de apelación presentado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal (cfr. fs. 1206/1207), contra el punto I del pronunciamiento de fs. 1199/1201 fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337 segundo párrafo, 432, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). III.- Notifíquese... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria". Por último se le hace saber que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula; que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le mantendrá la designación del defensor oficial, Dr. Hernán De Llano, y que se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la defensoría sita en la calle Suipacha Nº 570, 5º piso de esta ciudad. Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: María Inés Formosa. Secretaria "ad hoc".

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

e. 19/06/2012 Nº 66877/12 v. 26/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 6 SECRETARIA N° 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12. Se cite al Sr. Lee Kye Hyun (D.N.I. N° 92.769.707) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el próximo 27 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 8 de junio de 2.012. Cítese por medio de edictos a Lee Kye Hyun a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a la audiencia que se señala a tales efectos para el próximo 27 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial." Fdo. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo. Secretario.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

e. 19/06/2012 Nº 67330/12 v. 26/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Leandro Gastón Saavedera (D.N.I. Nº 31.446.328), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.006/11 (B-13.659), caratulada "Gómez Federico y otro s/infracción ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 2, 11 de Junio de 2012.

Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 19/06/2012 Nº 66542/12 v. 26/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que Eusebio Ramon Valenzuela Sanabria (de nacionalidad paraguaya, titular de la Cedula de Identidad Civil del Paraguay N° 5.701.011 y nacido el 27 de diciembre de 1986 en Raul Arsenio Oviedo), para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarse su rebeldía y ordenarse su captura nacional e internacional en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66925/12 v. 22/06/2012

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, secretaría Nº 155, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Jonathan Miqueas Ciciarello (DNI 38.957.769, argentino, nacido el 30/09/91, hijo de Ricardo Raul y de Monica Alfonzo), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4733/2012 de esta sede, que se sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina si paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Mariano A. Scotto, juez de instrucción.

e. 19/06/2012 Nº 66377/12 v. 22/06/2012

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente Jonathan Elías Di Benedetto, nacido el 22 de septiembre de 1981, para que comparezca ante estos estrados, a estar a derecho en el marco de la causa Nº 46.339/11 que se sigue al nombrado en orden al delito de lesiones (artículo 90 del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Jimena L. Lambermont, secretaria ad-hoc.

e. 19/06/2012 Nº 66894/12 v. 22/06/2012

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 SECRETARIA UNICA DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica del Depto. Jud. Mar del Plata, en los autos "Bagazette Natalia Elena y Otro c/Ferreyra Córdoba Carlos y Otro s/Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles" (Expte. 33.949/2009), cita y emplaza a Carlos Ferreyra Córdoba y Miguel Belgrano Cernichiari, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el citado juicio, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que lo represente. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el Ptido. de Mar Chiquita, Balneario "Mar de Cobo", sito en Av. Mar de Cobo S/N, entre las de Santa Lucía y San Lorenzo (Circ. IV, Secc. D, Manz. 37, Parc. 16, Partida inmobiliaria: 069-002524-8, Inscripción de dominio: Folio 237, año 1948). Nota: 1) Se publica el presente por dos (2) días en los diarios: "Boletín Oficial" de la Nación Argentina y en el diario "Clarín". 2) Se hace sabe que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos, encontrándose eximida de abonar impuestos, sellados de actuación y gastos por esta publicación, ello en los términos y de conformidad a lo normado por los arts. 83, 84 y concds. del C.P.C. de la Pcia. de Buenos Aires.

Mar del Plata, 18 de abril de 2012.

Patricia Fortini, auxiliar letrado.

e. 19/06/2012 Nº 67092/12 v. 21/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 80

Juzgado en lo Correccional Nº 13 - Secretaría Nº 80. Patricia Guichandut. Juez. Marcela A. Manzione. Secretaria. Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA. Tel. y fax al Nº 4130-6335/9 ó 4130-6535. Causa Nº 20422, caratulada: "Peralta, Selva Argentina s/Lesiones Culposas", en la que con fecha 8 de junio de 2012 se dispuso citar a Darío Miguel Ponce por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 5 de julio de 2012 a las 10:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del Vehículo Tipo Moto, Marca Zanella, Modelo 50 cc, de Color Azul, secuestrado en el marco del sumario Nº 1133/2006 de la Seccional 21a. de la P.F.A., que dio origen a la causa Nº 20422, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, Bajo Apercibimiento en Caso de Incomparecencia Injustificada de Autorizar la Descontaminación, Compactación y Disposición Final como Chatarra del Vehículo Mencionado. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. Fdo. Patricia S. Guichandut. Juez. Ante Mí: Marcela A. Manzione. Secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66705/12 v. 26/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, comunica por cinco días que en los autos: "Agote, Hernán Marcelo s/Quiebra" Expte. 096.164 que con fecha 2 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Agote, Hernán Marcelo, D.N.I. 4.257.270; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de julio de 2012 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Avenida Alsina 2080, Piso 8°, Of. "59", de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de septiembre de 2012 y 25 de octubre de 2012 respectivamente. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66863/12 v. 26/06/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que en fecha 08 de mayo de 2012 en los autos "Centeno, Martín Angel s/Concurso Preventivo", se declaró cumplido el concurso preventivo en los términos del artículo 59 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 19/06/2012 Nº 67456/12 v. 19/06/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-05-12, se decretó la quiebra de Telco Servicios S.A designándose como síndico al contador José Spiraquis Luis Alfredo, con domicilio en Libertad 257 3º E Tel 4382-7072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-08-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-09-12 y 5-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66890/12 v. 26/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "López Bustelo Silvina s/Quiebra", expte. Nº 061987, con fecha 30 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Silvina López Bustello - CUIT: 27-24364428-9, siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3944 piso 1º "11", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 19/06/2012 Nº 66882/12 v. 26/06/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Karasik Víctor Mauricio CUIT 20-04421112-3 con domicilio en Lavalle 660 Piso 10 "400" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Norberto Markel, con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4 Of "A" de esta ciudad y teléfono 4372.7271, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 29/11/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 14/02/13 y 04/04/13 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo 2012. ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 de mayo de 2012.

Julián Maidana, secretario.

e. 19/06/2012 Nº 66886/12 v. 26/06/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 2do. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos "García, Aníbal Diego s/Quiebra" (Expte. Nº 089425), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, todo lo cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, junio 6 de 2012.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/06/2012 Nº 66864/12 v. 21/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Mar-

celo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Banco Comercial del Norte S.A. s/Quiebra", hace saber a acreedores e interesados que se ha presentado ampliación del informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no recibirse oposiciones al mismo dentro del plazo de diez días (Ley 24.522, art. 218). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 19/06/2012 Nº 67353/12 v. 21/06/2012

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Buenos Aires, hace saber en los autos "Vinelli Norberto Néstor s/Concurso Preventivo" (expte. Nº 039780), que con fecha 23 de mayo de 2012 se declaró finalizado el concurso preventivo del Sr. Norberto Néstor Vinelli (CUIT 20-07769449-9) en los términos del art. 59 "in fine" de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 67585/12 v. 19/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que De Abreu Mogollón Elvis Virgilio nacionalidad venezuela DNI Nº 94.563.318 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
María Cecilia Fascella, secretaria ad hoc.

e. 19/06/2012 Nº 66899/12 v. 21/06/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 7º de esta Capital Federal, en los Autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Gentile, Luis s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 3521/2010) cita al accionado Luis Gentile por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146 y 531 Inc. 2º "In Fine" del CPCC)." Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 62902/12 v. 19/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: Sarría Norma Beatriz c/Paz Pablo Gonzalo y otro s/beneficio de litigar sin gastos, expediente Nº 82.20/11, cita y emplaza a los Sres. Domingo Enerio Paz, DNI 10.020.596 y Pablo Gonzalo Paz DNI 30.220.280, a fin de que en el plazo de quince días (art. 319 del CPCCN), desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, contesten demanda instaurada en su contra, opongan excepciones y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y de lo dispuesto por el art. 41 primer párrafo del citado código, en caso de no constituir domicilio dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 11 de Mayo de 2012.... públiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.... Fdo: Javier H. Fernández. Juez. Publíquese el presente por dos días.

Adrián E. Marturet, secretario.

e. 19/06/2012 Nº 66412/12 v. 21/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: Sarría Norma Beatriz c/Paz Pablo Gonzalo y otro s/daños y perjuicios, expediente Nº 82.206/11, cita y emplaza a los Sres. Domingo Enerio Paz, DNI 10.020.596 y Pablo Gonzalo Paz DNI 30.220.280, a fin de que en el plazo de quince días (art. 319 del CPCCN), desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, contesten demanda instaurada en su contra, opongan excepciones y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y de lo dispuesto por el art. 41 primer párrafo del citado código, en caso de no constituir domicilio dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 11 de Mayo de 2.012.... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.... Fdo: Javier H. Fernández. Juez. Publíquese el presente por dos días.

Adrián E. Marturet, secretario.

e. 19/06/2012 Nº 66406/12 v. 21/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días al Sr. Basilio Amadeo Trautweiler D.N.I. 3.567.134 a los efectos de que comparezca a estar a derecho. La presente citación se efectúa en los autos "Aguirre María Esther s/autorización exp. nº 18384/2012.

Buenos Aires, de junio de 2012.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 19/06/2012 Nº 67276/12 v. 21/06/2012

N° 31

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 31 Secretaría Unica, en autos "Euro SP S.A. c/Menéndez, Marcos Antonio y/o s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a Magalí Giselle Laporte, Alexandra Michelle Laporte y Adriana Alicia Mirabito, para que comparezcan personalmente dentro del plazo de cinco días a manifestar si son o han sido locatarios del actor, y en caso afirmativo exhibir el último recibo de alquiler, y para reconocer o desconocer las firmas puestas en el contrato de locación, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
María Cristina García, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 61196/12 v. 21/06/2012

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 SECRETARIA UNICA ZARATE/CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Zarate - Campana, a cargo del Dr. Oscar Juan Aráoz, Secretaría única, en los autos: "Ahrens Elba Cristina c/González Abel Ramón y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 14089/09, cita y emplaza al Sr. Abel Ramón González y a quienes que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, sito en Mansilla 1331, de la localidad de Belén de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, inscripto al dominio al Folio 2719 del año 1976, del Partido de Escobar, para que comparezcan en el término de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los defienda y represente. Firmado. Dr. Oscar Juan Aráoz. Cítese por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Popular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Campana, 7 de junio de 2012.
Lucio Decotto, auxiliar letrado.

e. 19/06/2012 Nº 67569/12 v. 21/06/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/05/2012	ZITO ROSARIO	59837/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	31/05/2012	MARTA LUPI	60799/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/09/2011	MARIA INES NEIRA	66827/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	12/06/2012	INGANNI ORLANDO PEDRO ARMANDO	65873/12
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	07/06/2012	GRANDILLO CLOTILDE	63838/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/06/2012	DE CARLI LYDIA JULIA	64295/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/06/2012	RAMIREZ GALLO JUANA TERESA	64386/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/06/2012	ZILLE VITTORIO Y ZANCAN EUGENIA	64591/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/06/2012	GARCIA SARA AMELIA	66122/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	24/05/2012	VELASCO SUAREZ HORACIO GABRIEL	57767/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	21/11/2011	ALEJANDRA BEATRIZ GANDULFO	155467/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	08/06/2012	NICOLAS YASI Y AMALIA RAMONA LEDESMA	64645/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/06/2012	ALBERTO JORGE BARBIERI	66070/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/04/2012	MARTINEZ ANA MARIA	40743/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/06/2012	SILVA HECTOR MARIO	63921/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	MARCHESI JUANA	62334/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/06/2012	NOEMI ROSA CHIARELLA	65332/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	12/06/2012	ARNEDO CARLOS EDUARDO	65837/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/05/2012	MARTINEZ JORGE TEODORO	58323/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	11/04/2012	DIAZ BEATRIZ	47223/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/05/2012	MARIA DEL CARMEN FIORETTI	59793/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/2012	NAVARRO CARBONERA OLIVERIA	61845/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/05/2012	SALICE RAQUEL	49470/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/05/2012	GERARDO LUIS DIAZ	59358/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/06/2012	RIAL HORACIO JULIO Y CORVETTO MARIA TERESA	63289/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2012	JUAN NAVARRA	59751/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/12/2011	RIVADENEIRA DIEGO CLAUDIO FEDERICO	173641/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/06/2012	VERON REINALDO JORGE	64805/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJÁN	21/05/2012	CAMPOS JUAN NICOLAS Y LOPEZ DELIA AMERICA	55925/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/06/2012	RABINOVICH ANGEL	66095/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/05/2012	SEVERA PEREIRA Y ADRIANA TERESA ARES	66092/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/06/2012	HAYDEE ESTER DEL RIO	65445/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	11/06/2012	CASTRO ROBERTO RUBEN	65417/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	13/06/2012	MAURO DI STEFANO	66541/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2012	SOFIA ADELINA GOLDENHORN BETBEDER	64615/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLAROEL	05/06/2012	RAGGIO OSCAR DAVID Y CHECHILE AMALIA MARIA	62548/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLAROEL	22/05/2012	GERALDO MACIEL	56373/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/06/2021	MARCHI NORMA AIDA Y ARRECHEA JORGE BASILIO	63141/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/06/2012	MACHIN EDIT GLADYS	64841/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/05/2012	ALBERTO BERNABE MARTINEZ SEGOVIA	59236/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/06/2012	JOSE BENAVIDES	63334/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/06/2012	CARLOS HECTOR ROMERO ONETO	63443/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2012	NOEMI NORMA SEMMOLONI	63883/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/04/2012	PATRICIA MERCEDES ALONSO	43328/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/06/2012	HORACIO NELSON TIBAUDIN	63345/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/06/2012	JORGE ERNESTO COLONNA	64644/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/06/2012	JUAN ERNESTO MARQUEZ	63939/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/06/2012	ALFONSO DE QUESADA	64249/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/06/2012	ZACCAGNINO ALBARENQUE DANTE OMAR	63153/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/05/2012	BINI OFELIA TRINIDAD	58708/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/04/2012	RAUL EDMUNDO ALICE Y MARIA MAGDALENA ARCIDIACOMO	43367/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	01/06/2012	DORA NIMEROVSKY Y ANGEL FIASCHE	61178/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/06/2012	OSCAR ISRAEL FALCZUK	64833/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/06/2012	NORBERTO FRANCISCO DINI	65294/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/05/2012	MARIA NIEVES IZAGUIRRE	50786/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/06/2012	OBEID CAROLINA ROSARIO	65199/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2012	PODOROVSKY MABEL CLARA	61707/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/06/2012	ROUGER MIRTA NORMA	62481/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2012	JOSE PABLO LEYRO	64492/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2012	ANTONIO CARLOS MARKARIAN	66475/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/06/2012	TERESA JULIA CERUTTI	65885/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/06/2012	BEVILACQUA MIRTA SUSANA	63888/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/06/2012	RICARDO SAPIA	63991/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/06/2012	ALBERT RICARDO AUGUSTO	65987/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/04/2012	NOEMI MARIA NIDIA ONORATELLI	43297/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/05/2012	MARTUCCIO NICOLAS	60180/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/06/2012	ARANZE JACINTO RAFAEL	63149/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/04/2012	CARLOS ALBERTO LOSAURO	66064/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/06/2012	FERMAN ISAAC	63140/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/06/2012	ELSA IRMA MINEN	61113/12

e. 19/06/2012 Nº 2110 v. 22/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 12 SECRETARIA N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos “Cuccarese Barletta y Cia. (S. H.) de Cuccarese Luis B., Barletta de Cuccarese Adriana N., Barletta Jorge A., Suarez de Barletta Carmen y Barletta Marta G. s/Quiebra s/Incidente Venta Automotores”, expte. 094388, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5, monotributista) rematará el día 29 de junio de 2012 a las 10:45 hs., en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, los siguientes automotores de la fallida 1) Ford, modelo Mondeo Ghia, dominio BRQ819, año 1997, en buen estado de conservación, con algunos deterioros y faltante de rueda de auxilio y batería. Base $ 11.000.-, Exhibición: 26 y 27 de junio de 2012 de 14 a 16 hs., en Arengreen Nº 1129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 2) Peugeot, modelo 205 GTD, dominio BJA282, año 1997 en mal estado de conservación y con faltantes. Base $ 1.200.-. Exhibición: 25 de junio de 2012, de 10 a 12 hs., en calle Tres Arroyos y Alvarado (Deposito Municipal), de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, precio total, comisión 10%, IVA a cargo del comprador, arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Se prohíbe la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta. El boleto será suscripto con quien realmente formule la oferta como comprador. Habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Gastos de retiro, traslado y transferencia, a cargo del comprador. Deudas por tasas, patentes, etc., serán a cargo del adquirente en subasta las devengadas con posterioridad a la entrega de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 66871/12 v. 22/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: “Lozano, Josefa c/Ocipitale, Cesar Alberto s/Desalojo por Falta de Pago”, Exp. 21.657/06, que el Martillero Sebastián M. Soaje subastará el 26 de Junio del 2.012, a las 10,45 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Arévalo 2.940, 2.942, 2944, unidad funcional 2, planta baja y primer piso, que se identifica con la letra “B” con acceso por Arevalo 2944, N.C.: C.: 17; S.: 23; M.: 81; P.: 28; inscripto bajo la Matrícula FR 17-134/2, de esta Ciudad, Sup. 76,01 m2; que adeuda: GCBA $ 834,83 al 1/9/11 (fs. 265), Aguas Arg. $ 19.630,04 al 24/8/11 (fs. 254), AySA $ 1.302,43 al 1/8/11 (fs. 250), Expensas $ 22.436,- al mes de Mayo/2012 (fs. 371), OSN sin deuda al 24/8/11 (fs. 271). El administrador del consorcio hace saber que según reglamento de copropiedad, la unidad a subastar tiene como uso exclusivo el de vivienda (fs. 371). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes, y en total estado de abandono desde hace más de treinta años. Se trata de un departamento compuesto de hall de entrada, con una cocina a la derecha con puerta a un patio. Al frente acceso al patio y a la derecha, un living comedor, un dormitorio y un baño, todos los ambientes se encuentran comunicados entre si y con salida al patio, y por escalera de material, una habitación muy precaria con techo de chapa en la terraza y la terraza transitable, todo esto en pésimo mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 267.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, Sellado Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se hace constar lo dispuesto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (conf. C. N. Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”). Exhibición: días hábiles del 19 al 25 de Junio, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, junio 5 del 2012.

Claudia Alicia Redondo, secretaria interina.

e. 19/06/2012 Nº 62855/12 v. 21/06/2012

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “Banco Río de La Plata S.A. c/Sosa Gustavo Daniel s/ejecución hipotecaria” (Expte. 119546/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2012 a las 12 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., la finca sita en Ranchos, Pdo. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As., con frente a la hoy Avda. Campomar s/nº entre Belgrano y Rivadavia, Nom. Cat.: C. I, S. A, M. 74, Parc. 18, Partida 2452, matrícula 5894, Superficie 784,94 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Av. Campomar s/nº entre los Nros. 3.250 y 3.268 y entre las calles Rivadavia y Belgrano, ciudad de Ranchos, Pdo. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en muy mal estado de uso y conservación que consta de un local utilizado como habitación, baño sin techo y terreno libre; ocupado por un cuidador y su flía. Base U$S 33.600,60. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 17.3.11 (fs. 435); a Azurix $ 1.631,30 al 5.11.10 (FS. 418); a ARBA $ 5.619,20 al 17.3.11 (fs. 423); a ABSA $ 236,31 al 11.04.11 (fs. 438); a la Munic. de Gral. Paz no registra deuda al 12.7.11 (fs.443). No procederá la compra en comisión. De corresponder, será de aplicación el Fallo Plenario dictado en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipot.”. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22 y 25 de junio de 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.

María Cristina García, secretaria.

e. 19/06/2012 Nº 68590/12 v. 21/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 2012, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 770 - 7° E - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplentes y elección de nuevo directorio.

Oscar Fernando Passet designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/10/2011.

Presidente – Oscar F. Passet

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 191. Nº Libro: 28.

e. 18/06/2012 Nº 67404/12 v. 25/06/2012

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2012 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Bouchard 547, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

6º) Consideración de los resultados. Absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de $ 700.561 con la desafectación de la reserva facultativa.

7º) Fijación del número de miembros de Directorio y su elección.

8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

9º) Otorgamiento de autorizaciones.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Bouchard 547, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs.

El Directorio

El firmante fue designado Presidente por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1 de julio de 2011 y por reunión de Directorio de Distribución de cargos de la misma fecha, designación inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de septiembre de 2011, número 18956, Libro 56, Tomo- de Sociedades por Acciones.

Presidente – Paulo Francisco Belluschi

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 166. Nº Libro: 60.

e. 18/06/2012 Nº 66938/12 v. 25/06/2012

ARTIGAS 100 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Artigas 100 S.R.L. a la Reunión de socios a celebrarse en el domicilio sito en Artigas 92 a 100 - Planta Alta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 5 de julio de 2012 a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos socios para suscribir el acta.

ii) Análisis de la situación legal y financiera de la sociedad. Resolución acerca de la continuidad de la liquidación o reconducción social. En su caso, designación de liquidador/liquidadores.

iii) Consideración de la gestión de los gerentes y demás personas involucradas en la administración de la sociedad. Estado de las registraciones contables y verificación de la situación documental existente en la sociedad. Análisis de la realización de denuncias y querellas penales contra los responsables a asumir por la sociedad.

iv) Realización de una auditoría y regularización de la situación legal de la sociedad y de sus bienes. Análisis de diversas propuestas de acción.

El Dr. Diego R. Minetti presidirá la Reunión de Socios, habiendo sido designado judicialmente en los autos “Rojic Guillermo Rodolfo y Otro c/ Artigas 100 S.R.L. s/Ordinario” (Exp. 082271), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal.

Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.

Secretario - Hernán O. Torres

e. 15/06/2012 Nº 67379/12 v. 22/06/2012

ASILPE S.A.I.C.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 05/07/2012 a las 12 horas en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 1535 4° piso of. 403, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Convocatoria. Convócase a los accionistas de Asilpe S.A.I.C.I.C.F.A. el 5 de julio de 2012 a las 12 horas, en Adolfo Alsina 1535 4º piso of. 403 de la Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente. Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Explicación de los motivos por los cuales la Convocatoria se realiza fuera término.

3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, su remuneración.

5º) Asignación de los resultados de los ejercicios.

6º) Elección de directores titulares y suplentes.

7º) Aprobar la modificación y adecuación del Estatuto.

8º) Facultar al Directorio a realizar las gestiones de venta y vender, diversos inmuebles ubicados en San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Autorizar a la Sra. Presidente Elsa Genoveva Otruba de Petinari o a la Sra. Silvana Andrea Petinari a firmar los respectivos boletos de compra venta y escrituras traslativas de dominio.

Se autoriza a la Sra. Silvana Andrea Petinari DNI 18.209.520 a realizar todas las tareas necesarias para publicar la presente convocatoria en el Boletín Oficial. Puesto a votación se aprueba por unanimidad lo propuesto.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Por último se acuerda que esta reunión sirve de suficiente comunicación a los Directores presentes, quienes comprometen su asistencia al acto asambleario recientemente convocado.

Elsa Genoveva Otruba de Petinari Presidente designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2008.

Presidente - Elsa G. Otruba de Petinari

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 18.

e. 15/06/2012 Nº 66140/12 v. 22/06/2012

“B”

BAYON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma Bayon S.A. a celebrarse en primera Con-

vocatoria el día 5 de julio de 2012 a las 16.30 hs., en la calle Mendoza 2369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos a que alude el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto respecto al Balance General finalizado el 31-08-2011.
3º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Acta Nº 89 de fecha 8 de diciembre de 2009.
El Directorio
Presidente - Gumersindo Comesaña

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 31/05/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 80.
e. 13/06/2012 Nº 64873/12 v. 19/06/2012

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2012 a las 11.00 horas, en la sede social de Av. Congreso 1745 C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Balance General, Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas 1 a 7 y anexos I a VI e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de su resultado. Constitución de Reserva especial.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el director Pedro Hugo Di Rocco. Designación de reemplazante. Ratificación de Directores. Vigencia de los mandatos.
6º) Traslado de sede social.

Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del artículo 238 de la Ley 19.550. Autorizado: Harald Hermanus María Derkx, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 28.04.2011.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 59.
e. 14/06/2012 Nº 65634/12 v. 21/06/2012

"C"

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de julio de 2012 a las 14:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2011 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 23/06/2011 y Acta de Directorio de igual fecha.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 126.
e. 13/06/2012 Nº 64997/12 v. 19/06/2012

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "Club El Carmen S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 4 de julio de 2012.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 868 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 34 finalizado al 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del Artículo Nº 13 del texto ordenado del Estatuto Social con la incorporación de la reforma según Escritura Nº 1304 del 10-10-1977.
3º) Aprobación de la modificación de los importes de las expensas comunes liquidadas a partir de los meses de marzo de 2012.- y junio de 2012.- respectivamente.
4º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes a partir del mes de septiembre de 2012.
5º) Consideración de la Actualización del Reglamento Social.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 30-06-12 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 602 con fecha 16 de junio de 2010.
Presidente - Elías Kaplan Halperín

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 964.
e. 15/06/2012 Nº 66044/12 v. 22/06/2012

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración del aumento de capital social de la suma de $ 142.120.- a la suma de $ 1.800.000.- Emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Consideración de un texto reordenado del Estatuto Social.
7º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Maximiliano Humberto Gaspar Von Oppen. Consideración de su gestión y honorarios. Designación de un Director Titular en reemplazo del saliente.
8º) Autorizaciones.

Alejo Villegas (DNI 28.030.011), presidente, designado Director Suplente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2011, y asumiendo el cargo de presidente según acta de directorio del 10 de enero de 2012.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 9.
e. 15/06/2012 Nº 66119/12 v. 22/06/2012

COMPAÑIA MEGA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Mega S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2012 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 15 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por el período estatutario de un año, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Firmante: Lino Alberto Palacio, síndico titular designado por Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 08/04/2011, pasada a fojas 76 a 78, del libro Nº 1 de Actas de Asamblea, rubricado Nº 103139-97 el 26/11/1997.
Síndico Titular - Lino Alberto Palacio

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 14.
e. 15/06/2012 Nº 66284/12 v. 22/06/2012

"D"

DURLOCK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2012, a las 11.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cesación de Directores. Aprobación de su gestión y honorarios.
3°) Designación de Directores.
4°) Composición de la Sindicatura. Designación de Síndicos.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Suscribe el presente aviso el Sr. Philippe Bernard Rainero, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 477 del 27/5/2011.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 34.
e. 14/06/2012 Nº 65509/12 v. 21/06/2012

"E"

ESTABLECIMIENTOS RIO GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Establecimientos Río Grande S.A (la "Sociedad"), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Esmeralda 1180, piso departamento "B" CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referido al ejercicio económico comenzado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del directorio y la sindicatura.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
El Directorio

Firmado: Martín Ruete Aguirre. Presidente de acuerdo al acta de asamblea Nº 14 de fecha 23/11/2011.

Certificación emitida por: M. de Fátima Cirio Ayerza. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5206. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 03.
e. 13/06/2012 Nº 64982/12 v. 19/06/2012

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2012, a las 12.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Suscribe el presente aviso el Sr. Philippe Bernard Rainero, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 748 del 16/07/2009.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 047. Nº Libro: 34.

e. 14/06/2012 Nº 65517/12 v. 21/06/2012

"F"

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 2012 en la Sede Social, Cerrito 1266 4to. 18 de la ciudad de Buenos Aires, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad.
3º) Reducción y designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos.
4º) Modificación del art. 9º del Estatuto conforme Res. IGJ 07/2005.

Jorge Luis Fraiman. Presidente designado mediante acta de asamblea del 2/7/11 inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5672 del libro 59 de sociedades por acciones el 4/4/2012.

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 62 Nº Libro: 53.

e. 14/06/2012 Nº 65698/12 v. 21/06/2012

"G"

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de julio de 2012 a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de las renuncias a los cargos de Director de GNC Avellaneda SA notificadas oportunamente;
3º) Elección de Directores titulares y suplentes, de corresponder;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs. As., de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante (s/Acta de Asamblea 20 del 31/03/2010 obrante a folios 26 a 28 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 076.

e. 15/06/2012 Nº 67240/12 v. 22/06/2012

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Expte. Nº 1.545.302. Convócase a los señores Accionistas de Grupo Cinco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio del año 2012 en la sede social de la calle Reconquista 945 — C.A.B.A., a las 14:00 horas en 1ª convocatoria y a las 15:00 horas en 2ª convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la Fianza otorgada a favor del Banco Credicoop Coop. Ltdo. para KLP Emprendimientos S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio

Fdo. Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado Director Titular por Asamblea del 17/05/2012 y Presidente por reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 210.

e. 15/06/2012 Nº 67478/12 v. 22/06/2012

GUARNIEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 10 de julio de 2012, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Francisco Beiró 3870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria;
3º) Reforma del estatuto.

Leonardo Andrés Criniti, DNI 26.351.221, Presidente según Estatuto de fecha 03/06/2010, otorgado al folio 489 de la Esc. de la localidad de La Plata, Pcia. de Bs. As., Margarita Gomez de Pomerich, titular del Reg. 113, inscripta en la IGJ el 21/07/2010, bajo el Nº 13061, Lº 50, Tº de Sociedades por Acciones, Acta de Asamblea del 17/09/2010 y de Designación de Directorio inscripta en la IGJ el 20/10/2010 bajo el Nº 19662, Lº 51 Tº de Sociedades por Acciones.

Presidente - Leonardo Criniti

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 11.

e. 18/06/2012 Nº 67096/12 v. 25/06/2012

"L"

LA CASA DE LAS CAJAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en calle Larrea 45, 3er. Piso, Departamento B, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 29 de Febrero de 2012.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2012 y fijación de Honorarios al Directorio.

La presente convocatoria es firmada por Susana Irma Castellucci, presidente designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/09/2011, inscripta I.G.J. 14/12/11 Nº 30581 Libro 58 Tomo SA.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 183. Nº Libro: 46.

e. 13/06/2012 Nº 64998/12 v. 19/06/2012

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 30 de Junio de 2012 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, y a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Destino del Resultado.
6º) Modificación del domicilio de la sede social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Modificación del Art. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35 del Reglamento Interno de Construcción. Y el art 72 del Reglamento de seguridad y vigilancia.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma.

Unicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Cremonese Gabriel. Presidente. Acta Nº 151 de fecha 10/09/2011.

Buenos Aires, 04 de junio de 2012.

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 2, Partido del Pilar. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 209. Nº Libro: 33.

e. 13/06/2012 Nº 64826/12 v. 19/06/2012

"M"

M.O.D.O. S.A.
DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de julio de 2012 a las 14.00 hs a los accionistas de M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor, en la sede social sita en Dr. Enrique Finocchieto 575 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
Punto 2) Modificación del texto propuesto para la última reforma aprobada al art. 7º del estatuto social.
Punto 3) Determinación de las personas autorizadas para efectuar la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LS.

El mandato del Presidente, Eduardo Alejandro Zbikoski, surge de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2010, según Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº B 22030 con fecha 19 de agosto de 1968.

Presidente – Eduardo Alejandro Zbikoski

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 013.

e. 15/06/2012 Nº 66112/12 v. 22/06/2012

MEFRO WHEELS PANAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores;
6°) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
9°) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio N° 34 del 5 de octubre de 2010 y ratificado por Acta de Asamblea N° 10 del 15 de diciembre de 2010.

Abogado – Guillermo Malm Green

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 8/6/2012. N° Acta: 066. N° Libro: 140.

e. 14/06/2012 Nº 66606/12 v. 21/06/2012

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 11:00 hs en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda Convocatoria, en todos los casos en el domicilio sito en la calle Sarmiento 663, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de noviembre de 2011 y Memoria del Directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un período de duración de cuatro (4) ejercicios.
6º) Consideración de gestión del Síndico Titular.
7º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
8º) Elección del Sindico Titular y Suplente por un periodo de cuatro (4) ejercicios.
9º) Consideración y aprobación del aumento del capital social.
10) Limitaciones al derecho de preferencia en los términos del art 197 Ley 19.550.

Designado s/Acta Nº 47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de julio de 2010, de elección de autoridades.

Presidente - José Luis Marino

Certificación emitida por: Bruno Maugeri. Nº Registro: 1, Partido de Adolfo Alsina. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 323. Nº Libro: 24.

e. 15/06/2012 Nº 67341/12 v. 22/06/2012

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el dia 12/07/2012 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en se-

gunda convocatoria, en el domicilio de Moreno Nº 769, 3er. piso CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 35, finalizado el 31 de agosto de 2009, Nº 36, finalizado el 31 de agosto de 2010 y Nº 37, finalizado el 31 de agosto de 2011.
4º) Confirmación de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 31/05/1974, 29/04/1976, 23/06/1977, 16/12/1977, 15/12/1978, 31/08/1979, 18/05/1981, 26/11/1981, 29/07/1982, 09/03/1984, 31/05/1985, 25/07/1986, 25/09/1987 y 11/08/2008.
5º) Adecuación del valor nominal de las acciones, a efectos de que el mismo este expresado en la moneda de curso legal y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Aumento del Capital Social por Capitalización de las cuentas del Patrimonio Neto sin aportes en efectivo. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Cancelación de acciones en circulación, emisión de nuevos títulos accionarios y cambio de valor nominal unitario.
7º) Aumento del Capital Social por Aportes en efectivo de los socios. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Publicación de edictos para suscripción de nueva emisión de títulos.

NOTA: Se deja constancia que, a efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley Nº 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables a tratar en la sede social, sita en Moreno Nº 769, 3er. piso CABA en el horario de 10 a 17 hs. y Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de deposito en Moreno Nº 769, 3er. piso CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS. Presidente electo por acta de asamblea 56 de fecha 29-11-2011.

Presidente - Fernando Cuello

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 46. Nº Libro: 65.

e. 18/06/2012 Nº 67091/12 v. 25/06/2012

“P”

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA
N° 487420

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria para una hora después de la primera, para el día 5 de julio de 2012, en Cerrito Nº 512, 7mo. Piso, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la cuenta “Adelanto para futura integración de acciones” y reconocimiento de la titularidad de los accionistas aportantes.
3º) Autorización para la registración contable, de lo resuelto en el punto segundo.
4º) Aumento de capital y su limitación al derecho de preferencia.

Presidente Hector Alejandro Salse, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 del 14/09/2010 al Fº 134 y 135 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica A33709 y Acta de Directorio Nº 405 del 15/09/2010 a Fº 56 del libro de Actas de Directorio Nº 4, rúbrica Nº 14746-03.

Presidente - Hector Alejandro Salse

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 35.

e. 15/06/2012 Nº 66763/12 v. 22/06/2012

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 12/07/12, en Estomba 1058, CABA, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 12 hs. del mismo día, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo.
3º) Fijación de la prima de emisión para las acciones a emitir.

Se autoriza a la Dra. Griselda V. Cousirat, Abogada, DNI Nº 20.485.585, a realizar las publicaciones pertinentes. Los accionistas deben dar el aviso del art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social.

Roberto Goti. Pte. electo en Asamblea del 29-05-2012.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 97.

e. 18/06/2012 Nº 68093/12 v. 25/06/2012

“R”

REPSOL YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a las facultades asignadas en el artículo 13 de la Ley Nº 26.741, resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 6 de julio de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el 13 de julio de 2012 a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las Clases “A” y “C”.
3º) Remoción del miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase “B”.
4º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las Clases “A” y “C”.
5º) Elección de un miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase “B”.
6º) Remoción de los directores titulares y suplentes por las Clases “A” y “C”.
7º) Remoción del director titular y suplente por la Clase “B”.
8º) Elección de cuatro miembros titulares y suplentes del Directorio por las Clases “A” y “C”.
9º) Elección de un miembro titular y suplente del Directorio por la Clase “B”.
10) Reforma del artículo 1º del estatuto social (Cambio de Denominación).

NOTAS: 1) Dado que el registro de acciones es llevado por la propia sociedad, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, por medio fehaciente para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la Comisión Nacional de Valores, sita en la calle 25 de Mayo 175, Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 2 de julio de 2012. En caso de que la comunicación se efectúe en forma personal los accionistas deberán presentarse en el domicilio antes indicado, en días hábiles desde el 21 de junio al 2 de julio del corriente inclusive, en el horario de 11:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
2) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550.
3) Al considerar los puntos 2, 4, 6 y 8 del Orden del Día, las Clases “A” y “C” votarán conjuntamente.
4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente – Alejandro Vanoli

Se certifica que la firma que antecede pertenece al Sr. Alejandro Vanoli, Presidente de la Comisión Nacional de Valores.
Dr. Angel López, Subgerente de Administración, Comisión Nacional de Valores.

e. 18/06/2012 Nº 68329/12 v. 25/06/2012

“S”

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Sarmiento 1599 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Julio de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Convenciones del Hotel Icaro Suites, sito en la calle Montevideo 229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se consideran fuera del término legal los estados contables por el ejercicio económico cerrado el 30/04/2008, el ejercicio económico cerrado 30/04/2009, el ejercicio económico cerrado 30/04/2010 y el ejercicio económico cerrado 30/04/2011.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2008. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2009. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2010. Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2011. Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos en tratamiento.
8º) Determinación del número de Directores y su designación.
9º) Autorizaciones con relación a las resoluciones adoptadas en los puntos precedentes.

NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la ley 19.550 en calle Sarmiento 1599 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs a 17:00 hs., y
(ii) Se informa que la documentación contable que será considerara en la asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Sarmiento 1599 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 11.00 hs a 16.00 hs.
Firmado por Carmen Celia Lacoste, en su carácter de Presidente designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Junio de 2008.

Carmen Lacoste

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. N° Matrícula: 2918. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 55. Nº Libro: 23.

e. 13/06/2012 Nº 64832/12 v. 19/06/2012

SCRAPSERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2012, a las 12.00 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y la comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Fijación de los honorarios al directorio y a la comisión fiscalizadora que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Elección de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 2 de julio de 2012, inclusive.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.

El Directorio

Martín Carlos Arriola, Síndico titular designado por Asamblea Ordinaria Nº 21 de fecha 9 de junio de 2011, y asignación del cargo por Acta de Comisión Fiscalizadora Nº 89 de fecha 13 de junio de 2011.

Síndico titular – Martín Carlos Arriola

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 98.

e. 15/06/2012 Nº 65884/12 v. 22/06/2012

SUR-INVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Julio del 2012 a las 14 horas en Uruguay 772 8º “86” C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Elección del directorio. Fijación del número de sus miembros y aprobación de su gestión, hasta la fecha de la asamblea.
4º) Consideración del estado patrimonial del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, sus anexos, detalles y notas complementarias.
5º) Destino del resultado del mismo.
6º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por un año. Modificación del artículo décimo de los estatutos sociales.
7º) Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.
8º) Modo de suscripción e integración del aumento del capital.

Raúl Osvaldo López Presidente designado por Acta numero 26 del directorio, de fecha 3 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 094.

e. 15/06/2012 Nº 65980/12 v. 22/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Juan Carlos Cahian, abogado, T° 84 F° 216 CPACF. Avisa que Deltagroup (Uruguay) S.A., domiciliada en Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA, Vende, cede y transfiere a Deltagroup SA. —En formación—, con domicilio en Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA, libre de deudas, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, reparación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos vinculados a la indus-

tria metalúrgica y afines a la industria naval y aeronáutica, civiles e militares, equipamiento y material para la fuerza naval, ejercito y aeronáutico. Sito en la calle Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA. Reclamos de ley en Alicia M. de Justo 2050 2° Piso, Unidad 214 CABA.

e. 13/06/2012 Nº 66074/12 v. 19/06/2012

Se hace saber que el Sr. Eduardo Rafael Hirschowitz L.E. 8.296.994 con domicilio en Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere fondo de comercio sin personal del rubro Casa de Fiestas Privadas sito en la calle Av. Belgrano 2378 PB-EP-1P, C.A.B.A. expediente 69770-2007 a favor de Erika Wanda Hirschowitz Kraus D.N.I. 31.239.942 con domicilio Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en la calle Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 13/06/2012 Nº 65054/12 v. 19/06/2012

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694 - 15º "A", de Cap. Fed., comunica que Catalaa, Georges Jean, D.N.I. 60.021.627, CUIT 23-60021627-9, con domicilio real en Antezana 70 de C.A.B.A., transfiere a Emprendimientos San Agustín SRL (e.f.), CUIT en trámite, con domicilio legal en Lautaro 845 de C.A.B.A., el Geriátrico sito en Estados Unidos 1431 PB, E.P. y Azotea de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694 - 15º "A" de C.A.B.A.

e. 13/06/2012 Nº 64478/12 v. 19/06/2012

La firma La Nueva Artigas S.R.L. con domicilio en la calle General José Gervasio de Artigas 1902, de Capital Federal, representada en este acto por el socio gerente Gonzalo Néstor Gonzalez. Transfiere a los Señores Mónica Noemí Burstein, y Gastón Ariel Goijman, domiciliados en Céspedes 2473 1° piso "B" de CABA, le transfiere el fondo de comercio del negocio, dedicado a comercio minorista de herborestería, de farmacia, de artículos de optica y fotografía, de relojería y joyería, instrumentos de precision, científicos, musicales, ortopedia, expediente 48590/2009, ubicado en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA.

e. 13/06/2012 Nº 64797/12 v. 19/06/2012

Estación de Cargas Lucero Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Grito de Asencio 3759 Capital Federal, transfiere a Alonso Saúl Gustavo y Alonso Lucas Exequiel Sociedad de Hecho CUIT 30-71217830-9, con domicilio en Grito de Asencio 3759 Capital Federal, el Fondo de Comercio, Rubros: "Comercio Mayorista Artículos de Ferretería, Pinturas, Herrajes, Repuestos, Materiales Eléctricos, Papeles Pintados (Sin/Depósito) (613010). Comercio Mayorista Ropa Confección Lencería, Blanco, Mantelería, Textil en General y Pieles (Sin/Deposito) (613070). Comercio Mayorista de Artículos Armería, Balas, Cartuchos, Etcétera (Explosivos/Municiones) (Sin/Deposito). Comercio Mayorista de Artículos de Deporte y Cuchillería (Sin/Depósito) (613090). Comercio Mayorista de Optica, Fotografía, Material Sensible, Para Fotos, Radiografías y Similares (Sin/Deposito) (613100) Comercio Mayorista de Artefactos de Iluminación, del Hogar, Bazar, Platería, Cristalería (Sin/Depósito) (613120). Comercio Mayorista de Rodados en General Bicicletas, Motocicletas (Sin/Depósito) (613140) Comercio Mayorista Maquinas y Equipos Para/Oficina (Maquinas de Escribir, Calcular, Etcétera) (Sin/Depósito) (613150) Comercio Mayorista Maquinas, Herramientas Motores, Artículos Industriales y Agrícolas (Sin/Depósito) (613160). Comercio Mayorista Artículos de Librería Papelería, Cartones, Impresos, Filatelia, Juguetes, Discos y Grabaciones (Sin/Depósito) (613210). Comercio Mayorista de Artículos de Perfumería y Tocador (Sin/Depósito) (613220). Comercio Mayorista de Artículos de limpieza (Sin/Depósito) (613221). Comercio Mayorista de Calzados en General Artículos de Cuero, Talabartería, Marroquinería (Sin/Depósito) (613240). Comercio Mayorista de Accesorios Para Automotores (Sin/Depósito) (613305). Comercio Mayorista de Artículos Personales y Regalos (Sin/Depósito) (613310). Comercio Mayorista de Artículos Para Calzados (Sin/Depósito) (613340). Comercio Mayorista de Aparatos, Equipos y Artículos de Telefonía y Comunicación (Sin/Depósito) (613350). Comercio Mayorista de Artículos Para el Hogar (Sin/Depósito) (613400)", Sito en Grito de Asencio 3759 Planta Baja, Planta Alta y Entre Piso Capital Federal. Libre de deudas y sin Personal. Domicilio de notificaciones y reclamos de Ley en Grito de Asencio 3759 Capital Federal.

e. 15/06/2012 Nº 66038/12 v. 22/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Capadona Andrea Laura domicilio en Colombres 721 7º CABA transfiere fondo de comercio a Carmen Lago Gonzalez domicilio Calderon de la Barca 1483 CABA Rubro Casa de comidas sito en Piedras 346 P.B. CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 15/06/2012 Nº 66253/12 v. 22/06/2012

Aviso Comunicación Ley 11.867. Se hace saber que "T'Arr Aike S.R.L.", con domicilio en calle Arenales Nº 1457, piso 7º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en los términos de la ley 11.867, Cede, Vende y Transfiere a favor de "Los Notros S.A. (e.f.)", con domicilio en Av. Piedrabuena Nº 567, ciudad de Rada Tilly, Chubut, el Fondo de Comercio denominado Hostería "Los Notros", ubicada en Ruta Provincia Nº 11, Península de Magallanes, Departamento Lago Argentino, ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, y que funciona en los inmuebles que se designan como (i) Una Fracción de Campo ubicada en la Provincia de Santa Cruz, Departamento Lago Argentino, que forma parte de un polígono irregular, que es parte de la Fracción "D", del Lote 152, Zona Sur del Río Santa Cruz, designada en su plano de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 4057, y se la designa como Parcela Rural número 99-4524-000C, de una superficie de dos hectáreas, noventa y una áreas, dos centiáreas y (ii) Una Fracción de Campo ubicada en la Provincia de Santa Cruz, Departamento Lago Argentino, que forma parte de la Fracción "D", del Lote 152, Zona Sur Río Santa Cruz, designada en su plano de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 4057, y se la designa como Parcela Rural número 99-4524-000B, con una superficie de cuatro hectáreas, veintisiete áreas, veintisiete centiáreas. 1.- El Fondo de Comercio que se transfiere está compuesto por: a.- la Clientela; b).- Los muebles, útiles e instalaciones y c).- La mercadería existente; aclarándose que no hay cesión de personal. 2.- Pasivo a cargo de la Vendedora. 3.- Reclamaciones y oposiciones de ley en el domicilio ubicado en calle Kospi 2385 de la ciudad de El Calafate y en calle Don Bosco 336 de la ciudad de Río Gallegos, ambos de la Provincia de Santa Cruz, en el horario de 10 a 12 horas y de 17 a 19 horas, por ante la escribanía Albornoz. El vendedor hace constar que la administración del fondo de comercio y de la sociedad vendedora se desarrolla en el ámbito de la Capital Federal, en la sede social sita en Arenales Nº 1457, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Biquard - Socio gerente de T'Arr Aike SRL (Vendedora), según surge de escritura 81 del 9/3/2005 al folio 226 del Registro 858 de esta Ciudad, Inscripta en IGJ bajo el numero 3134 del libro 122 de SRL.

e. 14/06/2012 Nº 65555/12 v. 21/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Goluboff Daniel Bernardo domicilio en Mendoza 1767 2º B CABA transfiere fondo de comercio a Enebelo Karina Andrea domiciliada en Av. de Mayo 1316 10º D CABA rubro Casa de comidas Café Bar despacho de bebidas sito en Uruguay 859 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficias.

e. 14/06/2012 Nº 65641/12 v. 21/06/2012

Diego Alejandro Ventrice, domiciliado en Zelada 5957 CABA Transfiere El fondo de comercio del local sito en yerbal 814 PB y Entrepiso CABA Que funciona como: Casa de fiestas privadas infantiles Expte 256660/2008 y Expte. Nº 1107304/2012. A Marcelo Fabian Jablkowski, domiciliado en Quintino Bocayuva 978 piso 10 "14" CABA. Reclamos de Ley en Quintino Bocayuva 978 piso 10 "14" CABA.

e. 14/06/2012 Nº 65348/12 v. 21/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

ABC Leasing Industrial SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 06/12/2006, Nº 20337, libro 33, de Sociedades por acciones a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 08/04/2011, se resolvió reducir el Capital de $ 24.565.500.- a $ 18.429.000.-, mediante el rescate de 6.136.500 acciones de v/n $ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: $ 27.044.185,98; Pasivo: $ 419.568,51; Patrimonio Neto: $ 26.624.617,47. Luego de la reducción: Activo: 20.907.685,98; Pasivo: $ 419.568,51; Patrimonio Neto: $ 20.488.117,47. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea del 29/04/10, labrada a fojas 60 a 61 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 14/12/2006, bajo el Nº 105984-06.

Presidente – Herman Zupan

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 102.

e. 15/06/2012 Nº 66152/12 v. 19/06/2012

"E"

EULEN ARGENTINA S.A.

Inscripta el 16/6/1994, al N° 5897, L° 115, T° A de SA, con sede social en la calle Talcahuano 638, 6° C, informa por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 10/5/2012, se resolvió reducir el capital social al 31/12/2011 conf. art. 205 de la LSC de $ 55.234.185 a $ 44.117.158 absorbiendo pérdidas por $ 11.117.027 y conf. art 203 LSC de $ 44.117.158 a $ 28.017.158, mediante la cancelación de 16.100.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Activo Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la reducción: $ 64.449.925; $ 20.332.767 y $ 44.117.158. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto post-reducción: $ 64.449.925, $ 36.432.767 y $ 28.017.158. Monto de reducción voluntaria de capital: $ 16.100.000. Oposiciones de acreedores conf. art. 204 LSC se reciben por el término de ley en Avenida de Mayo n° 651, Piso 3° Oficina 14 de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs. Mercedes Terradas. Autorizada por instrumento privado del 10/5/2012.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

e. 18/06/2012 Nº 67963/12 v. 21/06/2012

"G"

GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. FONDO COMUN DE INVERSION GALILEO EVENT DRIVEN

Reforma del reglamento de gestión. Se comunica que mediante la Res. Nº 16.802 del 26/4/12 la Comisión Nacional de Valores aprobó las modificaciones efectuadas en el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo indicado, que se encuentra a disposición de los interesados en las sedes de esta sociedad sita en Salguero 2731, piso 3º, of. 31 y en la de la Depositaria, sita en Tucumán 1, Piso 14, CABA. CABA, 12 de junio de 2012. Matías López Figueroa. Autorizado, según Acta de Directorio Nº 150 del 29-05-12.

Matías López Figueroa

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 313.

e. 18/06/2012 Nº 66971/12 v. 19/06/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un departamento ubicado en la calle Amenábar Nª 2779/81, U.F. 3 y la U. complement. Nª III de P. Baja y la 6ª Ava parte indivisa de la U. Complement. 1 de P. B., Matrícula fr 16-20362/3; Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc 41; Manz. 143; Parc. 10, de la Ciudad Aut. de Bs. As. Sup. Total de la U.F. 3 144,14 m2. De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Inst en lo Civil Nº 15, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Maria I. Benavente Juez, Autos Fevre Alberto Luis Fernando c/Flanzbaum De Friedenbach Nora Elena s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441 Expte. Nº 60.520/2005, que se llevará a cabo el día 26 de junio de 2012 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Seg. Const. Notarial que dice constato la cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio. El departamento consta además de tres dormitorios, uno de ellos en suite, un baño completo y toilett, hall de distribución y un amplio living comedor. El cuarto principal tiene además un vestidor con sendos placares. Al frente tiene un balcón terraza con entradas desde el living comedor y el dormitorio principal. La cocina es amplia con office. El edificio consta de garaje manifestándome la Dra. Bullor que al departamento le corresponde un espacio guardacoches y una baulera. El estado del departamento es bueno, encontrándose desocupado y visiblemente sucio. La edificación es de buena calidad. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base U$S 135.219.- Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado 0,8%. Todo en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá abonar el Saldo de Precio mediante depósito en efectivo en dólares dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 Ley 24.441) en el Banco de la Nación Argentina, cuenta de autos, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano Carlos Allende. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. Registra deudas: A.A. s/deuda fs. 432, ABL. pda. 3063959 $ 233,35 fs. 425 al 20/1/12, pda. 3063961 $ 80,10 fs. 422 y pda. 3063956 $ 14.848,90 fs. 419, AySA $ 279,09 fs. 430. Expensas $ 119.574,15 Al junio 2012. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 23 y 25 de junio de 2012 en Horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625. Buenos Aires, 1 de junio de 2012. Roberto M. Plorutti Martillero Matr. Nº 72 - libro 79.

Roberto Martín Plorutti, martillero

e. 18/06/2012 Nº 66113/12 v. 21/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 816/817, de la causa Nº 1182/04 caratulada: "Cisneros, Claudio y Otros - Contrabando", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Diosnel Francisco Garay Rivero, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya Nº 1.525.517, nacido en fecha 25 de mayo de 1961 en la ciudad de Encarnación, Rca. del Paraguay, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, de estado civil viudo, de instrucción secundaria básica, con domicilio denunciado en autos en Barrio San Miguel, Distrito de Cambyretá, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, a Higinio Lorenzo Ojeda González; de nacionalidad paraguaya, de sobrenombre o apodo "bebeco", nacido en fecha 25 de marzo de 1946 en la ciudad de Benjamín Aceval, República del Paraguay, C.I. paraguaya Nº 309.213, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, de ocupación piloto de avión, hijo de Lorenzo Ojeda y Alberta Gonzalez, con último domicilio denunciado en calle Dr. Vasconcellos Nº 1408 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay y a Juan Carlos Rivero, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "corto", nacido el 2 de junio de 1963 en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones, DNI Nº 18.703.184, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, desocupado, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, con último domicilio denunciado en calle Monteagudo y López de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 18 de mayo de 2012.- Y Vistos:...Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Diosnel Francisco Garay Rivero, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya Nº 1.525.517, nacido en fecha 25 de mayo de 1961 en la ciudad de Encarnación, Rca. del Paraguay, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, de estado civil viudo, de instrucción secundaria básica, con domicilio denunciado en autos en Barrio San Miguel, Distrito de Cambyretá, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, a Higinio Lorenzo Ojeda González, de nacionalidad paraguaya, de sobrenombre o apodo "bebeco", nacido en fecha 25 de marzo de 1946 en la ciudad de Benjamín Aceval, República del Paraguay, C.I. paraguaya Nº 309.213, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, de ocupación piloto de avión, hijo de Lorenzo Ojeda y Alberta Gonzalez, con último domicilio denunciado en calle Dr. Vasconcellos Nº 1408 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay y a Juan Carlos Rivero, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "corto", nacido el 2 de junio de 1963 en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones, DNI Nº 18.703.184, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, desocupado, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, con último domicilio denunciado en calle Monteagudo y López de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, por la supuesta comisión del delito de contrabando (art. 863 y 865 inc. a y e del Código Aduanero (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).- ...Regístrese, notifíquese a las partes y a los procesados por intermedio de Boletín Oficial considerando los domicilios denunciados, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. — Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Roberto López Arango, Juez de Cámara. — Noemí Marta Berros, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

Federico Angel C. Martin, secretario subrogante.

e. 15/06/2012 Nº 65377/12 v. 22/06/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 214 y vta., de la causa Nº 775/02 caratulada: "Fernández, Rosana Beatriz s/Uso Mediato Doc. Pco. Adult.", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rosana Beatriz Fernández, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 18.281.344, nacida en 5 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil separada, de instrucción secundaria completa, hijo de Normando Zalazar y de Norma Ester Fernandez, con último domicilio denunciado en calle 16 Nº 636 entre Padre Perna y Roma de la localidad de Garín, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 28 de mayo de 2012.- Y Vistos:...Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia sobreseer (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Rosana Beatriz Fernández, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 18.281.344, nacida en 5 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil separada, de instrucción secundaria completa, hijo de Normando Zalazar y de Norma Ester Fernandez, con último domicilio denunciado en calle 16 Nº 636 entre Padre Perna y Roma de la localidad de Garín, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado, conducta prevista y reprimida por el art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).-...Regístrese, notifíquese a las partes y, a la procesada por intermedio del Boletín Oficial, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. — Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Roberto López Arango, Juez de Cámara. — Noemí Marta Berros, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65378/12 v. 22/06/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Colque Hallpa, Ernesto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

1º) Condenar a Ernesto Colque Huallpa, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión, y multa de Pesos mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal).

2º) Oportunamente por Secretaría, practíquese cómputo de pena.

3º) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 16 de diciembre de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65425/12 v. 29/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Guerra, Luis Alberto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Guerra, Luis Alberto, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes —cocaína—, con fines de Comercialización, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C", y 29 ter de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de Abril de 2014, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Alberto Guerra, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Ordenar el decomiso de los teléfonos celulares y dinero secuestrado en autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64967/12 v. 28/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Herrera Ortíz, Beymar s/Transp. de Estupef. —cocaína— en concurso real con el de Fals. de Doc. destinado a acreditar la identidad de las pers.", resuelve:

Primero: Condenar a Herrera Ortíz, Beymar, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, en concurso real con el de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y sancionados por el art. 5º, Inc. c) de la Ley 23.737, Art. 292, segundo párrafo del Código Penal, con imposición de las costas del juicio.

Segundo: Fijar, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de mayo del año dos mil quince y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Remitir a Beymar Herrera Ortíz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndose saber a la mencionada institución que el nombrado ha solicitado su permanencia en la Unidad 8, porque recibe visitas, trabaja y desea seguir ayudando a su familia.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Beymar Herrera Ortíz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Beymar Herrera Ortíz dispuesta a fs. 71/73 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65430/12 v. 29/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Viera, Elizabeth s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Elizabeth Viera de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elizabeth Viera, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Elizabeth Viera dispuesta a fs. 71/73 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64767/12 v. 28/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Meirovich, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Albamonte, notifica por cinco días y por medio del presente a Evangelina Nicolat Muñoz; Mercedes Borgonoz y Lourdes Palacios Parada, la resolución obrante a fs. 1712/1713, de los autos Nº 16.527, caratulados "Méndez Jaen, Mariano s/Contrabando de Estupefacientes": "Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.... I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa Nº 16527 y respecto de Evangelina Nicolat Muñoz; Mercedes Borgonoz y Lourdes Palacios Parada y, en consecuencia, sobreseer definitivamente en la presente causa y respecto al hecho que se imputara a las nombradas (arts. 62 inc. 2º y 67 y cctes. del Código Penal y arts. 443 inc. 8vo. y 454 del Código Procesal en Materia Penal. II) Sin costas (arts. 143 y sgtes. del CPMP) Regístrese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese." Fdo. Gustavo Meirovich —Juez— Luisa Albamonte —Secretaria— Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64021/12 v. 19/06/2012

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Daniel Roberto Quiroz (D.N.I. 31.634.322) que con fecha 22 de mayo de 2012 se resolvió sobreseer totalmente en la causa de marras y respecto de Daniel Roberto Quiroz, con relación al libramiento de los cheques del Banco Ciudad Nos. 16981753 y 16981799, del cheque del banco Santander Río Serie M 00000100 y del cheque del banco HSBC Serie M 91847607, los que al ser presentados al cobro resultaron rechazados por la causal "Sin fondos", por no encuadrar en una figura legal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare aquel imputado (arts. 334, 335 y 336 inc 3º e "in fine" del C.P.P.N.) Asimismo se hace saber que con fecha 4 de junio se concedió el recurso de apelación que contra aquella resolución interpuso la fiscalía interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio del año dos mil doce.

Rafael Caputo, juez nacional.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64011/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Gabriela Virginia Tenekedjian (D.N.I. 21.918.404) que el día 10/05/2012 se resolvió sobreseer en la causa Nº 734/11 respecto de —entre otros— Gabriela Virginia Tenekedjian, en orden al libramiento de los cheques de pago diferidos del Banco Supervielle Nos. 61016272, 61016273, 61016274, 61016275, 61016276, 61016277, 61016278 y 61016279, por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura penal, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare la nombrada (Art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). Asimismo se haga saber que con fecha 31 de mayo de 2012 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto (respecto del sobreseimiento dispuesto por el punto I del decisorio antes consignado) y con efecto suspensivo (res-

pecto de la incompetencia y la no imposición de costas dispuestas por los puntos II y III de aquel decisorio), interpuesto por Saúl Fernándo Gordon, apoderado de la parte querellante.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil doce.

Rafael Caputo, juez nacional.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 63979/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3; a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 8 "Actuaciones por separado formadas en el marco de la Causa Southernwinds S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769" (Incidente de Apelación Interpuesta por la Fiscalía y la Querella contra las Resoluciones Reg. Nº 41/2012 y Reg. Nº 58/2012 de la Secretaría Contratada), notifica a Claudio Cavour lo siguiente: "Buenos Aires 29 de mayo de 2012: Por recibido el incidente, hágase saber a Claudio Héctor Cavour que deberá designar abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días de notificado, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

e. 13/06/2012 Nº 63996/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo caratulado: "Actuaciones por separado respecto del Legajo Nº 51 Valor Producto S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf Ley 24.769", notifica a Felipe Jorge Arizaga, Walter Gabriel Sbrollini, Luis Obdulio García, Adolfo Zelaya y Reinaldo Carrera lo siguiente: "///nos Aires 6 de junio de 2012: … 2º) Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma (ver fs. 1089 y 1112/1113) el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Mario Rivero, Daniela Segovia, Carlos Schulze, María Elena Iriondo, Alejandro Letieri y Marcelo Arrieta, contra la resolución de fs. 1084/1088vta. (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada —cuanto menos formal— con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese el Recurso interpuesto por la defensa de Mario Rivero, Daniela Segovia, Carlos Schulze, María Elena Iriondo, Alejandro Letieri y Marcelo Arriet a fs. 1112/1113, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. Párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. Por lo tanto, la concesión en trato se notificará exclusivamente —mediante cédulas— a la querella y a Rubén Alfredo Cosso, Verónica Gutiérrez, Marcelo Eduardo Díaz y a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial a Felipe Jorge Arizaga, Walter Gabriel Sbrollini, Luis Obdulio García, Adolfo Zelaya y Reinaldo Carrera. Líbrese oficio y acompáñese con cédula. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66040/12 v. 25/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 108 "Agulla y Baccetti S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Claudio Cavour, Juan Carlos Wermout, Fernando Costa, Santiago Piñeyro y Patricio Brocardo lo siguiente: "///nos Aires, 4 de junio de 2012. Téngase por interpuestos en legal tiempo y forma (ver fs. 636/638 vta., 634 vta. y 644/645 vta.) los recursos de apelación interpuestos por las defensas de Antonio Augusto Gauthier y Alberto Mario Palacios a fs. 637/638 y 644/645, respectivamente, contra la resolución de fs. 630/634 vta. (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada –cuanto menos formal– con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese El Recurso interpuesto por las defensas de Antonio Augusto Gauthier y Alberto Mario Palacios a fs. 637/638 y 644/645, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66041/12 v. 25/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 18 "Pro Comm S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Adrián Horacio Steinberg (D.N.I. Nº 17.364.752) lo siguiente: "///nos Aires, 29 de mayo de 2012.... 2º) Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Norberto Elio Tarantino a fs. 1012/1015, contra la resolución de fs. 999/1003 (arts. 337, 449 y 450 del C. P. P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada —cuanto menos formal— con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese el recurso interpuesto por la defensa de Tarantino a fs. 1012/1015, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por Ley 26.374 (B. O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. Por lo tanto, la concesión en trato se notificará exclusivamente a la querella y a Claudio Marcelo Norberto Fuentes, Marta Elvira Guma, Claudia Noemí Giménez, Juana María Méndez, Fabián Esteban Cittanti, José Dolores Caballero, Alejandro Salvador Zaia, María José Muñoz, Juan Carlos Kresiuk, Rubén Guillermo Goffredo y Adrián Horacio Steinberg. Este último se notificará mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días para lo cual se librará oficio, acompañado con cédula. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

e. 13/06/2012 Nº 64003/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, hace saber a Mauro Jesús Montoya (D.N.I. Nº 23.715.845) y a Javier Claudio Córdoba (D.N.I. Nº 11.990.685), que en atención a la solicitud de regulación de honorarios solicitada por la perito traductora en idioma italiano Mariana Núñez, se les corre traslado, a los fines dispuestos por el art. 180 del C.P.C. y C.N. Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "///nos Aires, 6 de junio de 2012 En atención a la solicitud de regulación de honorarios, obrante a fs. 21, y a los fines dispuestos por el art. 180 del C.P.C. y C.N., córrase traslado a Javier Claudio Córdoba, a Mauro Jesús Montoya y al representante legal de Gropal S.R.L. Asimismo, requiérase al Boletín Oficial que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (cfr. art. 150 C.P.P.N) a fin de hacerle saber a Mauro Jesús Montoya (D.N.I. Nº 23.715.845) y a Javier Claudio Córdoba (D.N.I Nº 11.990.685) lo dispuesto por el punto que antecede (ver fs. 264/265 y 293/293 vta.) Líbrese cédula al representante legal de Gropal S.R.L. y oficio al Boletín Oficial el cual deberá ser acompañado con cédula la que deberá diligenciarse en el día de su recepción. Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Santiago E. K. Smith, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66045/12 v. 25/06/2012

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente o Lucio Numbela Reyes o Lumbela o Casiano Velázquez Hinojosa, que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de junio de 2012. Transcripción de lo resuelto a fs. ///nos Aires, 4 de junio de 2012.... Autos y Vistos:... Considerando.... Resuelvo... IV) Citar mediante edictos a Vicente o Lucio Numbela Reyes o Lumbela o Casiano Velázquez Hinojosa a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Gustavo D. Meirovich Juez Nacional.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65381/12 v. 22/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Juan Ernesto Ciferri (D.N.I. Nº 10.952.210), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.659/11 (B-13.499), caratulada "Ciferri Juan Ernesto", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 2, 17 de mayo de 2012.

Adolfo Piendibene, secretario federal

e. 15/06/2012 Nº 65301/12 v. 19/06/2012

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro . 7, cita y emplaza a Aníbal Domínguez Alvarez (D.N.I. peruano 18.133.237, nacido el día 1 de enero de 1974, en Trujillo, Perú, hijo de Fausto y Perla) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nro. 8731/10, caratulada "Domínguez Alvarez Aníbal s/inf. Ley 25891", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria según lo normado por el art. 294 CPPN, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría Nro. 7, 5 de junio de 2012.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 18/06/2012 Nº 68201/12 v. 25/06/2012

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 6495/99 caratulada "Ministerio del Interior s/Malversación de Caudales Públicos" ordenó con fecha 8/6/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Carlos Federico Ruckauf, argentino, nacido el 10/7/1944, DNI Nº 8.168.123; que con fecha 8/6/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa Nº 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 15/06/2012 Nº 65545/12 v. 22/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, cita y emplaza a Víctor Andre Campos Nureña —de quien se carece su número de documento, de nacionalidad peruana, de 25 años, con último domicilio conocido en Avenida Directorio 3753 (fondo) de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia.

María Bobes, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 68199/12 v. 25/06/2012

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación a Alejandrina Guzmán viuda de Núñez (C.I. de Bolivia Nº 978.809) para que se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.718/12 en la que se encuentra acusada del delito previsto y reprimido por el art. 2do. párrafo segundo de la Ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Marcelo L. Acosta, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64312/12 v. 21/06/2012

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 33, Secretaría nro. 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Rene Omar Soria para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de amenazas bajo apercibimiento de ordenar su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 65920/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 13

Causa N° 16996 "Cáceres Aguilar, Luis Arnaldo s/Lesiones culposas". El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Noelia Alejandra Verrie (D.N.I. nro. 28.162.385N, argentina, nacida el 22 de octubre de 1980, con último domicilio conocido en Avda. Alem, Duplex 4, entre Avda. Marquez y Juan XXIII, Martin Coronado, Ptdo. Tres de Febrero, P.B.A.) para que dentro del tercer día de notificada comparezca y aporte al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad del rodado marca "Fiat" modelo 128, dominio WCH-228, o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentre; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Patricia S. Guichandut, juez.
Eduardo Rico, secretario interino.
e. 13/06/2012 Nº 63845/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, a cargo de la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría Nº 80, a cargo de la Dra. Marcela A. Manzione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358 de esta ciudad (teléfono y fax Nº 4130-6335/9 ó 4130-6535). Causa Nº 27262, caratulada: "Segovia, Néstor Roque; Galván, Sergio Daniel S/Lesiones Culposas": "///nos Aires, 5 de junio de 2012.- Por recibido, téngase presente el contenido de las notas que anteceden y atento a que no ha sido posible ubicar a Sergio Daniel Galván, cítese al nombrado por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 4 de julio de 2012 a las 9:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo tipo Moto Marca Zanella RX150, Dominio 145 GIV, secuestrada en el sumario Nº 3812/2010, iniciado el 2/12/10 ante la Seccional 21a. de la P.F.A., por lesiones culposas y que dio origen a la presente causa Nº 27262, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de autorizar la descontaminación, compactación y disposición final como chatarra del vehículo mencionado. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- Fdo. Patricia Guichandut, Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64655/12 v. 21/06/2012

N° 14

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012... cítase a Justo Javier Chaparro ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaria Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal; ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.
Fernando Luis Pigni, juez.
e. 18/06/2012 Nº 65922/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Juez P.A.S., Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sayro S.A. s/Quiebra" Expte. 098699, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Sayro S.A. CUIT 30-70227909-3, con domicilio en Avenida Sáenz 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Sarmiento 1474, Planta Baja Depto. "2", C.A.B.A., las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 23/08/2012. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04/10/2012 y 20/11/2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 2º Párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64953/12 v. 21/06/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Salmain Luis Eduardo s/Quiebra" (Expte. Nº 092391), se ha presentado el informe y proyecto de distribución parcial de fondos y se han regulado honorarios y se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobró de las acreencias, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, y las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 66327/12 v. 19/06/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2012 fue decretada la quiebra de "Calling SA", en los autos caratulados "Calling SA s/Quiebra Expte. Nº 082023", habiéndose designado síndico al Contador Trejo, Raúl Horacio, con domicilio en la calle Av. Corrientes 818 P. 4to. "409" y TE 4.325-8135 y 4222-3550, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 15/06/2012 Nº 65404/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Combus SA" (CUIT: 33-65702237-9) Expte. Nº 089726 decretada el 29 de mayo de 2012, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, con domicilio constituído en Florida 336 Piso 2 Of 203, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/12, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires a 7 de junio de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 13/06/2012 Nº 63957/12 v. 19/06/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04-05-12, se decretó la quiebra de Laghi Guillermo Eduardo designándose como síndico al contador Giudice Silvia, con domicilio en Córdoba 456 8º B Tel 4298-5616, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-08-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02-10-12 y 16-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización de Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64672/12 v. 21/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días, que en los autos "Raúl Matan SA s/Su Propia Quiebra", expte. N° 063127, con fecha 16 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Raúl Matan SA (CUIT: 30-70847782-2), siendo el síndico actuante el Contador Carlos Montero, con domicilio en Piedras N° 1170 4° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 15/06/2012 Nº 65553/12 v. 22/06/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 5 de marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de "VIP Italia S.R.L. CUIT 30-70974256-2". El síndico designado es Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Tucumán 1455 Piso 9º F, de esta ciudad Tel 4373-5853/6505. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9/8/2012; intímase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel; intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 66033/12 v. 25/06/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 16/05/2012, se decretó la quiebra de Clearing SA CUIT 30-65146644-6. Síndico: Alberto Giménez con domicilio en Rosario 814 8vo A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02.08.12. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 14.09.12 y 29.10.12. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64012/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Abraham Amable Chaparro Lazo (DNI 18.818.433) con fecha 15 de mayo de 2012. Que el Síndico es Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 9° "C" (tel. 4372-5130) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2012 y 19 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a quienes tengan bien y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64744/12 v. 21/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del Proyecto de Distribución de Fondos Complementario y

regulación de honorarios, en los autos caratulados “Distribuidora Los Alpes S.A. s/ Quiebra” (Expte. Nº 028.337). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 66037/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/05/2012 se decretó la quiebra de Ferreiro Claudia G. - Ferro Escariz Juan Patricio (S.H.), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos “Ferreiro Claudia G. - Ferro Escariz Juan Patricio (S.H.) s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63954/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Claudia Graciela Ferreiro, con D.N.I. Nº 28.305.957, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern, con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos “Ferreiro Claudia Graciela s/Quiebra”, expte. Nº 092803, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63945/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/5/2012 se decretó la quiebra de Juan Patricio Ferro Escariz, con D.N.I. Nº 24.030.738, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos “Ferro Escariz Juan Patricio s/Quiebra”, expte. Nº 092804, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63950/12 v. 19/06/2012

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Callao 635 5º piso, Caba, comunica por cinco días que con fecha 10/05/12 se ha abierto el Concurso Preventivo de Yoon Eun Hee, con domicilio en La Pampa 2640, 6º “A”, CABA, D.N.I. 93.853.297, habiéndose designado Síndico a Alberto Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768 9º “29/30”, CABA (4371-8884), fijando hasta el 24/08/2012 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64554/12 v. 19/06/2012

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Téxtil Magu SA s/Quiebra” con fecha 6 de junio de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Téxtil Magu S.A., (inscripta en la I.G.J. bajo Nº 1875, Lº 97, Tº “A” S.A.), que el Síndico designado es el contador Ruben Serber, con domicilio en la calle Rivadavia 5748, piso 6º Of. “C”, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de septiembre de 2012. Fíjanse hasta los días 26 de octubre de 2012 y 10 de diciembre de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64783/12 v. 21/06/2012

Por 5 días. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, Capital Federal, hace saber que el 18/4/2012 en autos “La Primera Estrella S.A. s/Concurso Preventivo”, Expte. Nº 094510, se decretó la apertura del concurso preventivo de La Primera Estrella S.A., CUIT 30-70816250-3.- Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/07/2012, ante el Síndico designado Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Oficina “3”, Capital Federal, de 9 hs. a 18 hs.- Art. 34: 7/08/2012; Art. 35: 5/09/2012; Art. 39: 19/10/2012; Audiencia Informativa: 26/04/2013 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64587/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Orange Cuer S.A. s/Quiebra”, expediente Nº 093914, con fecha 18/04/2012 se ha declarado en estado de quiebra a Orange Cuer S.A., CUIT. 30-63839029-5, que la Síndica es la Ctdora. Marta Susana Serra con domicilio en la calle Gaona 1488 P. 8 Dto. B, C.A.B.A., Tel. 4582-7459 a quien los acreedores hasta el día 30 de julio de 2012 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 de setiembre de 2012, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 25 de octubre de 2012 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64776/12 v. 21/06/2012

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de Mayo de 2012, en los autos caratulados “Orlandi Pablo Alberto s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Orlandi Pablo Alberto D.N.I. 20.011.297 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de julio de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de agosto de 2012 y el 15 de octubre de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Roque Sáenz Peña 651 Piso 4to. Dpto. “67” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 15/06/2012 Nº 65331/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2012, en los autos caratulados “Grabo Greek S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Grabo Greek S.A. (CUIT 30-70930843-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 25 de septiembre de 2012 y el 6 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Miriam Graciela de Luca con domicilio en Viamonte 1785 piso 2 of. “202”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/06/2012 Nº 65436/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2012, en los autos caratulados “Rebucco Angel s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Rebucco Angel (DNI 10.176.496, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 2 de octubre 2012 y el 13 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucumán 983 piso 1 dpto G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/06/2012 Nº 65437/12 v. 22/06/2012

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Ariel Javier Yaquira, DNI: 93.873.901, CUIT: 20-93873901-4, con domicilio real en Panteleón Rivarola 2427 depto. 9 Capital Federal y comercial en Zamudio 3270 Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico a la Cdora.

Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Yaquira Ariel Javier s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65303/12 v. 22/06/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría número 39 a cargo de Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de la C.A.B.A. comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos "Adeck Confecciones S.A. s/Quiebra Exp. 041384 y se regularon honorarios. Con las aclaraciones vertidas por la sindicatura fs. 3539/43, 3644/49, fs. 3659/61 y sin perjuicio de lo que se resuelva al tiempo de la resolución de homologación y de eventuales planteos de impugnación al proyecto de distribución, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que se haga conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios. Buenos Aires, 3 de mayo de 2012. Dr. Eduardo E. Malde. Juez.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66324/12 v. 19/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3º piso - C.A.B.A, hace saber por dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios en los autos caratulados: "Productos El Orden S.A. s/Quiebra", Expte. 020443.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Andrea Rey, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66843/12 v. 19/06/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad, hace saber que con fecha 3 de abril de 2012 se decretó la quiebra de "Malcom Group S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Septiembre de 2008, bajo el Nro. 18.874, Libro 41 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-71072152-8, con sede en Av. Corrientes 1785, piso 8vo., depto. "P", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio constituido en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de julio de 2012. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 4 de septiembre y 19 de octubre de 2012, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 1º de 2012.

Esteban Mariño, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64730/12 v. 21/06/2012

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días la quiebra de "Speciality S.R.L. (exp. N° 59053), a quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 4 de julio de 2012, de viendo en su solicitud denunciar su DNI - CUIL o CUIT (según corresponda). El síndico Juan Carlos G. Toledo con domicilio en Paraguay 729 - P. 8° Of. 32, presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 31 de agosto y 12 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida para que dentro del 5° día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 y 86 para que dentro de las 24 horas entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, debiendo constituir domicilio la fallida y sus integrantes dentro del 5° día bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá notificarles las sucesivas resoluciones que dicten por el Tribunal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Esteban Mariño, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 63988/12 v. 19/06/2012

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "Tango Gráfica S.A.", (exp. Nº 58803), a quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de agosto de 2012, debiendo en su solicitud denunciar su D.N.I.; C.U.I.L. o C.U.I.T. (según corresponda), El síndico Juan Carlos G. Toledo, con domicilio en la calle Paraguay 729 – P. 8º - Of. 32, presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 1º de octubre y 13 de noviembre de 2012, respectivamente. Se intima de los integrantes de la fallida para que dentro del 5º día, entreguen o pongan a disposición del sindico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 y 86 para que dentro de las 24 horas, entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los serán ineficaces, debiendo también constituir domicilio la fallida y sus integrantes dentro del 5º día, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificales las sucesivas resoluciones que dicten por el Tribunal.

Buenos Aires, junio 5 2012.

Esteban Mariño, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 63992/12 v. 19/06/2012

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de junio de 2012 ha sido decretada la quiebra de Pozzobon Miguel Angel con DNI Nro. 8.207.532 y CUIT Nro. 20-08207532-2 en los autos caratulados "Pozzobon Miguel Angel s/Quiebra" Expte. Nº 054680. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriqury, con domicilio constituido en la calle Loyola 660 Capital Federal, Tel. 4775-6054, hasta el día 5 de septiembre de 2012. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 18 de octubre de 2012 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 3 de diciembre de 2012. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66023/12 v. 25/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 6 SECRETARIA N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco De Asís L. Soto, Secretaría Nro. 11 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Mambrin, Jorge Héctor s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 11702/2009) cita al demandado Jorge Héctor Mambrin por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezca en las presentes actuaciones, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente." Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 62898/12 v. 19/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 81 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º piso, Capital Federal, con fecha 17 de noviembre de 2011 cita y emplaza a Hamed Bal Bah a comparecer dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Disu, Senobu Olantude c/Bah, Hamed Bal s/tenencia de hijo" Expediente 87.673/2010 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Para su publicación por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 66587/12 v. 19/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA PENAL N° 8 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Santiago Inchausti, en causa Nº 13.793, caratulada "Averiguación Delito de Acción Pública (CNU)" del registro de la Secretaría Penal Nº 8-DDHH, a cargo de la Dra. Silvia Gonzalez, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Beatriz María Arenaza DNI: 10.262.746 y a Daniel Alejandro Ullúa DNI: 12.310.187 a comparecer ante estos estrados en el término de tres días hábiles a partir de esta publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de Asociación Ilícita previsto por el art. 210 del C.P. (texto conforme ley 20.642), bajo apercibimiento de rebeldía. "///del Plata, 08 noviembre de 2010. ... Resuelvo: 1) Ordenar recibir declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en relación al delito de asociación ilícita previsto por el Art. 210 del C.P. (Texto conforme Ley 20.642) a ... Daniel Ullúa, ... Beatriz Arenaza, … 8) Respecto de los imputados ... Daniel Ullúa, ... Beatriz Arenaza, … cíteselos a los domicilios informados a fs. 1375 y fijando audiencia para los días 15 y 16 de noviembre a partir de las 9 hs." Fdo. Dr. Rodolfo Pradas. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Silvia Gonzalez. Secretaria Federal. "///del Plata, 5 de junio de 2012. ... 3) No habiendo sido localizados los imputados Beatriz Arenaza y Daniel Ullúa, quienes se encuentran llamados a prestar declaración indagatoria desde el 8/11/2010, a pesar de la actividad jurisdiccional desarrollada a lo largo de las actuaciones en miras a localizar a los nombrados (fs. 2060/2061, 2655, 3738/3744), en cumplimiento con el art. 150 del CPPN publíquense edictos por el término de cinco días, haciendo saber que deberán comparecer en el plazo de 3 días a contar de la última publicación, a los fines ordenados a fs. 1822/1844, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes." Fdo. Santiago Inchausti. Juez Federal. Ante mi: Silvia Gonzalez. Secretaria Federal.

Mar del Plata, 5 de junio de 2012.

Silvia González, secretaria federal.

e. 15/06/2012 Nº 65380/12 v. 22/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Mirta Sosa con último domicilio conocido en Libertador 611 de Moreno Pcia. de Buenos Aires, mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Ello en el marco de la causa Nº 4870 autos caratulados "Frino Alvarez, Daniela Verónica s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P." del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal. Para mayor recaudo se transcribe en sus partes pertinentes el decreto que lo ordena "///Martín, 30 de mayo de 2012... Atento a lo informado respecto de Mirta Sosa a fs. 428, 540 y 570 cítesela mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 de C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada."… Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 18/06/2012 Nº 66006/12 v. 25/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Adrian Ricardo Juárez, DNI Nº 28.628.750, mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Ello en el marco de la causa Nº 4999 caratulada "s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P. - Dominio WVZ 698" del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los Arts. 292, 296 y 293 del Código Penal. Para mayor recaudo se transcribe en sus partes pertinentes el decreto que lo ordena "///Martín, 29 de mayo de 2012... Atento a lo informado por la prevención respecto de Adrián Ricardo Juárez cíteselo mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada." ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria."

e. 18/06/2012 Nº 66018/12 v. 25/06/2012

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Alicia Vence, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa Nº 5310 caratulada "Branda, Juan Carlos y otro s/hurto", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días (conf. art. 150 del C.P.P.N) a Juan Carlos Branda, argentino, titular del D.N.I. Nº 36.312.021, nacido el 29 de abril de 1991 en San Isidro, provincia de Buenos Aires, hijo de Carlos Alberto y Alejandra Mabel Elena, con último domicilio en autos en

la calle Mitre y Pedro Seguí S/N de la localidad de José León Suarez, provincia de Buenos Aires para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria y cumplimentar con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 3 de mayo de 2012.
María Elsa Gaeta, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 65991/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 16.242 caratulada: "Acosta, Germán Gustavo s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Germán Gustavo Acosta, titular del DNI. Nº 24.687.684 nacido el 16/06/1975 en Capital Federal, hijo de Lucio Amador y de Nilda Catalina Apelmaus, con último domicilio conocido en la calle Libres del Sur Nº 2035 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 1 de junio de 2012. Por recibido, agréguese. En orden a la constancia de citación que antecede, desconociendo el actual paradero del causante German Gustavo Acosta, y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: Andrés F. Basso, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a un día del mes de junio del año dos mil doce.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 18/06/2012 Nº 65996/12 v. 25/06/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, tramita la Causa Nº 6384 caratulada "Ruggirello, Mauricio Alejandro s/Daños", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 10 de julio del corriente año a las 9:30 horas a Mauricio Alejandro Ruggirello, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 36.043.827, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 183 del Código Penal, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el Auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 29 de mayo de 2012. Por recibida la presente causa proveniente de la Fiscalía Federal Nº 2 de esta ciudad y, atento lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en el decreto que antecede, cítese al imputado Mauricio Alejandro Ruggirello, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 36.043.827, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación— para que comparezca ante estos estrados el próximo 10 de julio del corriente año a las 9:30 horas a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 183 del Código Penal (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal del presente decreto. Firmado: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal — Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil doce.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

e. 18/06/2012 Nº 66017/12 v. 25/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 2, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Edgar Walter Mainhard, titular del DNI Nº 12.767.385, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N. en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 8407/06 caratulada: "Averiguación presunta infracción art. 222 del C.P.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de decretar la averiguación de paradero y posterior comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 31 de mayo de 2012. Teniendo en consideración la incomparecencia de Edgar Walter Mainhard y toda vez que al día de la fecha se desconoce el domicilio real del nombrado (ver el resultado de las citaciones cursadas obrantes a fs. 6060/6061, 6190/6191, 6249/6250 y 6252/6257), empláceselo de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de edictos se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer la averiguación de paradero y posterior comparendo, por cuanto a la luz de las previsiones del artículo 2 del C.P.P.N., resulta la medida de coerción de menor intensidad y la más adecuada al caso, dado que no consta en el expediente que Mainhard haya conocido la existencia de las presentes actuaciones. A tal fin, ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto de que, por el término de cinco días, publique el emplazamiento ordenado precedentemente, debiéndose extraer del sitio oficial de internet las constancias de estilo una vez cumplidos los mismos". (Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado —Jueza Federal— Ante mí: Hernán Viri —Secretario—).

e. 18/06/2012 Nº 66003/12 v. 25/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/05/2012	HAAS MARIA TERESA	62743/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/06/2012	GRISAFIO NELIDA SUSANA	61782/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/05/2012	POLICARI DOMINGO	59067/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	31/05/2012	LIZARDO ENRIQUE PEÑUELA	60647/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/06/2012	BORDON ORLANDO	61859/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/06/2012	MARIA NILDA FERNANDEZ	62506/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/06/2012	OSCAR GAYO	62508/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/06/2012	NUÑEZ ROBERTO	63233/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/05/2012	DOLORES ALBERTO PEREYRA	59350/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/06/2012	SCARPATTI OLGA	64666/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/06/2012	VANOLI ELDA HAYDEE	61740/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	11/06/2012	MORANA MIGUEL ANGEL	65226/12
17	UNICA	MARIEL GIL	24/05/2012	GABBARRINI ITALO	63156/12
17	UNICA	MARIEL GIL	21/05/2012	PIRES APOLONIA NORBERTO ANTONIO	63362/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	HERRERA IRMA DEL VALLE	62350/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	BONFIGLIO MARIA MAGDALENA	62355/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	05/06/2012	DOZO AIXA MELEK	62462/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2012	APREDA ANTONIO	65366/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	04/06/2012	MOLINA SERGIO MARTIN Y AGUIRRE NELIDA CLOTILDE	61986/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/06/2012	TOMAINO MARTA SUSANA	61137/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2010	JUANA YOLANDA REINOSO	65410/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/06/2012	JOSE MUSTAFA	61184/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	BARREIRO MARIA DEL CARMEN	63835/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	CLARA ROSEMBLAT Y LEIZER WACHTELBERG	63837/12
54	UNICA	MA. DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	17/04/2012	SAIZ BEATRIZ GRACIELA	40741/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2012	ERNESTO CASTRO	64541/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2012	CONCEPCION CATALINA CASTRO	64542/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	30/05/2012	SEOANE HORACIO ALBERTO	59903/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/05/2012	PRESTANO HECTOR FRANCISCO	58790/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/06/2012	LAZARO MARIA MERCEDES	63885/12

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/06/2012	AMBROSETTI LUIS ANGEL	64229/12
60	UNICA	FERNANDO DIEGO BAGNATO	04/06/2012	ANTONIO JACOBO	61773/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/05/2012	VILLADEAMIGO JORGE RAUL	60619/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/06/2012	RICARDO JUAN DARAGO	62734/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/06/2012	ERMINIA OCHOA	64013/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/12/2011	BENSI PETRONA MARISA	161753/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/05/2012	HECTOR ISMAEL IBARRA, DELIA DEL CARMEN HERRERA Y CARLOS ALBERTO IBARRA	47819/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/05/2012	JORGE MUÑIZ	58429/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/06/2012	IRMA ALICIA PEREZ	64524/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/06/2012	CARLINI OLGA IRMA	61729/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	05/06/2012	ZAR LUCIA VICTORIA SUSANA	63131/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/05/2012	BALLESTER MARIA JOSEFA Y O BALLESTER CASTAÑO MARIA JOSEFA	60533/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/04/2012	YAÑEZ LINA	42006/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2012	BUELA MILKA OLGA	29398/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/2012	GUILLERMINA BARBARA KESSLER	43198/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	28/05/2012	ANGEL HORACIO LORENZO	58421/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	04/06/2012	BELLINI NORMA LUJAN	61998/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/05/2012	LIA NOEMI URIARTE REBAUDI Y ROBERTO OVIDIO URIARTE REBAUDI	63206/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/05/2012	MANUEL VAZQUEZ	63237/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/05/2012	PEPE EDUARDO	60496/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2012	MARIA RAMONA MOUSSOU D.N.I. 1.438.327	50068/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/05/2012	JORGE RICARDO BAMUNDE D.N.I. 4.328.569	48825/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/06/2012	ANTONIO MARZOA D.N.I. 0.390.546 Y MARIA TERESA LOPEZ D.N.I. 156.904	63217/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/06/2012	IGNACIA NELLY MINARDI	62514/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/03/2012	HAYDEE SUSANA FERNANDEZ D.N.I. 170.166	20494/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/05/2012	CHIMERA JOSEFINA	59341/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/06/2012	TOMATIS EDUARDO ADRIAN	63148/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/04/2012	BALZA ELSA NOEMI	42745/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/06/2012	DUBCOVSKY ISRAEL JOSE	64091/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/06/2012	SUSANA MABEL MUÑOA	61828/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/05/2012	PAUL VON BOHMER	49394/12

e. 15/06/2012 Nº 2108 v. 19/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	JOSE BENITO FAJRE	28/05/2012	CARLOS HECTOR MASSIMO	58327/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/05/2012	MARIA JULIA ECHEVERRY	59074/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/05/2012	SEBASTIAN ESTEBAN ECHEVERRY Y SEBASTIAN ERNESTO ECHEVERRY	51468/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/06/2012	ELIDA PETRONILDA ARIAS	65220/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/06/2012	MARZOA JOSEFINA	65846/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/06/2012	TORRES YOLANDA IRMA	61898/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/06/2012	AIDA DE BONIS	64537/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/06/2012	COCCIOLO MIGUEL	63799/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/06/2012	GONZALEZ JUSTO TIRZO	64771/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/06/2012	AIELLO ALFREDO	64738/12
15	UNICA	ADRIAN PABLO RICORDI	04/06/2012	FERNANDEZ RUBEN OMAR	62283/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/04/2012	KARCZMES AIDA	43793/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	18/05/2012	SCOCCHERA NELIDA ASUNCION	55154/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	21/05/2012	PERAZZO JUAN CARLOS	56148/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/06/2012	LA VIA JOSE Y LA VIA MARIA	65817/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/06/2012	RODRIGUEZ BELISARIO	63798/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/06/2012	SAPOROSI VICENTE ROBERTO	64547/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/06/2012	GRASSI MIGUEL	64683/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/06/2012	CONTE MARIA CAYETANA	61123/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	FERRANDO RENE ARMANDO Y ILARDO MARIA AURORA	62363/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/04/2012	RICARDO PETTINATO Y ELVIRA MARIA SOUTO DE PETTINATO O ELVIRA PETTINATO	40754/12
34	UNICA	JUANA G. CHIRICHELLA	11/05/2012	TABORDA JULIO ANDRES	62020/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/05/2012	RAFAEL VICENTE RAMIREZ	53208/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/06/2012	LUCIA PASQUA	63450/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	21/05/2012	SCHERZER ABRAHAM	56072/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/06/2012	MARIA LUISA GAGLIARDI	63167/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/04/2012	SPERANZA ALICIA CRISTINA	36474/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/06/2012	MARIA ANTONIETA CURIA	65351/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/06/2012	GABRIEL MARIO OBERCIE	63552/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/06/2012	BADIE ESTEBAN ANDRES Y JORDANA ROCA MATILDE MICAELA	66053/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/04/2012	SUSANA MARIA LUISA ZANELLA Y CASIMIRO BERNATOWICZ	37942/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/04/2012	SILVIA NOEMI LOPARDO ELSA AIDA MARRANTI	40810/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/06/2012	RASCON LIDIA HAYDEE	61132/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	31/05/2012	JULIO FERNANDO JIMENO Y LEONOR MOSCATELLI	60669/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/04/2012	BOTTE OSCAR OSVALDO	39433/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/05/2012	TAVELLA JOSE OSVALDO	59187/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/06/2012	RAMIREZ CALLISAYA EDGAR	64818/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/06/2012	GAGLIO ANTONINO	64528/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/06/2012	LOMBOS DE VICENTE JOSE LUIS	63159/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	SILVIA PRIETO	63836/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	07/06/2012	CORDENONS DANIEL HORACIO	64113/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	01/06/2012	BERGERO JULIO OSCAR	61138/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	05/06/2012	SOUTULLO VALENTIN JORGE	62900/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/06/2012	ALDREY MARIA MAGDALENA	61120/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/05/2012	MORA IRMA	57700/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/05/2012	MARIA LUISA RAGO	50088/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/06/2012	TRINCAVELLI ANA Y SZCZERBA MIGUEL	61744/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/06/2012	MICHI OSCAR JOSE	65261/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/04/2012	TERESA ROTUNDO	35373/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/05/2012	TEODORO SZCZIPNY Y SOFIA LUKENUK O SOFIA LUKEÑUK	52385/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/06/2012	SARA LEONOR CINCUEGRANI	63916/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/05/2012	AGUSTINA SANTOLIQUIDO	56365/12
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	08/06/2012	MIGUEL ANGEL MORENO	64530/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/06/2012	DAUD ANTONIO ELIAS Y AM EMILIA	65985/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/06/2012	MARCOS MUÑOZ	63308/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/05/2012	OLGA MABEL BELEIRO FEBLE	60540/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/06/2012	DIAZ ELVA ELIVIA	62459/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/06/2012	ARMANDO DAVID PLABNIK	65113/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/06/2012	MARIO EDUARDO DE LA VEGA PIZARRO Y MARIA TERESA CELINA IGNACIA VIDAL DOMINGUEZ	64075/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/06/2012	CENTOFANTI MIGUEL ANGEL RAMON	63828/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/03/2012	ERNESTO RODRÍGUEZ Y ESTELA FERNANDEZ	33526/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	05/06/2012	VILLAR CELINA RAQUEL	62492/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/05/2012	AURORA LOPEZ	60483/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2012	ELSA HAYDEE CHIABRERA	64491/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/06/2012	ANDREA LIDIA BONAZZOLA D.N.I. 32.359.650	64022/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/06/2012	ELVIRA INGRAO D.N.I. 2.200.460	63209/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2012	CUELLO AURORA ISABEL	48185/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/06/2012	ROSARIO GARCIA RIOS	61303/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/12/2010	MOISES CHAME	66148/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/06/2012	LACORETZ MAX Y BLACHER OLGA	62468/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/06/2012	NUÑEZ OSCAR	63817/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/06/2012	FRUTOS GILBERTO ANIBAL Y DI BENEDETTO ISOLINA NICANDRA	61141/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/06/2012	ARENA SANTIAGO Y FERNANDEZ ERMENILDA GABRIELA	64866/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/06/2012	ONGANIA IRIS ELSA	63132/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/06/2012	TAMINI LUIS ALBERTO	65649/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/06/2012	JORGE EMILIO GALLARDO	64614/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/06/2012	LAPLACE LUIS ALBERTO	61989/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	12/04/2012	VILABOY VICENTE	38583/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/06/2012	HORTENSIA SUMIKO CHIBA SUZUKI	61703/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2012	JORGE ANTONIO MALIENI	53662/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2012	RAUL PLACIDO GAETAN	63412/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2012	MAURICIO SELVAGGI Y MARIA CARMEN ORONA	63422/12

e. 18/06/2012 Nº 2109 v. 21/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed. comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio "Cibermodo SRL s/Quiebra", expte. 67545/10, que el Martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará, el 29 de junio de 2012 a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed, las marcas "Cosmenews El día a día de la belleza profesional" Nº 2.191.100, mixta, clase 16, con vencimiento el 26/10/2017 con Base de $ 4000.-, y "PLQ la revista de los peluqueros.com" Nº 2.199.105, mixta, clase 16, vencimiento 27/11/17 Sin Base. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Bases precedentemente enunciadas. Comisión 10%, IVA s/Comisión. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Informes: www.remates-judiciales.blogspot.com, Tel. 4782-4403 / 155-666-1111.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66319/12 v. 25/06/2012

N° 7

El Juzg. Nac. de 1a Inst. Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 14, sito en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal comunica por 5 días en autos "Pandelo Hnos. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles (Asunción 4838, Mat. 44923)", Expte. 092792, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará día 28 de junio de 2012 a las 11.30 hs. en calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, el inmueble de calle Asunción Nº 4838, e/Av. Lastra y Desaguadero, Barrio de Devoto, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sección 89, Manzana 63, Parcela 2, inscripto en la Matrícula 15-44923, sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 38,875 mts. de fondo, con Superficie de 336,65 mts^2. Consta: al frente de puerta metálica local u oficina, cocina y baño; al lateral portón c/cortina enrollable, acceso para camiones, depósito con columnas al medio y pisos de

hormigón, fondo libre de aprox. 10 mts.; primer piso de depósito con pisos y techo de hormigón, hacia el frente hall y escalera, despacho de oficina y baño; superficie cubierta de aprox. 480 mts2. Zona R2b II, FOT: 1,2. Regular estado de conservación y de falta de mantenimiento. Ocupante rescinde contrato el 30-02-2012 (fs. 77). Base $ 590.000. Ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arance:l 0,25%, Sellado 0,8%. Deudas: GCBA fs. 80: $ 1.030 al 25-04-2012; AySA fs. 82: sin deuda al 25-04-2012. Condiciones de Venta: Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la aprobación de la subasta, b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración y las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones devengadas con posterioridad al decreto de falencia (11-05-2011). La hipoteca del Asiento 8 del informe de dominio se encuentra cancelada y procederá su cancelación junto a la transferencia (Ley 17801: 16,d). Exhibe 25 y 26 de junio en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64304/12 v. 21/06/2012

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos: “Velázquez Marcela s/Quiebra”; Exp. Nº 055523; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0), rematará el día 29 de junio de 2012 a las 10.30 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaures Nº 545 de CABA, el automotor marca Fiat Marea, dominio CPF 488. Condiciones de Venta: Base $ 6.000.- Seña 30%.- Comisión 10%.- Arancel CSJN 0,25 a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa, habiendose exhibido y publicado debidamente el automotor no se admitirá reclamo alguno sobre su estado físico y/o jurídico. Se exhibe los días 26 y 27 de junio de 2012 de 10 a 12 hs. en la calle Medrano 1435 de CABA.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 66766/12 v. 19/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, CABA, comunica por 5 días en autos “Pastafiglia Raúl s/Quiebra s/ Incidente realización de bienes” Expte. Nº 049.842, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 27 de junio de 2012 a las 10, 10.15 y 10.30 hs. en punto en Jean Jaures Nº 545 Cap., Fed.: A) el 100% del inmueble sito en la calle Falkner 240/6/8, UF 17, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. NC: Circ IV, Sección RR, Mzna 52, Parcela 16. Subparcela 17. Partida Nº 130142. Matrícula Nº 13964/17. Se trata de un edificio de tres pisos por escalera. El depto en cuestión, UF Nº 17 es en el 1er piso. Posee Living-Comedor, dos Dormitorios, un Baño y Cocina. Todo en regulares condiciones de conservación. Conforme surge de la constatación efectuada por el martillero a fs. 1104/7. Se encuentra ocupado temporalmente en verano y desocupado el resto del año. Sup. 40,04 m2 Base: $ 99.600.- B) el 100% del inmueble sito en la calle Falkner 1948, UF 12, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. NC: Circ IV, Sección RR, Mzna 31, Parcela 14-c, Subparcela 12/02-01, Partida Nº 125492. Matrícula Nº 22928/12. Se trata de un edificio de ocho pisos. El depto. en cuestión, UF Nº 12, posee Living-Comedor, un Dormitorio, un Baño, Cocina y un Balcón pequeño sobre la calle San Juan. Todo en regulares condiciones de conservación. Conforme surge del la constatación efectuada por el martillero a fs. 1104/7. Se encuentra ocupado temporalmente en verano y desocupado el resto del año. Sup. 35,47 m2. Base: $ 89.225.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30%.- Comisión 3% + iva; Sellado de Ley; Arancel 0,25%.- A continuación C) 1 Lote de Bienes Muebles en Block, ubicados en el inmueble sito en la calle Falkner 194/8, UF 12, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. (1 cama de 2 plazas, 2 mesitas de luz, 1 sofa cama, 1 mesa, 6 sillas, 1 heladera, 1 lámpara, 1 radio). Base: $ 1.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Comisión 10% + iva.- IVA 21%.- Arancel 0,25%.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentare a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 25 de junio de 2012 de 15 a 17 hs., y 26 de junio de 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, a los 8 días de junio de 2012.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65658/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso de esta Ciudad, comunica que en los autos: “ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina c/Rodríguez Roberto Leonardo s/Ejecutivo”, (Expte. Nº 046.084) se ha dispuesto la venta en pública subasta del 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Brasil 501 Torre Unidad 27 Manzana 2 de la Localidad de El Talar Partdo de Tigre, Provincia de Buenos Aires Datos catastrales: circunscripción: II. sección: D, quinta 19. parcela: 3 subparcela 00-27. Matrícula: 2847/27 la que se realizará en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el día 11 de Julio de 2012 a las 9:30 Hs, dias de Exhibición: 6 y 10 de Julio de 15 a 16 Hs, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Base: $ 74.250.- y en el supuesto de frustración de ésta, transcurridos treinta minutos se procederá a la subasta del bien con una nueva retasa de $ 49.500.-, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25, Sellado 1% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Vivienda con living comedor amplio, tres dormitorios, baño, una cocina, un pequeño jardin en el frente y fondo del lote, los ambientes se encuentran en buen estado, la propiedad se halla ocupada por la Sra. Gabriela Mónica Pineda, con D.N.I. 24.862.407 quien manifiesta ocupar la propiedad desde 1998 junto a sus dos hijos menores de edad (Maya Yael 9 años de edad y Ever Nahuel Rodríguez de 13 años de edad), en carácter de propietaria de la vivienda. Deudas: ARBA: $ 827,90.- al 12/5/10 (Fs. 206/209); AySA S.A.: Se encuentra fuera del radio de suministro de agua y cloaca que presta dicha empresa. (Fs. 122) Expensas: Libre de deuda (Fs. 201); Municipalidad de Tigre: $ 8.361,40.- al 13/5/10 (Fs. 212/214). Se comunica al adquirente que deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. No procede la compra en comisión ni Cesión de Boleto. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento y deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. a fin de informarse de mayores detalles respecto del bien a subastarse se podrá hacerlo vía Internet en pagina web www.pjn.gov.ar, publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 60487/12 v. 19/06/2012

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos “San Sebastián Propiedades S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble calle Dorrego 1040/58)” Expte. Nº 049175 (CUIT San Sebastián 30-6384580-4) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el jueves 5 de julio de 2012 a las 11:45 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Dorrego 1040/1058 —entre Av. Libertad y Balcarce— de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Unidad Funcional Veintiocho -Piso Tercero “4”- Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios c/ placard; cocina (falta calefón); baño completo y toilet (falta inodoro), todo en regulares condiciones de uso y conservación. Superficie cubierta y total 45,31. Matrícula 178564/28. Polígono 03-04. Nomencl. Catastral: Circ. I; Secc. D; Mza. 12a; Parc. 25; Base $ 160.000. Condiciones de Venta: ad-corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley, Arancel 0,25%, IVA 10,5%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.) La posesión será entregada dentro del décimo día de cancelado el precio de venta. Las expensas por enero 2012 fueron de $ 341,10. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en Art. 162 del Reglamento del Fuero, en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Se fija plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Autorízase al martillero a formular las aclaraciones pertinentes respecto del inmueble a subastar de viva voz, y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 29 y 30 de junio de 2012 de 15 a 17 hs. Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel. (011) 4373-1462 - (011)154188-8664.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66316/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos “San Sebastián Propiedades S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble Rivadavia 2850 Mar del Plata)” Expte. Nº 048933 (CUIT San Sebastián 30-6384580-4) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día jueves 5 de julio de 2012 a las 11:30 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el Inmueble Desocupado ubicado en la calle Rivadavia 2850 —entre Hipólito Yrigoyen y Mitre— de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Unidad Funcional Treinta y Dos - Piso Cuarto “C” Se trata de un departamento que consta de living comedor al frente con balcón, un dormitorio, cocina y baño completo, en buenas condiciones de uso y conservación. Superficie total 42,20 m2 (cubierta 39,20 y balcón 3,00 m2). Matrícula 170869/32. Polígono 04-03. Nomencl. Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza. 128; Parc. 4a; Subparcela 32. Base $ 175.000,- Condiciones de Venta: ad-corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley, Arancel 0,25%, IVA 10,5%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.) Fíjase el plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en Art. 162 del Reglamento del Fuero, en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el dia anterior a la subasta a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Autorízase al martillero a formular aclaraciones pertinentes respecto del inmueble a subastar de viva voz y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 29 y 30 de junio de 2012 de 10:30 a 12:30 horas. Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel. (011) 4373-1462=154188-8664.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66312/12 v. 19/06/2012

N° 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Tintex S.A.C.I.I.F. y A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo Sala B)”, Expte. Nº 42.491, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º “24” C.A.B.A., Tel: 011-5031-1924/5, E-mail: informes@espinarawsonyasoc.com.ar, CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 4 de julio de 2012 —11.30 hs. en Punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, al contado y al mejor postor las siguientes Unidades Funcionales del edificio sito en la calle Rawson Nº 168/174 (e/las calles Güemes y Becerra) de la Localidad de Campana, provincia de Buenos Aires (Matrícula 15969 - NC: Circ. I, Secc. A, Manz. 28, Parc. 12a): *Cocheras En Block: UF Nº 15 (Sup. 17,62 m2. Porc. 0,69%) y Nº 16 (Sup. 19,42 m2 Porc. 0,76%): sup. total del block: 37,04 m2, Base: U$S 5.100.- En la misma fecha y lugar -11:45 hs.-: *UF Nº 36 del Piso 4º (letra “C”), integrada por el Polígono 04-03 (Sup. total 75,78 m2 -cubierta 69,53 m2 y balcón 6,25 m2-. Porc. 3%). Desocupada y en regular estado de conservación. Se compone de living-comedor, balcón, cocina con caldera individual para agua caliente y calefacción, un baño completo en muy mal estado y dos dormitorios. Base: U$S 40.000.- Y *UF Nº 43 del Piso 7º (letra “B”), integrada por el Polígono 07-03 (Sup. total 93,85 m2 -cubierta 87,69 m2 y balcón 6,16 m2-. Porc. 3,79%). Ocupada por Rodrigo Ramírez, su hermana Florencia y su cuñado. En regular estado de conservación. Se compone de living-comedor, balcón, cocina con caldera individual para agua caliente y calefacción, dos baños (el principal sin inodoro) y tres dormitorios. Base: U$S 46.333.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPCCN: 584). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: las unidades funcionales Nº 36 y 43 más las Nº 15 y 16 (cocheras) podrán ser visitadas el 30 de junio de 2012 de 11 a 13 hs. y el 2 de julio de 2012 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Santiago Medina, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 66321/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos “HSBC Bank Argentina SA c/Díaz Marcelo Jorge y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Exp. Nro. 41256/2001, que el martillero Eduar-

do Abel Esposito subastará el día 27 de junio de 2012 a las 11:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: Un inmueble sito en la calle 33 1106 esquina calle Pedro de Mendoza 2º piso, unidad funcional 130, Nomenclatura Catastral: Circ: VIII; Secc: A; Frac: III; Parcela 6d; Subparcela 130, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 17275/130; UF 130, Poligono 02-21, superficie total polígono 69,45 m2, porcentual 0,00582%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle 33 Nro. 1106, y se identifica como (UF 130), 2º piso E, esquina Pedro de Mendoza, de la Localidad de Beccar. El mismo consta de 2 dormitorios, living comedor con balcón corrido, cocina con lavadero y un baño, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por Marcelo Diaz, quien convive con su esposa y tres hijos, en calidad de propietario. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de Junio próximos de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Base: $ 175.000.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro: 10/99 del 0,25%. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. No se aceptaran ofertas inferiores a $ 1000.- El Sr. Martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, el martillero corroborará acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Deudas: ARBA (fs. 311) por $ 2231,10 al 13/03/12; en Municipalidad de San Isidro (fs. 286/9) por $ 9218,05 al 25/10/11; AySA (fs. 265) por $ 688,44 al 26/07/11; Aguas Argentinas (fs. 273) por $ 116,79 al 3/08/11; expensas (fs. 326) por $ 8868,30 al 14/5/12, habiendo debido abonar la suma de $ 530 por el mes de Abril de 2012; no registrando deudas en OSN (fs. 281) al 2/08/11. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2012.
Aldo Mario di Vito, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 66610/12 v. 19/06/2012

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaria única interinamente a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios Av. Cordoba 1652/62 c/Savuto de D´Amico Julia Maria s/Ejecución de Expensas "Expte. 73.972/2001, que se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble propiedad de D´amico Rosario Cristina en PH sito Avda. Córdoba 1652/56/58/60/62, entre Rodríguez Peña y Montevideo, Unidad Funcional Nº 28, sito en 1º y 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 14-238/28; Nomenclatura Catastral: C. 14, S. 5, Manz. 17, Parc. 16 A. Porcentual: 1,52%. Superficie total: 44,13 m2, la que se realizará en el salón sito en Jean Jaures 545 de Cap. Federal, el día 27 de junio de 2012 a las 12.00 hs. con exhibición los días 21 y 22 de junio de 2012 de 14.30 a 18.30 hs., por intermedio del Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638), Venta ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra y según constancias de autos, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Base: $ 150.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de Ley 0,8%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: GCBA sin deudas al 18/04/11 a Fs. 256/262; AySA: $ 807,89 al 13/04/11 a Fs. 242/244; Expensas: $ 41.583,96.- (capital e intereses) al 9/05/11 a Fs. 264/268 Última expensa Mayo/12 $ 334,40 Según mandamiento de constatación a Fs. 299 se encuentra deshabitado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se comunica la vigencia del Plenario dictado el 18 de Febrero de 1999 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto que se extienda. De corresponder, el comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto en la Ley 2.997 de C.A.B.A. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Diego Fernando Bagnato, secretario interino.

e. 18/06/2012 Nº 65308/12 v. 19/06/2012

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Consorcio Av. Donato Alvarez 3003/21 c/Inmobiliaria Lamaro S.A.I.C.F. Y A. s/Ejec. de Expensas" expte. Nº 5022/00 que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 26 de junio de 2012 a las 12 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal: La propiedad ubicada en la Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 3003/05/07/09/11/13/15/17/19/21 (hoy Combatientes de Malvinas) esquina Donado 802/04/06/08/10/12/14/16/18, Uf 18 del 1º piso, dto. "L", Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 49, Manz. 32, Parc. Matrícula 15 - 80023/18. Sup. cub 42,93 m2, Porc. 0,36%. Se trata de un departamento que se compone de hall de distribución, 1 dormitorio, living comedor, cocina, baño y balcón sobre calle Donado, en regular estado de conservación en general con manchas de humedad en partes inferiores de las paredes. Se deja constancia que en el inmueble se encontraban los siguientes bienes, sujeto a inventario a saber: un mueble aparador de madera (modular) de cuatro patas, cuatro cajones estantes de 2 m x 1.80 m aproximadamente, una copera de comedor de seis patas de 1,50 m x 1,10 m de madera con tapa de vidrio, con cuatro (4) sillas de madera retapizados de cuerina clara, una silla cuerina color claro, una mesa de televisor, un ventilador de pie, marca "Bellomo", un sillón de cuerina marrón, todo ello en mal estado de conservación. Desocupado, con evidente signos de abandono según constatación. Base U$S 35.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 0,8%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. En caso que la operación se realice por una suma superior a los $ 30.000, deberá procederse conforme lo prescripto por la comunicación 5147 del B.C.R.A. Deudas: Rentas: a fs. 685 $ 9.473,58 al 24-04-12. AySA. a fs. 689 $ 1.716,78 al 16-04-12. A. Arg. a fs. 475 $ 10.762,28 al 20-05-10. O. Sanitarias a fs 485 s/deuda al 20-05-10. Expensas: fs. 693. $ 118.381,35 al 26/4/2012 El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 21 y 22 de junio de 2012 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
José Luis González, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 66849/12 v. 19/06/2012